

Madrid, 17 de diciembre de 2004

**COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**  
División de  
**Mercados Primarios.**  
Paseo de la Castellana, 19.  
MADRID

Muy Señores Nuestros

Adjunto a la presente les remitimos, en soporte informático y formato "PDF", copia del "Programa de emisión de Pagarés de BANCO DE ANDALUCIA, 2004".

El citado Folleto Informativo se corresponde en todos sus términos, con el que el pasado 16 de diciembre de 2004 fue inscrito en sus Registros Oficiales.

Atentamente.

---

**Roberto Higuera Montejo**  
**Director General Financiero**



**BANCO DE ANDALUCÍA, S.A.**

**FOLLETO COMPLETO DE EMISIÓN**

**PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS 2004**

(Elaborado según los modelos Red 3 y RFV)

**Saldo vivo máximo: 2.000 millones de euros**

**Inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV con fecha 16 de diciembre de 2004**

## INDICE

### **CAPITULO I - PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES**

- I.1 Personas que asumen la responsabilidad por el contenido del folleto.
- I.2 Organismos supervisores
  - I.2.1 Registro en la Comisión Nacional del Mercado de Valores
  - I.2.2 Autorización administrativa previa
- I.3 Verificación y auditoría de cuentas

### **CAPITULO II – LA EMISION O LA OFERTA PUBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA**

- II.1 Condiciones y características económico-financieras de los valores objeto de emisión u oferta que componen el empréstito
  - II.1.1 Importe nominal del empréstito, número de valores que comprende y numeración de los mismos
  - II.1.2 Naturaleza y denominación de los valores que se emiten u ofrecen
  - II.1.3 Importe nominal y efectivo de cada valor
  - II.1.4 Comisiones y Gastos
  - II.1.5 Representación de los valores
  - II.1.6 Cláusulas de interés
  - II.1.7 Régimen Fiscal
  - II.1.8 Amortización de los valores
  - II.1.9 Entidades Financieras que atenderán al servicio financiero del empréstito
  - II.1.10 Moneda del empréstito
  - II.1.11 Cuadro de los flujos financieros de los pagarés
  - II.1.12 Tasa anual equivalente bruta prevista para el Tomador
  - II.1.13 Interés efectivo previsto para el Emisor
  - II.1.14 Evaluación del Riesgo inherente a los valores emitidos
- II.2 Colocación y adjudicación de los pagarés
  - II.2.1 Solicitudes de suscripción o adquisición
  - II.2.2 Colocación y adjudicación de los valores
  - II.2.3 Plazo y forma de entrega de los valores
  - II.2.4 Sindicato de obligacionistas
- II.3 Información legal y de acuerdos sociales
  - II.3.1 Naturaleza jurídica y denominación legal de los valores que se ofrecen
  - II.3.2 Oferta pública de venta
  - II.3.3 Autorizaciones administrativas previas
  - II.3.4 Régimen legal
  - II.3.5 Garantías de la emisión
  - II.3.6 Forma de representación
  - II.3.7 Legislación aplicable y Tribunales competentes
  - II.3.8 Transmisibilidad de los valores
  - II.3.9 Admisión a negociación

- II.4 Mercados secundarios organizados
  - II.4.1 Admisión a negociación
  - II.4.2 Otras emisiones
- II.5 Finalidad de la operación y efecto en las cargas y servicios de la financiación ajena

### **CAPITULO III - EL EMISOR Y SU CAPITAL**

- III.1. Identificación y objeto social
  - III.1.1. Identificación y domicilio social
  - III.1.2. Objeto social
- III.2. Informaciones legales
  - III.2.1. Constitución de la sociedad
  - III.2.2. Forma jurídica y legislación especial
- III.3. Informaciones sobre el capital
  - III.3.1. Importe nominal suscrito y desembolsado
  - III.3.2. Clases y series de acciones
  - III.3.3. Evolución de capital social del Banco en los últimos tres años y en el ejercicio actual
  - III.3.4. Emisiones de obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants”
  - III.3.5. Ventajas atribuibles a promotores y fundadores
  - III.3.6. Capital autorizado
  - III.3.7. Condiciones estatutarias a las que se sometan las modificaciones de capital
- III.4. Acciones en cartera propia
- III.5. Beneficios y dividendos por acción de los tres últimos ejercicios
- III.6. Subgrupo Banco de Andalucía

### **CAPITULO IV - ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR**

- IV.1. Actividades económicas del emisor
  - IV.1.1. Descripción de las principales actividades y negocios de la entidad emisora
  - IV.1.2. Posicionamiento relativo de la sociedad emisora dentro del sector bancario
- IV.2. Gestión de resultados
  - IV.2.1. Resultados del Banco de Andalucía
  - IV.2.2. Rendimientos y Costes
  - IV.2.3. Margen de intermediación
  - IV.2.4. Margen ordinario
  - IV.2.5. Margen de explotación
  - IV.2.6. Saneamientos, Provisiones y Otros Resultados
  - IV.2.7. Resultados del ejercicio

#### IV.3. Gestión del Balance

- IV.3.1. Balance del Banco de Andalucía
- IV.3.2. Tesorería y Entidades de crédito
- IV.3.3. Inversión crediticia
- IV.3.4. Deudas del Estado y Cartera de Valores
- IV.3.5. Recursos ajenos. Débitos a clientes
- IV.3.6. Pasivos Subordinados
- IV.3.7. Recursos Propios

#### IV.4. Gestión del riesgo

- IV.4.1. Riesgo de crédito
- IV.4.2. Riesgo exterior
- IV.4.3. Riesgo de mercado
- IV.4.4. Riesgo de cambio
- IV.4.5. Operaciones de derivados

#### IV.5. Circunstancias condicionantes

- IV.5.1. Grado de estacionalidad en el negocio de la sociedad
- IV.5.2. Dependencia de la sociedad emisora de patentes y marcas
- IV.5.3. Política de investigación y desarrollo de nuevos productos y procesos
- IV.5.4. Litigios y arbitrajes que pudieran tener una incidencia importante en la situación financiera de la Sociedad Emisora o sobre la actividad de los negocios
- IV.5.5. Interrupciones en la actividad de la Sociedad Emisora que puedan tener o hayan tenido en un pasado reciente una incidencia importante sobre su situación financiera

#### IV.6. Informaciones laborales

- IV.6.1. Recursos Humanos
- IV.6.2. Negociación colectiva en el marco de la entidad emisora
- IV.6.3. Políticas en materia de ventajas al personal y de pensiones

#### IV.7. Política de Inversiones

### **CAPITULO V - EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD EMISORA**

#### V.1. Informaciones contables individuales

- V.1.1. Balance individual de los tres últimos ejercicios
- V.1.2. Cuenta de resultados individual de los últimos ejercicios
- V.1.3. Cuadro de financiación del Banco de Andalucía en los últimos 3 años

#### V.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### **CAPITULO VI – LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DE LA ENTIDAD**

#### VI.1. Identificación y función de los administradores y altos directivos de la Sociedad Emisora

- VI.1.1. Miembros del Consejo de Administración

- VI.1.2. Directores y demás personal que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado
- VI.1.3. Fundadores de la sociedad
- VI.2. Conjunto de intereses en la sociedad de los administradores y alta dirección
  - VI.2.1. Acciones con derecho a voto y otros valores que dan derecho a su adquisición
  - VI.2.2. Participación de los administradores y altos directivos en las transacciones inhabituales y relevantes de la sociedad emisora en el transcurso del último ejercicio y del corriente
  - VI.2.3. Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados por la administración y por la alta dirección
  - VI.2.4. Importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración y directivos actuales y sus antecesores
  - VI.2.5. Anticipos, créditos concedidos y garantías en vigor constituidas por la sociedad emisora a favor de los administradores
  - VI.2.6. Mención de las principales actividades que los administradores ejercen fuera de la sociedad
- VI.3. Personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente, aislada o conjuntamente ejerzan o puedan ejercer un control sobre la sociedad emisora
- VI.4. Preceptos estatutarios que supongan o puedan llegar a suponer una restricción o una limitación a la adquisición de participaciones importantes en la sociedad emisora por parte de terceros ajenos a la misma
- VI.5. Participaciones significativas en el capital de la sociedad emisora a que se refiere el real decreto 377/1991, de 15 de marzo
- VI.6. Numero aproximado de accionistas de la sociedad emisora
- VI.7. Identificación de las personas y entidades que sean prestamistas de la sociedad emisora
- VI.8. Existencia de clientes suministradores cuyas operaciones de negocio con la sociedad emisora sean significativas
- VI.9. Esquemas de participación del personal en el capital de la sociedad emisora
- VI.10. Auditoria contable y gastos en auditoria y consultoría

## **CAPITULO VII - EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR**

- VII.1 Evolución de las cifras de negocio
  - VII.1.1 Balance de situación individual de Banco de Andalucía, S.A., a 30 de septiembre de 2004
  - VII.1.2 Cuenta de resultados individual a 30 de septiembre de 2004
  - VII.1.3 Tendencias más recientes en relación con los negocios de la entidad
  - VII.1.4 Políticas de distribución de resultados, de inversión, de saneamientos y de amortización, de ampliaciones de capital, y de endeudamientos en general a medio y largo plazo. Perspectivas del expansión
- VII.2 Perspectivas del Emisor

## ANEXOS

Anexo I Cuentas Anuales del Banco de Andalucía a 31.12.2003

Anexo II Acuerdos sociales de emisión

Anexo III Estados financieros de Banco de Andalucía a 30.09.2004

## CAPÍTULO I

### PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES

---

#### I.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO.

D. Roberto Higuera Montejo, provisto de D.N.I. número 50.391.807A, Director Financiero de Grupo Banco Popular, en nombre y representación de BANCO DE ANDALUCÍA, S.A., con C.I.F. A-11600624 y domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, calle José Ortega y Gasset, nº 29, asume la responsabilidad del contenido de este Folleto continuado de emisión.

D. Roberto Higuera Montejo declara que los datos e informaciones contenidas en el mismo son verídicos y que no se ha omitido ningún hecho susceptible de alterar su alcance.

#### I.2 ORGANISMOS SUPERVISORES.

##### I.2.1. Inscripción del Folleto Informativo en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El presente Folleto Continuado (Modelo RFV) ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la "CNMV") con fecha 16 de diciembre de 2004.

El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

##### I.2.2. Autorización administrativa previa.

La verificación y registro del presente Folleto continuado no precisa de autorización administrativa previa.

#### I.3 VERIFICACIÓN Y AUDITORÍA DE CUENTAS.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banco de Andalucía, S.A., correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de los años 2003, 2002, y 2001 han sido auditadas sin salvedades por la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana nº 43, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.) con el nº 50.242.

Las cuentas correspondientes a los ejercicios de 2003, 2002 y 2001, junto con sus respectivos Informes de Gestión e Informes de Auditoría, están depositadas y a disposición del público en la CNMV.

Se adjuntan al presente Folleto continuado, como ANEXO I, las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría de Banco de Andalucía, S.A., correspondientes al ejercicio 2003.

**CAPITULO II**  
**LA EMISION O LA OFERTA PUBLICA**  
**Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA**

---

**II.1 CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN U OFERTA QUE COMPONEN EL EMPRÉSTITO**

**II.1.1. Importe nominal del empréstito, número de valores que comprende y numeración de los mismos, en su caso.**

El saldo vivo nominal máximo en cada momento de este programa será de 2.000 millones de euros.

No es posible realizar una previsión del número de valores que se emitirán. No obstante, el máximo de valores vivos será de 666.667 valores.

Los valores constitutivos de los empréstitos emitidos serán de una sola clase: pagarés.

La vigencia de este programa es de un año a contar desde la fecha en que se lleve a cabo la primera emisión con cargo al programa que, en cualquier caso, deberá hacerse dentro del mes siguiente a la fecha de inscripción en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El anterior programa de pagarés, "Segundo Programa de Pagarés 2003", quedará vencido en el momento en que se lleve a cabo la primera emisión de pagarés bajo el programa del que es objeto el presente Folleto.

**II.1.2. Naturaleza y denominación de los valores que se emiten u ofrecen.**

Los pagarés objeto del presente folleto informativo son valores de renta fija simple, con rendimiento implícito, emitidos al amparo del "Programa de emisión de Pagarés de BANCO DE ANDALUCIA, 2004", del que es objeto este Folleto.

**II.1.3. Importe nominal y efectivo de cada valor.**

Los pagarés que se emitan al amparo de este programa tendrán un valor nominal de 3.000 euros. Los pagarés se emitirán a cualquier plazo de vencimiento entre 3 días hábiles y 18 meses (540 días naturales), a contar desde la fecha de emisión de cada uno de ellos.

Al tratarse de valores emitidos al descuento el valor efectivo se determinará en el momento de la emisión de cada uno de los pagarés, en función del tipo de interés pactado. La fórmula para calcular el importe efectivo, en el caso de inversores finales, conocidos el valor nominal y el tipo de interés, es la siguiente:

\* Para plazos de emisión iguales o inferiores a 365 días:

$$E = \frac{N \times 365}{365 + ni}$$

\* Para plazos de emisión superiores a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1 + i)^{n/365}}$$

Donde:

|  $N$  = Valor nominal del pagaré.  
|  $n$  = Número de días de vida del mismo.

$i$  = Tipo de interés nominal expresado en tanto por uno.  
 $E$  = Importe efectivo

Los pagarés serán emitidos por la Entidad Emisora a un tipo de interés calculado en base al año de 365 días para todo tipo de inversores, tanto para personas físicas como jurídicas.

El redondeo en los decimales de tipo de interés nominal a aplicar en tanto por uno se realizará a la diezmilésima al decimal más próximo según las reglas de redondeo del euro. El importe efectivo se redondea al céntimo de euro más próximo según las reglas de redondeo del euro.

Los pagarés se reembolsarán por el Emisor, en la fecha de vencimiento, por su valor nominal.

La siguiente tabla incorpora, a título ilustrativo, un ejemplo de precios efectivos y rentabilidades para un pagaré a distintos plazos.

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARE DE TRES MIL EUROS DE VALOR NOMINAL (En euros)

TIPO NOMINAL (%)	PARA 7 DIAS			PARA 30 DIAS			PARA 90 DIAS			PARA 180 DIAS			PARA 270 DIAS			PARA 365 DIAS			PARA 540 DIAS	
	Precio Suscriptor	TIR/TAE %	Precio Suscrip. 10 días más	Precio Suscriptor	TIR/TAE %	Precio Suscrip. 10 días más	Precio Suscriptor	TIR/TAE %	Precio Suscrip. 10 días más	Precio Suscriptor	TIR/TAE %	Precio Suscrip. 10 días más	Precio Suscriptor	TIR/TAE %	Precio Suscrip. 10 días más	Precio Suscriptor	TIR/TAE %	Precio Suscrip. 10 días más	Precio Suscriptor	TIR/TAE %
1,75	2.998,99	1,77	2.997,56	2.995,69	1,76	2.994,26	2.987,11	1,76	2.985,69	2.974,33	1,76	2.972,92	2.961,66	1,75	2.960,26	2.948,40	1,75	2.947,00	2.923,98	1,75
1,95	2.998,88	1,97	2.997,28	2.995,20	1,97	2.993,60	2.985,64	1,96	2.984,06	2.971,43	1,96	2.969,85	2.957,34	1,95	2.955,78	2.942,62	1,95	2.941,06	2.915,50	1,95
2,15	2.998,76	2,17	2.997,00	2.994,71	2,17	2.992,95	2.984,18	2,17	2.982,43	2.968,53	2,16	2.966,80	2.953,03	2,16	2.951,32	2.936,86	2,15	2.935,15	2.907,06	2,15
2,35	2.998,65	2,38	2.996,72	2.994,22	2,38	2.992,29	2.982,72	2,37	2.980,81	2.965,63	2,36	2.963,74	2.948,74	2,36	2.946,88	2.931,12	2,35	2.929,25	2.898,66	2,35
2,55	2.998,53	2,58	2.996,44	2.993,73	2,58	2.991,64	2.981,25	2,57	2.979,19	2.962,74	2,57	2.960,70	2.944,46	2,56	2.942,44	2.925,40	2,55	2.923,38	2.890,30	2,55
2,75	2.998,42	2,79	2.996,16	2.993,23	2,78	2.990,99	2.979,79	2,78	2.977,57	2.959,86	2,77	2.957,66	2.940,19	2,76	2.938,02	2.919,71	2,75	2.917,54	2.881,98	2,75
2,95	2.998,30	2,99	2.995,88	2.992,74	2,99	2.990,33	2.978,34	2,98	2.975,95	2.956,98	2,97	2.954,63	2.935,93	2,96	2.933,61	2.914,04	2,95	2.911,72	2.873,70	2,95
3,15	2.998,19	3,20	2.995,61	2.992,25	3,20	2.989,68	2.976,88	3,19	2.974,33	2.954,11	3,18	2.951,60	2.931,69	3,16	2.929,22	2.908,39	3,15	2.905,92	2.865,46	3,15
3,35	2.998,07	3,41	2.995,33	2.991,76	3,40	2.989,03	2.975,42	3,39	2.972,72	2.951,24	3,38	2.948,58	2.927,46	3,36	2.924,84	2.902,76	3,35	2.900,14	2.857,26	3,35
3,55	2.997,96	3,61	2.995,05	2.991,27	3,61	2.988,37	2.973,97	3,60	2.971,10	2.948,38	3,58	2.945,57	2.923,24	3,57	2.920,47	2.897,15	3,55	2.894,38	2.849,10	3,55
3,75	2.997,84	3,82	2.994,77	2.990,78	3,82	2.987,72	2.972,51	3,80	2.969,49	2.945,53	3,79	2.942,56	2.919,03	3,77	2.916,11	2.891,57	3,75	2.888,65	2.840,98	3,75
3,95	2.997,73	4,03	2.994,49	2.990,29	4,02	2.987,07	2.971,06	4,01	2.967,88	2.942,68	3,99	2.939,56	2.914,83	3,97	2.911,77	2.886,00	3,95	2.882,94	2.832,89	3,95
4,15	2.997,61	4,24	2.994,21	2.989,80	4,23	2.986,42	2.969,61	4,22	2.966,27	2.939,83	4,19	2.936,56	2.910,65	4,17	2.907,44	2.880,46	4,15	2.877,25	2.824,85	4,15
4,35	2.997,50	4,44	2.993,93	2.989,31	4,44	2.985,77	2.968,16	4,42	2.964,67	2.937,00	4,40	2.933,57	2.906,48	4,37	2.903,12	2.874,94	4,35	2.871,59	2.816,84	4,35
4,55	2.997,38	4,65	2.993,66	2.988,82	4,65	2.985,12	2.966,72	4,63	2.963,06	2.934,16	4,60	2.930,59	2.902,32	4,58	2.898,82	2.869,44	4,55	2.865,94	2.808,87	4,55
4,75	2.997,27	4,86	2.993,38	2.988,33	4,85	2.984,46	2.965,27	4,84	2.961,46	2.931,33	4,81	2.927,61	2.898,17	4,78	2.894,53	2.863,96	4,75	2.860,32	2.800,94	4,75
4,95	2.997,15	5,07	2.993,10	2.987,84	5,06	2.983,81	2.963,83	5,04	2.959,86	2.928,51	5,01	2.924,64	2.894,03	4,98	2.890,25	2.858,50	4,95	2.854,72	2.793,05	4,95
5,15	2.997,04	5,28	2.992,82	2.987,35	5,27	2.983,16	2.962,38	5,25	2.958,26	2.925,70	5,22	2.921,68	2.889,91	5,18	2.885,98	2.853,07	5,15	2.849,14	2.785,19	5,15
5,35	2.996,93	5,49	2.992,54	2.986,87	5,48	2.982,51	2.960,94	5,46	2.956,66	2.922,88	5,42	2.918,72	2.885,79	5,39	2.881,73	2.847,65	5,35	2.843,59	2.777,38	5,35
5,55	2.996,81	5,70	2.992,27	2.986,38	5,69	2.981,86	2.959,50	5,67	2.955,07	2.920,08	5,63	2.915,76	2.881,69	5,59	2.877,49	2.842,25	5,55	2.838,05	2.769,59	5,55
5,75	2.996,70	5,92	2.991,99	2.985,89	5,90	2.981,21	2.958,06	5,88	2.953,47	2.917,28	5,83	2.912,82	2.877,60	5,79	2.873,26	2.836,88	5,75	2.832,54	2.761,85	5,75
5,95	2.996,58	6,13	2.991,71	2.985,40	6,12	2.980,57	2.956,62	6,08	2.951,88	2.914,48	6,04	2.909,87	2.873,53	6,00	2.869,05	2.831,52	5,95	2.827,04	2.754,14	5,95
6,15	2.996,47	6,34	2.991,43	2.984,91	6,33	2.979,92	2.955,19	6,29	2.950,29	2.911,69	6,25	2.906,94	2.869,46	6,20	2.864,84	2.826,19	6,15	2.821,57	2.746,46	6,15
6,35	2.996,35	6,55	2.991,15	2.984,42	6,54	2.979,27	2.953,75	6,50	2.948,70	2.908,91	6,45	2.904,01	2.865,40	6,40	2.860,65	2.820,87	6,35	2.816,12	2.738,83	6,35
6,55	2.996,24	6,76	2.990,88	2.983,94	6,75	2.978,62	2.952,32	6,71	2.947,11	2.906,13	6,66	2.901,08	2.861,36	6,61	2.856,47	2.815,58	6,55	2.810,69	2.731,22	6,55
6,75	2.996,12	6,98	2.990,60	2.983,45	6,96	2.977,97	2.950,89	6,92	2.945,53	2.903,35	6,87	2.898,17	2.857,33	6,81	2.852,31	2.810,30	6,75	2.805,28	2.723,66	6,75

#### **II.1.4. Comisiones y Gastos.**

Los valores pertenecientes a este programa de emisión serán emitidos por Banco de Andalucía, S.A. sin que por su parte sea exigida ninguna comisión ni repercutido gasto alguno en la suscripción de pagarés ni en la amortización de los mismos.

Lo anterior es sin perjuicio de los gastos o comisiones que puedan cobrar las Entidades participantes a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (en adelante, "IBERCLEAR"), por el depósito de los mismos u otras comisiones legalmente aplicables por ellas.

#### **II.1.5. Representación de los valores.**

Estarán representados mediante anotaciones en cuenta.

Las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción de los valores emitidos bajo el programa de emisión en IBERCLEAR, serán por cuenta y cargo de la sociedad Emisora.

La inscripción y mantenimiento de los valores, a favor de los suscriptores y de los titulares posteriores en los registros de detalle a cargo de IBERCLEAR y de las Entidades participantes al mismo, según proceda, estarán sujetos a las comisiones y gastos repercutibles que, en cada momento, dichas Entidades tengan establecidos, y correrán por cuenta y cargo de los titulares de los pagarés.

Dichos gastos y comisiones repercutibles se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas de gastos y comisiones repercutibles, que legalmente están obligadas a publicar las Entidades sujetas a supervisión del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La copia de dichas tarifas estarán a disposición de los clientes en las Entidades, y en cualquier caso se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados.

#### **II.1.6. Cláusulas de interés.**

##### **II.1.6.1 Tipo de interés nominal.**

El tipo de interés nominal será el concertado entre el Emisor y el tomador de cada pagaré.

El tipo de interés anual de los pagarés será el concertado de acuerdo a las siguientes fórmulas:

\* Para plazos de emisión iguales o inferiores a 365 días:

$$i = \frac{365 \times (N - E)}{E \times n}$$

\* Para plazos de emisión superiores a 365 días:

$$i = \left[ \frac{N}{E} \right]^{(365/n)} - 1$$

Donde:

$i$  = tipo de interés nominal anual expresado en tanto por uno.  
 $E$  = importe efectivo del pagaré.  
 $N$  = valor nominal del pagaré.  
 $n$  = número de días de vida del mismo.

### **II.1.6.2. Fecha de pago de los cupones y amortizaciones.**

Los pagarés de este programa se emitirán al descuento, viniendo determinada la rentabilidad de los mismos por la diferencia entre el precio de suscripción o adquisición y el precio de enajenación o amortización. Al ser valores con rendimiento implícito no darán derecho, por tanto, al cobro de cupones periódicos, considerándose incluidos los intereses en el importe que el Emisor se compromete a pagar al vencimiento de cada pagaré. La amortización se realizará el día de su vencimiento, el reembolso se realizará por su valor nominal menos la retención, si procediera, especificada en el apartado II.1.7.

### **II.1.7. Régimen Fiscal.**

#### **II.1.7.1 Residentes en territorio español.**

##### **a) Personas físicas.**

Los pagarés son activos financieros con rendimientos implícitos que tributan como rendimientos del capital mobiliario por la diferencia entre el valor de transmisión, reembolso, amortización y su valor de adquisición o suscripción. Los gastos accesorios de adquisición y enajenación se computan para la determinación del rendimiento.

Así, en este caso, el rendimiento generado estará sometido a una retención del 15%. De acuerdo con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento del I.R.P.F., la base de retención estará constituida por la diferencia entre el valor de amortización, reembolso o transmisión y el valor de adquisición o suscripción de dichos activos (sin minorar gastos).

##### **b) Personas jurídicas.**

Las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades generadas por estos activos financieros no están sujetas a retención, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 q) del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, siempre que los mencionados activos cumplan los requisitos siguientes:

- Que se encuentren representados mediante anotaciones en cuenta.
- Que sean negociados en un mercado secundario oficial de valores español.

Si no se cumpliera cualquiera de los requisitos anteriores, las rentas obtenidas, así como los rendimientos derivados de la transmisión o reembolso de los activos, estarán sometidos a una retención del 15%. La base de retención estará constituida en la transmisión o reembolso por la diferencia entre el valor de amortización, reembolso o transmisión y el valor de adquisición o suscripción de dichos activos (sin minorar gastos).

No obstante, el artículo 59.s del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades establece que están exentas de retención las rentas de activos financieros negociados en mercados organizados de la OCDE, siempre que la colocación de estos valores se efectúe fuera del territorio nacional, en algún otro país de la OCDE.

Los rendimientos derivados de activos financieros obtenidos por las entidades exentas recogidas en el artículo 9 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades no estarán sometidos a retención, para lo cual resultará imprescindible acreditar la mencionada condición.

#### **II.1.7.2 No residentes a efectos fiscales en España.**

##### **a) Inversores no residentes con establecimiento permanente en España.**

Los rendimientos obtenidos en la transmisión o reembolso de estos pagarés, por inversores no residentes a efectos fiscales con establecimiento permanente en España,

constituyen una renta más, que deberá integrarse en la base imponible del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, cuyo cálculo se establece en el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley que regula el mencionado Impuesto. Los rendimientos generados por estos activos financieros se encuentran sujetos a retención, de acuerdo con los criterios establecidos para los residentes personas jurídicas en territorio español descrito en el apartado anterior.

**b) No residentes en territorio español que operan en él sin establecimiento permanente .**

Los rendimientos por inversores no residentes a efectos fiscales sin establecimiento permanente en España estarán, con carácter general, sometidos a una retención del 15%. No obstante lo anterior, el régimen fiscal puede variar en función del país de residencia del no residente a efectos fiscales sin establecimiento permanente en España. La aplicación de este tratamiento fiscal diferenciado que se describe a continuación requerirá la acreditación de la condición de no residente mediante un certificado expedido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor.

**Residencia en la Unión Europea.**

Los no residentes en territorio español que acrediten su residencia fiscal en la Unión Europea, en la transmisión o reembolso de los valores, obtendrán una renta que tendrá la consideración de exenta y respecto de la que no se debe aplicar retención alguna.

**Residencia en Luxemburgo.**

Sin embargo, si el país de residencia del no residente es Luxemburgo, hay que tener en cuenta lo establecido en el Real Decreto 1080/1991 por el que este país se considera paraíso fiscal, respecto de las rentas percibidas por las sociedades a las que se refiere el párrafo 1 del protocolo anexo al Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional entre ambos países.

A tales efectos, estas sociedades serían las sociedades holding, definidas en la legislación especial luxemburguesa contenida en la Ley de fecha de 31 de julio de 1929, y el Decreto Gran Ducal de fecha de 17 de diciembre de 1928. Así, si los rendimientos fueran obtenidos por alguna de estas sociedades holding, estos estarían sometidos a retención, siendo en este caso el tipo de aplicación el del 15%.

**Residencia en un país con Convenio para evitar la Doble Imposición distinto de la Unión Europea:**

**1) Transmisión del activo.**

1.1) Residentes en países con Convenio de Doble Imposición y cláusula de intercambio de información distintos de la Unión Europea, que acrediten su residencia fiscal.

En la transmisión de los valores realizada en mercados secundarios oficiales de valores españoles, obtendrán una renta que tendrá la consideración de exenta y respecto de la que no se deberá aplicar retención alguna.

No obstante, si la transmisión no fuera realizada en mercados secundarios oficiales de valores españoles la renta obtenida estará sometida al tipo de retención previsto en el respectivo Convenio.

1.2) Residentes en países con Convenio de Doble Imposición y sin cláusula de intercambio de información distinto de la Unión Europea, que acrediten su residencia fiscal.

El rendimiento implícito obtenido estará sometido al tipo de retención previsto en el respectivo Convenio.

## **2) Reembolso del activo.**

En el caso de los residentes en países con Convenio de Doble Imposición distintos de la Unión Europea, que acrediten su residencia fiscal, el rendimiento obtenido estará sometido al tipo de retención previsto en el respectivo Convenio.

### **Residencia en un país sin Convenio para evitar la Doble Imposición.**

El rendimiento generado estará sometido con carácter general a una retención del 15%. La base de retención estará constituida por la diferencia entre el valor de amortización, reembolso o transmisión y el valor de adquisición o suscripción de dichos activos (sin minorar gastos).

## **II.1.8. Amortización de los valores.**

### **II.1.8.1. Precio de reembolso.**

Los pagarés emitidos al amparo de este programa se amortizarán por su valor nominal, en la fecha de su vencimiento, libre de gastos para el tenedor, sujeta en todo caso a la retención a cuenta que corresponda según lo descrito en el apartado II.1.7. del presente Folleto.

### **II.1.8.2. Modalidades de amortización.**

Los plazos de vencimiento de estos pagarés estarán comprendidos entre 3 días hábiles y 18 meses (540 días naturales). Con el fin de facilitar su colocación, ajustando el plazo a las necesidades de los inversores, dentro de los plazos citados los vencimientos de los valores que se emitan a un plazo inferior a 90 días podrán tener lugar todos los días hábiles de la semana. Para plazos superiores a 90 días existirá un único vencimiento semanal.

Con el fin de obtener una mayor concentración de vencimientos, se procurará, en la medida de lo posible, en las operaciones con plazos inferiores a 90 días hacer coincidir su vencimiento con el semanal fijado para los plazos superiores.

Al estar prevista la admisión a negociación de los mismos en el Mercado AIAF de Renta Fija la amortización de estos pagarés se producirá de acuerdo a las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de amortización, en las cuentas propias o de terceros, según proceda, las cantidades correspondientes, con repercusión, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda, según lo descrito en el apartado II.1.7.

En ningún caso se admitirá la posibilidad de amortización anticipada de los pagarés.

## **II.1.9 Entidades Financieras que atenderán al servicio financiero del empréstito.**

El servicio financiero de esta emisión se realizará por la propia Entidad emisora.

## **II.1.10. Moneda del empréstito.**

Los pagarés que se emitan bajo este programa estarán denominados en EUROS.

### **II.1.11. Cuadro de los flujos financieros de los pagarés.**

Como ya se ha dicho en apartados anteriores, los pagarés son valores emitidos al descuento y no dan derecho al cobro de cupones periódicos.

El cuadro financiero para el Emisor consta sólo de 2 flujos: el efectivo recibido en el momento de la emisión y el nominal pagado a su amortización.

El punto II.1.3. de este folleto incluye una tabla relacionando, para diversos plazos de emisión, importes efectivos y rentabilidades para el inversor final, para distintos tipos de interés nominal.

### **II.1.12. Tasa Anual Equivalente bruta prevista para el Tomador.**

Dada la diversidad de precios de emisión y correspondientes tipos de interés que previsiblemente se aplicarán a los valores que se emitan a lo largo del período de vigencia del Programa, no es posible predeterminar el rendimiento resultante para cada suscriptor. No obstante, la rentabilidad anual efectiva para el tenedor vendrá dada por la siguiente fórmula:

$$i = \left[ \frac{N}{E} \right]^{(365/n)} - 1$$

Donde:

- |  $i$  = Tasa Interna de Rentabilidad/Tasa Anual Equivalente calculada en tanto por uno.
- |  $E$  = importe efectivo del pagaré.
- |  $N$  = valor nominal del pagaré.
- |  $n$  = numero de días de vida del mismo.

Para períodos superiores a 365 días la Tasa Anual Equivalente coincidirá con el tipo nominal de emisión del pagaré.

### **II.1.13. Interés efectivo previsto para el Emisor.**

El interés previsto para el Emisor se calculará aplicando la misma fórmula del apartado anterior y considerando los gastos de emisión como menor importe efectivo recibido. Al negociarse cada pagaré o grupo de pagarés de forma individualizada, teniendo fechas de vencimiento distintas y colocándose por importes efectivos diferentes, no es posible calcular a priori el coste para el Emisor de estos pagarés.

Los gastos estimados de la emisión ascenderían a:

	<i>Euros</i>
Tasas CNMV	38.267
Tasas AIAF	45.000
Otros	5.000
<b>Total</b>	<b>88.267</b>

### **II.1.14. Evaluación del Riesgo inherente a los valores emitidos.**

El Programa de Emisión de Pagarés de 2004 de Banco de Andalucía ha sido evaluado por la entidad calificadora FitchRatings con las calificaciones de AA- a largo plazo y de F1+ a corto plazo. Se declara que Banco de Andalucía, S.A. no está incurso en situaciones de insolvencia y se halla al corriente de pago de dividendos, intereses, y amortizaciones de bonos, créditos y préstamos.

FitchRatings ha otorgado las siguientes calificaciones de solvencia (ratings) a Banco de Andalucía: AA- a largo plazo, y F1+ a corto plazo, coincidiendo con los ratings del programa de pagarés.

Fitch Ratings	
Corto plazo	Largo plazo
F1+	AAA
F1	AA+
F2	AA
F3	AA-
	A+
	A
	A-
	BBB+
	BBB
	BBB-

La calificación F1+ se trata de la calificación más elevada de la capacidad para realizar pagos a su vencimiento a corto plazo (12 meses). Se añade un signo “+” a la calificación de las mejores entidades del grupo F1.

La calificación AA indican que existe una expectativa de riesgo de crédito muy reducida. La capacidad para la devolución del principal e intereses de manera puntual es muy fuerte. Esta capacidad no es muy vulnerable a acontecimientos previsibles. El signo “-“ indica un grado menor dentro de la calificación AA.

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender y suscribir los valores que se emiten. La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la agencia de calificación. La mencionada calificación es sólo una estimación y no tiene porque evitar a los potenciales inversores la necesidad de efectuar sus propios análisis del emisor o de los valores que se emiten.

## **II.2 COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS PAGARÉS.**

### **II.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición.**

#### **II.2.1.1. Potenciales inversores.**

La condición de suscriptores de estos pagarés la tendrán las personas físicas y jurídicas en general que negocien directamente con el emisor la contratación de los mismos a través de la propia red de Sucursales o del Departamento de Tesorería del Emisor .

#### **II.2.1.2. Exigencias legales.**

Una vez admitidos a negociación en el mercado AIAF, los pagarés emitidos bajo este programa serán aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a que están sometidas determinado tipo de entidades, en particular: las Instituciones de Inversión Colectiva, Compañías de Seguros, Fondos y Planes de Pensiones, así como cualesquiera otras Instituciones o Empresas Mercantiles que deban cumplir con obligaciones administrativas de inversión en valores negociados en mercados secundarios organizados.

#### **II.2.1.3. Fecha o período de suscripción.**

La vigencia de este programa es de un año a contar desde la fecha en que se lleve a cabo la primera emisión con cargo al programa que, en cualquier caso, deberá hacerse dentro del mes siguiente a la fecha de inscripción en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El anterior programa de pagarés, “Segundo Programa de Pagares 2003 ”, quedará vencido en el momento en que se lleve

a cabo la primera emisión de pagarés bajo el programa del que es objeto el presente folleto.

A lo largo de ese año Banco de Andalucía, S.A., podrá emitir pagarés al amparo de este programa, siempre que su saldo vivo máximo en circulación no exceda de 2.000 millones de euros.

El Emisor se reserva el derecho de no cotizar niveles de emisión cuando por previsiones de tesorería no necesitase fondos.

#### **II.2.1.4. Lugar de suscripción.**

Las solicitudes se concretarán directamente a través de la propia red de sucursales del Banco de Andalucía, S.A. ya sean los inversores personas físicas o jurídicas, y se fijarán en ese momento la fecha de emisión (que coincidirá con el desembolso), la fecha de vencimiento, el importe nominal, el tipo de interés nominal ofrecido y el importe efectivo.

El Emisor emitirá pagarés a medida que lo soliciten los clientes. En todo caso, el importe nominal mínimo de las solicitudes será de SEIS MIL euros (6.000€), es decir, dos pagarés de valor nominal TRES MIL euros (3.000€).

#### **II.2.1.5. Fecha de desembolso.**

El desembolso por los suscriptores del precio de emisión de los valores cuya suscripción solicite se pactará el día de la suscripción, no obstante deberá efectuarse necesariamente en la fecha de emisión de los valores suscritos. Esta fecha de emisión no será más tarde del quinto día hábil siguiente al de la contratación de la operación.

Dicho desembolso se llevará a cabo mediante cargo en cuenta, cuando las entidades o clientes suscriptores tengan cuenta abierta con el Emisor, o en caso contrario mediante ingreso en efectivo.

#### **II.2.1.6. Forma y plazo de entrega de la documentación acreditativa de las inscripciones.**

Los pagarés emitidos bajo este programa están representados por anotaciones en cuenta, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su última redacción dada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma de la anterior, y en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles, modificado por Real Decreto 2590/1998.

La entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta será la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR), con domicilio en Madrid, calle Pedro Teixeira, 8.

En el momento de la suscripción, el Emisor pondrá a disposición del inversor los justificantes de adquisición de los pagarés suscritos por el mismo. Dicho justificante servirá únicamente como documento acreditativo de la suscripción efectuada y no será negociable, extendiéndose su validez hasta la fecha en que tenga lugar la primera inscripción en anotaciones de los valores y la asignación de las correspondientes referencias de registro.

### **II.2.2. Colocación y adjudicación de los valores.**

#### **II.2.2.1. Colocadores.**

La colocación se hará a través de la red de sucursales y del Departamento de Tesorería de Banco de Andalucía, S.A.

#### **II.2.2.2. Entidad Directora.**

Este programa de pagarés no cuenta con Entidad Directora.

#### **II.2.2.3. Entidades aseguradoras.**

Las emisiones de pagarés de este programa no están aseguradas.

#### **II.2.2.4. Criterios y procedimientos para la colocación y adjudicación final.**

Se irán adjudicando los pagarés por orden cronológico de petición hasta la cobertura total del límite autorizado o en su caso de la ampliación.

Banco de Andalucía, S.A., dispone de una aplicación centralizada de valores, de este modo puede consultarse en pantalla el importe de pagarés disponible para suscribir, y por tanto, decidir si es posible o no la contratación de los nuevos pagarés solicitados por los clientes.

El emisor se reserva el derecho de no cotizar niveles de emisión cuando por previsiones de tesorería no necesitase fondos.

A los suscriptores se les entregará el tríptico del programa previa suscripción.

#### **II.2.2.5. Prorrateo.**

No existe la posibilidad de prorrateo.

### **II.2.3. Plazo y forma de entrega de los valores.**

Las anotaciones en cuenta a favor de los titulares se practicarán conforme a las normas de funcionamiento establecidas por IBERCLEAR, tal como ha sido indicado con anterioridad (apartado II.2.1.6.). A los suscriptores les serán entregados en el mismo momento de su desembolso los justificantes de la suscripción y posteriormente, se les enviarán los correspondientes justificantes de depósito y de formalización de anotación en cuenta.

### **II.2.4. Sindicato de obligacionistas.**

No aplicable.

## **II.3. INFORMACIÓN LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES.**

### **II.3.1. Naturaleza jurídica y denominación legal de los valores que se ofrecen.**

Los valores ofrecidos son pagarés de empresa y forman parte del "Programa de emisión de pagarés de BANCO DE ANDALUCIA, 2004", del que es objeto este Folleto.

#### *Acuerdos Sociales.*

El presente programa de emisión se realiza en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Entidad emisora el 15 de octubre de 2004.

Forman parte del presente Folleto Informativo las siguientes certificaciones del Secretario del Consejo de Administración, acreditando la adopción de los siguientes acuerdos:

a) Acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Banco de Andalucía, S.A., celebrada el 12 de abril de 2002, por la que se autoriza al Consejo de Administración de la sociedad para emitir obligaciones, pagarés, bonos o valores análogos no convertibles en acciones, simples o hipotecarios, en moneda española o extranjera, subordinados o no, y a tipo fijo o variable, dentro del plazo máximo legal de 5 años.

b) Acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad emisora de fecha 15 de octubre de 2004, adoptado en el ejercicio de las facultades concedidas por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 12 de abril de 2002, por el que se aprueba el Programa de pagarés objeto de este folleto.

Se adjunta como **ANEXO II** al final del presente folleto los acuerdos sociales de emisión.

### **II.3.2. Oferta pública de venta.**

No aplicable, por tratarse de un programa de emisión y no una oferta pública de venta.

### **II.3.3. Autorizaciones administrativas previas.**

Esta emisión no requiere de autorización administrativa previa.

### **II.3.4. Régimen legal.**

Los pagarés de empresa objeto de este Folleto están sujetos al régimen legal típico.

### **II.3.5. Garantías de la emisión.**

Los pagarés de este programa cuentan con la garantía general patrimonial de la sociedad emisora.

### **II.3.6. Forma de representación.**

Los pagarés emitidos bajo el presente programa están representados mediante anotaciones en cuenta. La Entidad encargada el registro contable será la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U., (IBERCLEAR), entidad domiciliada en Madrid, calle Pedro Teixeira, nº 8.

### **II.3.7. Legislación aplicable y Tribunales competentes.**

La emisión de pagarés amparada en el presente folleto, así como su régimen jurídico no se opone a la legislación vigente, ajustándose a la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, la Orden de 12 de julio de 1993 y a la Circular 2/1999, de 22 de abril de 1999, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los pagarés estarán sometidos a la ley española, siendo competentes en caso de litigio los juzgados y tribunales del lugar de residencia del inversor.

### **II.3.8. Transmisibilidad de los valores.**

No existe restricción alguna a la libre transmisibilidad de los valores emitidos.

### **II.3.9. Admisión a negociación.**

Se solicitará la admisión a negociación de los pagarés en AIAF, Mercado de Renta Fija, en los términos del acuerdo del Consejo de Administración del Emisor de fecha 15 de octubre de 2004.

## **II.4. MERCADOS SECUNDARIOS ORGANIZADOS.**

### **II.4.1 Admisión a negociación.**

La Sociedad emisora se compromete a realizar los trámites necesarios para que los pagarés se incorporen a negociación en el plazo de 5 días naturales desde el momento del desembolso y en cualquier caso antes de vencimiento, haciéndose constar que se conocen, y se acepta cumplir, los requisitos y condiciones para la admisión, permanencia y exclusión de los valores negociados en este mercado, según la legislación vigente y los requerimientos de sus órganos rectores.

En caso de incumplimiento de este plazo se hará pública su causa mediante anuncio en un periódico de difusión nacional, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el Emisor.

### **II.4.2. Otras emisiones.**

Durante el año 2003, Banco de Andalucía, S.A. registró dos programas de pagarés, el primero con fecha de 14 de febrero de 2003, por importe de 210 millones de euros ampliables a 420 millones de euros, y el segundo inscrito en los registros oficiales de la CNMV con fecha 18 de diciembre de 2003 por importe de 690 millones de euros ampliables a 1.380 millones de euros.

El primer programa venció en el momento en que se realizó la primera emisión con cargo al segundo programa, lo que se produjo el día 24 de diciembre de 2003.

El "Segundo Programa de Pagarés de Banco de Andalucía, S.A. 2003" fue modificado con fecha 4 de agosto de 2004, para ajustar el plazo de vencimiento de los pagarés. Hasta esa fecha los pagarés podían emitirse a cualquier plazo de vencimiento comprendido entre 7 días y 18 meses (540 días), para posteriormente, tras la mencionada modificación, emitirse a cualquier plazo de vencimiento entre 3 días hábiles y 18 meses (540 días naturales).

A continuación se incluye un cuadro que contiene la información correspondiente a las operaciones contratadas sobre emisiones de pagarés durante los diez primeros meses del año 2004.

<b>Fecha emisión</b>	<b>Fecha vto.</b>	<b>Nominal</b>	<b>Frec. cotiz.</b>	<b>Fecha última Cotización</b>	<b>TIR Máxima</b>	<b>TIR Mínima</b>
05/01/2004	04/02/2004	1.950,00	5,00	22/01/2004	2,050	2,050
19/01/2004	23/04/2004	11.001,00	5,00	26/01/2004	2,103	2,080
22/01/2004	01/03/2004	45.000,00	5,00	23/01/2004	2,078	2,078
23/01/2004	27/02/2004	3.798,00	5,00	30/01/2004	2,070	2,070
23/01/2004	02/03/2004	72.474,00	5,00	26/01/2004	2,078	2,078
22/01/2004	01/03/2004	41.100,00	5,00	02/02/2004	2,093	2,093
23/01/2004	27/02/2004	1.455,00	5,00	25/02/2004	2,060	2,060
30/01/2004	30/04/2004	6.000,00	5,00	02/02/2004	2,085	2,085
30/01/2004	30/07/2004	12.000,00	5,00	02/02/2004	2,100	2,100
05/02/2004	06/08/2004	5.094,00	5,00	06/02/2004	2,129	2,129
06/02/2004	14/05/2004	2.001,00	5,00	18/02/2004	2,060	2,060
10/02/2004	13/08/2004	15.999,00	5,00	11/02/2004	2,119	2,119
20/02/2004	20/08/2004	15.000,00	5,00	23/02/2004	2,065	2,065
09/01/2004	02/04/2004	89.637,00	4,35	24/03/2004	2,050	2,020
06/02/2004	07/04/2004	1.968,00	4,35	26/03/2004	2,030	1,950
06/02/2004	14/05/2004	50.202,00	4,35	04/03/2004	2,068	2,068
17/02/2004	01/04/2004	3.450,00	4,35	26/03/2004	2,030	2,030
24/02/2004	26/04/2004	999,00	4,35	29/03/2004	2,060	2,060
01/03/2004	04/06/2004	4.002,00	4,35	08/03/2004	2,050	2,050
10/03/2004	14/04/2004	3.000,00	4,35	15/03/2004	2,060	2,060
12/03/2004	13/04/2004	6.999,00	8,70	31/03/2004	2,070	2,060

23/03/2004	24/09/2004	23.157,00	8,70	30/03/2004	2,015	1,979
26/03/2004	27/05/2004	7.776,00	4,35	29/03/2004	2,040	2,040
26/03/2004	28/05/2004	3.501,00	4,35	29/03/2004	2,040	2,040
30/01/2004	30/04/2004	20.673,00	5,00	19/04/2004	2,030	2,030
06/02/2004	14/05/2004	9.999,00	5,00	19/04/2004	2,050	2,050
12/03/2004	08/04/2004	18.000,00	10,00	07/04/2004	2,060	2,060
02/04/2004	02/06/2004	3.153,00	5,00	05/04/2004	1,985	1,985
13/04/2004	13/05/2004	9.402,00	5,00	14/04/2004	2,075	2,075
16/04/2004	10/05/2004	5.001,00	5,00	19/04/2004	2,060	2,060
20/04/2004	25/05/2004	3.000,00	5,00	21/04/2004	2,060	2,060
23/04/2004	15/10/2004	7.500,00	5,00	26/04/2004	2,103	2,103
26/04/2004	22/10/2004	10.302,00	5,00	27/04/2004	2,085	2,085
20/02/2004	21/05/2004	21.000,00	4,76	17/05/2004	2,060	2,060
20/02/2004	20/08/2004	1.998,00	4,76	19/05/2004	2,100	2,100
26/03/2004	28/05/2004	1.998,00	4,76	06/05/2004	2,060	2,060
02/04/2004	02/06/2004	6.000,00	4,76	04/05/2004	2,075	2,075
20/04/2004	25/05/2004	3.000,00	4,76	03/05/2004	2,060	2,060
29/04/2004	11/05/2004	10.002,00	4,76	06/05/2004	1,970	1,970
13/05/2004	14/06/2004	24.801,00	9,52	17/05/2004	2,080	2,078
14/05/2004	19/11/2004	40.230,00	9,52	21/05/2004	2,170	2,150
26/03/2004	28/05/2004	21.009,00	4,76	24/05/2004	2,070	2,070
21/05/2004	01/07/2004	5.001,00	4,76	24/05/2004	2,090	2,090
14/05/2004	18/06/2004	14.001,00	4,76	31/05/2004	2,070	2,070
10/05/2004	04/08/2004	7.809,00	4,76	31/05/2004	2,110	2,110
31/05/2004	03/12/2004	8.502,00	4,55	01/06/2004	2,160	2,150
14/05/2004	11/06/2004	12.906,00	4,55	03/06/2004	2,030	2,030
30/03/2004	02/07/2004	3.000,00	4,55	03/06/2004	2,082	2,082
23/04/2004	22/06/2004	15.960,00	4,55	07/06/2004	2,010	2,010
06/05/2004	03/09/2004	3.000,00	4,55	07/06/2004	2,100	2,100
07/06/2004	08/07/2004	2.499,00	4,55	09/06/2004	2,100	2,100
17/05/2004	17/06/2004	8.433,00	4,55	11/06/2004	2,020	2,020
08/06/2004	14/07/2004	9.801,00	4,55	15/06/2004	2,096	2,096
04/06/2004	03/06/2005	3.960,00	4,55	16/06/2004	2,440	2,430
16/04/2004	16/07/2004	21.000,00	4,55	18/06/2004	2,112	2,101
30/03/2004	02/07/2004	69.942,00	4,55	28/06/2004	2,090	2,060
21/04/2004	20/07/2004	4.500,00	4,55	14/07/2004	2,090	2,090
12/05/2004	10/08/2004	3.000,00	4,55	13/07/2004	2,080	2,080
30/01/2004	30/07/2004	1.002,00	4,55	02/07/2004	2,080	2,080
10/05/2004	04/08/2004	3.000,00	4,55	05/07/2004	2,095	2,095
05/02/2004	06/08/2004	4.200,00	4,55	09/07/2004	2,090	2,090
16/04/2004	16/07/2004	84.486,00	4,55	12/07/2004	2,070	2,040
10/02/2004	13/08/2004	6.000,00	4,55	16/07/2004	2,090	2,090
28/06/2004	27/07/2004	4.500,00	4,55	21/07/2004	2,090	2,090
30/01/2004	30/07/2004	82.098,00	4,55	26/07/2004	2,070	2,040
26/04/2004	22/10/2004	20.001,00	4,55	26/07/2004	2,140	2,140
01/07/2004	03/08/2004	4.500,00	4,55	28/07/2004	2,090	2,090
15/07/2004	15/09/2004	6.000,00	4,76	19/08/2004	2,098	2,098
05/02/2004	06/08/2004	24.036,00	9,52	05/08/2004	2,097	2,080
15/07/2004	15/09/2004	9.999,00	4,76	03/08/2004	2,100	2,100
23/07/2004	29/07/2005	9.000,00	9,52	04/08/2004	2,425	2,425
12/05/2004	10/08/2004	4.506,00	4,76	04/08/2004	2,090	2,090
06/05/2004	03/09/2004	3.000,00	4,76	05/08/2004	2,090	2,090
05/08/2004	20/10/2004	7.845,00	4,76	06/08/2004	2,120	2,120
10/02/2004	13/08/2004	10.116,00	4,76	09/08/2004	2,070	2,050
20/02/2004	20/08/2004	72.669,00	4,76	09/08/2004	2,070	2,050
02/08/2004	06/09/2004	4.398,00	4,76	09/08/2004	2,100	2,100
26/04/2004	22/10/2004	6.000,00	4,76	10/08/2004	2,127	2,127
02/08/2004	18/08/2004	4.506,00	4,76	12/08/2004	2,090	2,090
20/02/2004	20/08/2004	13.206,00	4,76	17/08/2004	2,070	2,000
23/07/2004	13/09/2004	6.000,00	4,76	17/08/2004	2,100	2,100
06/05/2004	03/09/2004	18.111,00	4,76	23/08/2004	2,070	2,070
01/07/2004	01/09/2004	4.512,00	4,76	26/08/2004	2,090	2,090
28/05/2004	26/11/2004	549,00	4,76	27/08/2004	2,119	2,119
30/03/2004	24/12/2004	3.543,00	4,55	27/09/2004	2,125	2,125
05/08/2004	27/10/2004	6.015,00	4,55	17/09/2004	2,100	2,100
27/08/2004	26/08/2005	2.802,00	4,55	27/09/2004	2,383	2,383
31/08/2004	08/09/2004	4.515,00	4,55	02/09/2004	2,090	2,090
21/05/2004	01/10/2004	1.002,00	4,55	02/09/2004	2,080	2,080
17/08/2004	17/09/2004	12.570,00	4,55	06/09/2004	2,070	2,070
02/09/2004	04/10/2004	3.126,00	4,55	06/09/2004	2,095	2,095
31/05/2004	03/12/2004	1.155,00	4,55	13/09/2004	2,120	2,120
23/07/2004	29/07/2005	699,00	4,55	13/09/2004	2,380	2,380
07/09/2004	11/03/2005	15.000,00	4,55	14/09/2004	2,230	2,230
23/04/2004	15/10/2004	10.002,00	4,55	16/09/2004	2,080	2,080
21/05/2004	01/10/2004	5.550,00	4,55	20/09/2004	2,080	2,080
31/05/2004	03/12/2004	6.000,00	4,55	23/09/2004	2,119	2,119
23/09/2004	25/02/2005	18.000,00	4,55	27/09/2004	2,205	2,205
23/09/2004	29/04/2005	5.502,00	4,55	27/09/2004	2,261	2,261
23/09/2004	27/05/2005	5.700,00	4,55	27/09/2004	2,286	2,286
23/09/2004	17/06/2005	6.198,00	4,55	27/09/2004	2,317	2,317
23/09/2004	23/09/2005	14.451,00	4,55	27/09/2004	2,405	2,405
23/09/2004	23/09/2005	549,00	4,55	28/09/2004	2,405	2,405
29/07/2004	29/10/2004	1.500,00	4,55	29/09/2004	2,095	2,095
28/09/2004	24/03/2005	6.000,00	4,55	30/09/2004	2,224	2,224
12/08/2004	18/02/2005	1.998,00	5,00	13/10/2004	2,197	2,197

29/07/2004	29/10/2004	5.559,00	5,00	04/10/2004	2,080	2,080
16/09/2004	15/11/2004	16.014,00	5,00	18/10/2004	2,102	2,090
28/09/2004	24/03/2005	3.510,00	5,00	18/10/2004	2,200	2,200
21/09/2004	18/11/2004	1.503,00	5,00	21/10/2004	2,120	2,120
07/09/2004	11/03/2005	37.500,00	5,00	21/10/2004	2,202	2,202

#### II.4.2.2. Liquidez.

Se ha establecido un mecanismo de liquidez para el inversor en general.

La Sociedad emisora tiene formalizado con el Banco Popular Español, S.A. un contrato de compromiso de liquidez exclusivamente para los pagarés amparados por el presente folleto y cuyas condiciones básicas son las siguientes:

La Entidad de Contrapartida será Banco Popular Español, S.A., (en adelante "la Entidad"), quien asume el compromiso de dotar liquidez, por medio de cotización continua y permanente a los pagarés comprendidos al amparo del presente folleto.

La Entidad cotizará precios de compraventa de estos pagarés. Los precios ofrecidos serán válidos para importes nominales de hasta 900.000 euros por operación.

La cotización de los precios ofrecidos por la Entidad reflejará en cada momento la situación de liquidez existente en el mercado.

La cotización de precios de venta estará sujeta a la disponibilidad de papel en el mercado, comprometiéndose la Entidad a actuar con la máxima diligencia e interés para localizar los valores con los que corresponder a las posibles demandas de los clientes y/o el mercado.

Los precios de compra se entenderán en firme y serán fijados en función de las condiciones de mercado, si bien la Entidad podrá decidir los precios de compra y venta que cotice y cambiar ambos cuando lo considere oportuno. Estos precios representarán las rentabilidades que la Entidad considere prudente establecer en función de la situación de liquidez existente en el mercado, su percepción de la situación del mercado de los Pagarés y de los mercados de Renta Fija en general, así como de otros mercados financieros.

La diferencia entre los precios de compra y de venta establecidos en cada momento no será superior a un 10 por ciento en términos de T.I.R. Ese 10 por ciento se calcula sobre el precio de compra que cotice en ese momento. En cualquier caso ese diferencial no será superior a 50 puntos básicos en términos de T.I.R. ni a un 1 por ciento en términos de precio.

La Entidad se obliga asimismo a cotizar y hacer difusión diaria de los precios por los siguientes medios:

- Telefónicamente
- Sistema SECA (Sistema Estandarizado de cotizaciones AIAF) por medio de su pantalla REUTERS, siempre y cuando el Emisor obtengapara los pagarés la admisión a negociación en el Mercado de Renta Fija A.I.A.F.

La Entidad se obliga asimismo a difundir, al menos con periodicidad mensual, los volúmenes contratados, sus precios medios, y vencimientos, bien a través de la Asociación de Intermediarios Financieros (AIAF), o de los servicios de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR), o de la correspondiente inserción en prensa o del modo establecido en el párrafo anterior.

La Entidad quedará exonerada de sus responsabilidades de liquidez ante cambios que repercutan significativamente en las circunstancias legales actuales que se siguen

para la operativa de compraventa de los pagarés por parte de la Entidad o de su habitual operativa como entidad financiera.

Igualmente se producirá la posibilidad de exoneración cuando, por cambios en las circunstancias estatutarias, legales o económicas del emisor se aprecie de forma determinante una alteración en la solvencia o capacidad de pago de las obligaciones del mismo.

En caso de que se produjeran alguna de las circunstancias expresadas en los dos párrafos anteriores, el Emisor se compromete a no realizar nuevas emisiones con cargo al programa en tanto la Entidad, o cualquier otra que la sustituya, no se comprometa a proporcionar liquidez en las mismas condiciones al programa en las nuevas circunstancias en que se hubiera incurrido. Además, de producirse alguna de las referidas circunstancias, la Entidad se compromete a seguir proporcionando liquidez en las mismas condiciones a los pagarés ya emitidos hasta que se produzca su vencimiento.

La Entidad podrá excusar el cumplimiento de sus obligaciones de dar liquidez cuando los pagarés en libros que ostente de forma individual, adquiridos directamente en el mercado, en cumplimiento de su actuación como Entidad de Contrapartida, excedan en cada momento del 10% del saldo vivo máximo del programa.

El presente compromiso de liquidez iniciará su vigencia en la fecha en que, una vez inscrito el Folleto Informativo en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se lleve a cabo la primera emisión con cargo al programa que, en cualquier caso, deberá hacerse dentro del mes siguiente a la fecha de inscripción en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y siempre y cuando hayan sido admitidos a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija.

La vigencia del presente Contrato finalizará al cabo de 1 año contado desde la fecha de su entrada en vigor en los términos expresados en el párrafo precedente.

Sin perjuicio de lo anterior, en el momento de finalización de la vigencia del presente compromiso de liquidez, subsistirán las obligaciones del Emisor y de la Entidad, en todo lo referente a las emisiones de pagarés pendientes de amortizar.

No obstante, la Entidad podrá en cualquier momento resolver anticipadamente este Contrato, siempre y cuando lo notifique al emisor con un preaviso mínimo de 30 días.

Asimismo, el Emisor podrá dar por resuelto este Contrato antes de su vencimiento en caso de que la Entidad haya incumplido con los compromisos asumidos en el Contrato o cuando así lo estime conveniente, siempre y cuando lo notifique a la Entidad con un preaviso mínimo de 30 días.

No obstante, el Emisor y la Entidad no podrán hacer uso de la facultad de resolución si no cuenta con una entidad de crédito que se comprometa a proporcionar liquidez al programa en las mismas condiciones acordadas en el contrato de liquidez firmado con Banco Popular Español, S.A..

En caso de resolución del contrato y de sustitución de la Entidad se le comunicará a los titulares de pagarés mediante la correspondiente publicación en un periódico de difusión nacional y en el Boletín de cotización de AIAF Así mismo, le será comunicado a la CNMV.

## **II.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIOS DE LA FINANCIACIÓN AJENA.**

### **II.5.1. Finalidad de la operación.**

La finalidad de la emisión será la de proporcionar financiación a la entidad emisora para el desarrollo de su actividad crediticia.

## **II.5.2 Cargas y servicios de la financiación ajena.**

A continuación se expresan las cargas y servicios de la financiación ajena de Banco de Andalucía, S.A.

### **II.5.2.1. Carga Global**

<b>Fecha</b>	<b>Coste Financiero</b>	<b>% / ATM</b>
<b>2001</b>	78.280	1,99%
<b>2002</b>	76.735	1,67%
<b>2003</b>	73.769	1,34%
<b>2004 (e)</b>	81.873	1,32%
<b>2005(e)</b>	89.630	1,30%

Cifras en miles de euros

(e) Estimado

### **II.5.2.2. Volumen total de financiación ajena**

<b>Fecha</b>	<b>Volumen Medio</b>	<b>Volumen Final</b>
<b>2001</b>	3.180.125	3.715.033
<b>2002</b>	3.782.917	4.160.986
<b>2003</b>	4.610.064	5.074.674
<b>2004 (e)</b>	5.259.898	6.089.608
<b>2005 (e)</b>	6.311.877	7.307.529

Cifras en miles de euros

(e) Estimado

### **II.5.2.3. Volumen final de la carga de emisiones de renta fija**

<b>Débitos representados por valores negociables</b>			
<b>Pagarés</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Volumen final</b>	<b>Var. neta</b>	<b>Coste Financ.</b>
<b>2001</b>	66.012	-	2.310
<b>2002</b>	126.654	60.642	3.814
<b>2003</b>	406.623	279.969	5.554
<b>2004 (e)</b>	1.300.000	893.377	30.420
<b>2005 (e)</b>	1.800.000	500.000	53.100

Cifras en miles de euros

(e) Estimado

### **II.5.2.4. Volumen final, avales, fianzas y otros compromisos**

<b>Fecha</b>	<b>Fianzas, avales y cauciones</b>	<b>Resto pasivos contingentes</b>	<b>Compromisos</b>	<b>Total</b>
<b>2001</b>	782.440	66.420	485.466	1.334.326
<b>2002</b>	845.098	74.271	462.901	1.382.270
<b>2003</b>	842.616	71.113	1.059.582	1.973.311
<b>2004 (e)</b>	1.011.139	85.335	1.271.498	2.367.972
<b>2005 (e)</b>	1.213.367	102.402	1.525.798	2.841.567

Cifras en miles de euros

(e) Estimado

## CAPÍTULO III

### EL EMISOR Y SU CAPITAL

---

#### III.1 IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

##### III.1.1. Identificación y domicilio social.

Banco de Andalucía S.A., con N.I.F. A11600624, tiene su domicilio social en Sevilla, calle Fernández y González nº 4, según se establece en el artículo 3º de sus Estatutos Sociales.

##### III.1.2. Objeto social.

Según el párrafo primero del artículo 4 de los Estatutos de Banco de Andalucía, S.A.:

*“El objeto de la Sociedad es realizar, directa o indirectamente, para sí o por cuenta de terceros, toda clase de operaciones bancarias o financieras, ya sean de emisión, de depósito, de descuento, de crédito, de servicios, de mediación, así como contratar sobre obras y servicios públicos o privados y participar en otras empresas cualesquiera y en general todas las operaciones que, como peculiares de las Compañías de Crédito, se determinan en el vigente Código de Comercio.”*

El número que le corresponde, según la clasificación nacional de actividades económicas (C.N.A.E.), es el 65.121.

#### III.2. INFORMACIONES LEGALES.

##### III.2.1. Constitución de la sociedad.

Banco de Andalucía, S.A., se fundó en Jerez de la Frontera en el año 1844 bajo la denominación Banco de Jerez, S.A., adoptando la actual denominación social desde el 29 de diciembre de 1959, mediante escritura otorgada en esa fecha ante el Notario que fue de Jerez de la Frontera, D. Ramón Fernández Purón, bajo el número 4.124 de su protocolo, y está inscrito en el Registro Mercantil de Sevilla, tomo 1.353, libro 818 de la sección 3ª de Sociedades, folio 38, hoja 17.982, inscripción 2.

Los Estatutos Sociales de Banco de Andalucía, S.A., se adaptaron a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de conformidad con lo exigido por el Real Decreto legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, mediante escritura autorizada por el Notario de Sevilla, D. Antonio Carrasco García, el 11 de enero de 1991, al número 124 de su protocolo, inscribiéndose en el Registro Mercantil al tomo 1.353, libro 818 de la sección 3ª de Sociedades, folio 39, hoja número SE-2962, inscripción 3.

Banco de Andalucía, S.A., bajo la denominación antes indicada, comenzó su actividad en 1844, estableciendo el artículo 2 de sus Estatutos que su duración será por tiempo indefinido.

Toda la información relativa a los Estatutos Sociales, en su última redacción dada en la Junta General de Accionistas celebrada el día 3 de mayo de 2004, puede consultarse en el domicilio social de la entidad, en Sevilla, calle Fernández y González nº 4, así como en la página web del Banco de Andalucía, [www.bancoandalucia.es](http://www.bancoandalucia.es). y en los registros de la CNMV.

### **III.2.2. Forma jurídica y legislación especial.**

Banco de Andalucía, S.A., tiene la forma jurídica de Sociedad Anónima, y está sometida a la supervisión de sus actividades por parte del Banco de España, en base a la normativa específica de las entidades de crédito.

### **III.3 INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL.**

#### **III.3.1. Importe nominal suscrito y desembolsado.**

El capital social de Banco de Andalucía, S.A., es actualmente de DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA EUROS (16.296.930,00€), representado por 21.729.240 acciones de setenta y cinco céntimos de euro (0,75€) de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

#### **III.3.2. Clases y series de acciones.**

Todas las acciones representativas del capital social del Banco de Andalucía, S.A., pertenecen a la misma clase y serie, gozan de los plenos derechos políticos y económicos, sin que existan acciones privilegiadas.

Las acciones de Banco de Andalucía, S.A., están representadas por medio de anotaciones en cuenta, estando la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U., (IBERCLEAR), domiciliada en Madrid, calle Pedro Teixeira 8, encargada de la llevanza del Registro contable, a través del sistema de doble escalón.

#### **III.3.3. Evolución del capital social del Banco en los últimos tres años y en el ejercicio actual.**

Desde el día 14 de febrero de 2000, fecha en la que tuvo efecto en las Bolsas de Valores el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de la sociedad de fecha 26 de mayo de 1999, de redenominación del capital del Banco en euros y ajuste del valor nominal de las acciones, no se ha producido modificación alguna en el capital social del Banco de Andalucía, S.A.

Tras el citado ajuste, el capital social de Banco de Andalucía, S.A., se situó en la cifra a la que se refiere el punto III.3.1 anterior, DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA EUROS (16.296.930,00€).

#### **III.3.4. Emisiones de obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants”.**

Banco de Andalucía, S.A., no ha realizado ninguna emisión de obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants” que den derecho a la suscripción de sus propias acciones, sin que tampoco la Junta General de Accionistas haya delegado en el Consejo de Administración la facultad de emitir obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants”.

#### **III.3.5. Ventajas atribuibles a promotores y fundadores.**

No existe ninguna clase de ventaja atribuida a fundadores y a promotores u otros derechos distintos de los que confieren la propiedad de las acciones a sus accionistas.

#### **III.3.6. Capital autorizado.**

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2002, el Consejo de Administración podrá aumentar el capital social hasta el máximo legal permitido, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en la oportunidad y cuantía que decida, sin previa consulta a la

Junta General, en una o varias veces, dentro del plazo de cinco años, que finalizará el 11 de abril de 2007. El importe máximo teórico de la autorización ascendería a 8.148.465,00€

A propuesta del Consejo de Administración, la citada Junta General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de abril de 2002 aprobó la propuesta de modificación del Artículo Final de los Estatutos Sociales para reflejar en el mismo las modificaciones legislativas de fondo operadas por las recientes leyes 37/1998 de Mercado de Valores, que modifica la Ley 24/1988, y 50/1998 de Medidas Fiscales, Administrativas, y de Orden Social. Una vez modificado, el citado artículo ha quedado como se reproduce a continuación:

***“Artículo Final.-** Cuando un aumento de capital se realice por emisión de nuevas acciones, podrá efectuarse por emisión de acciones ordinarias, acciones sin derecho a voto, acciones privilegiadas o acciones rescatables, pudiendo, en su caso, excluirse el derecho de suscripción preferente cuando así lo exija el interés del Banco, todo ello de conformidad con la legislación vigente en cada momento.*

*2. Los titulares de acciones sin voto tendrán derecho a percibir el dividendo anual mínimo fijo o variable que apruebe la Sociedad en el acuerdo de emisión correspondiente. La Sociedad estará obligada a acordar el reparto de dicho dividendo siempre que existan beneficios distribuibles. De no existir beneficios distribuibles o de no haberlos en cantidad suficiente, el dividendo preferente total o parcialmente impagado deberá ser satisfecho a los titulares de acciones sin voto en los cinco ejercicios siguientes, sin atribuírseles durante ese período el derecho de voto. Los titulares de estas acciones podrán, de acuerdo con lo previsto en la Ley, ejercitar el derecho de suscripción preferente si así lo acordara la Sociedad al emitir acciones u obligaciones convertibles en acciones.*

*3. En las acciones privilegiadas en las que el privilegio consista en el derecho a obtener un dividendo preferente, la Sociedad estará obligada a acordar el reparto del dividendo si existieran beneficios distribuibles. De no existir beneficios distribuibles o de no haberlos en cantidad suficiente, el dividendo preferente total o parcialmente impagado deberá ser satisfecho en los cinco ejercicios siguientes. En materia de dividendos, los titulares de esta clase de acciones tendrán derecho a percibir sólo el dividendo que corresponda a la acción privilegiada, determinándose su cuantía en el acuerdo de emisión*

*4. La Junta General o, en su caso, el Consejo de Administración, en el momento de adoptar el acuerdo de emitir acciones rescatables, determinará si el rescate tendrá lugar a solicitud de la Sociedad emisora, de los titulares de dichas acciones o de ambos, y fijará las condiciones para el ejercicio de ese derecho. En el caso de acciones rescatables privilegiadas o sin voto, el dividendo preferente no repartido carecerá de carácter acumulativo*

*5. Por acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 12 de abril de 2002, el Consejo de Administración podrá aumentar el capital social hasta el máximo legal permitido, por elevación del valor nominal de las acciones existentes o mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, privilegiadas, rescatables, con o sin prima, con o sin voto, conforme a las clases y tipos admitidos legal y estatutariamente, en la oportunidad y cuantía que decida, sin previa consulta a la Junta General, en una o varias veces, dentro del plazo de cinco años, que finalizará el 11 de abril de 2007, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y podrá excluir el derecho de suscripción preferente de acuerdo con el artículo 159.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.*

*6. Por el hecho de esta delegación los administradores quedan facultados para dar nueva redacción al artículo de los Estatutos sociales relativo al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento.”*

A la fecha del presente Folleto, el Consejo de Administración no ha hecho uso de la facultad delegada por la Junta General de Accionistas.

### **III.3.7. Condiciones estatutarias a las que se someten las modificaciones de capital.**

Las condiciones establecidas en los Estatutos Sociales del Banco de Andalucía, S.A., para modificar el capital de la sociedad se ajustan a lo establecido en el artículo 103 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En concreto, el artículo 17 de los Estatutos del Banco de Andalucía, S.A., establece, entre otras cosas, lo siguiente:

*“Para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos el 50 por 100 del capital suscrito con derecho a voto.*

*En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25 por 100 de dicho capital.*

*Cuando concurran accionistas que representen menos del 50 por 100 del capital suscrito con derecho a voto, los Acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán ser adoptados válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.”*

### **III.4 ACCIONES EN CARTERA PROPIA.**

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 3 de mayo de 2004, acordó facultar al Consejo de Administración de Banco de Andalucía, S.A., así como a los órganos de administración de las sociedades respecto de las cuales Banco de Andalucía, S.A., tenga la consideración de sociedad dominante para adquirir, bajo las modalidades que admita la Ley, las acciones de Banco de Andalucía, S.A. y su sociedad dominante, dentro de los límites y con los requisitos que se enuncian seguidamente:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean el banco y sus sociedades filiales y, en su caso, la sociedad dominante y sus filiales, no exceda, en cada momento, del 5 por 100 del capital social.
- Que el Banco y en su caso, su sociedad dominante tengan capacidad para dotar la reserva indisponible prescrita en la Ley para estos casos sin disminuir el capital ni las reservas legal o estatutariamente indisponibles.
- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- Que los precios mínimo y máximo de adquisición no excedan de un 20% de reducción o incremento del valor de cotización correspondiente a la sesión de Bolsa del día en que se efectúe la compra.

Esta autorización, que se concedió por el plazo máximo legal, se entiende sin perjuicio de los supuestos contemplados en la Ley como de libre adquisición.

Se autorizó también al Consejo de Administración para la enajenación de las acciones propias adquiridas o que puedan adquirirse en el futuro, así como para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y efectuar la consiguiente reducción del capital y modificación estatutaria, por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes, en una o varias veces y siempre dentro del plazo máximo de dieciocho meses

a partir de la fecha de celebración de la Junta General Extraordinaria, plazo que finalizará el 2 de noviembre de 2005.

Al cierre de los ejercicios 2001, 2002 y 2003, Banco de Andalucía, S.A., no era titular de acciones propias, ni directamente ni a través de ninguna filial.

Asimismo, durante los últimos tres ejercicios y hasta la fecha de verificación del presente Folleto informativo, Banco de Andalucía, S.A., no ha realizado operaciones con acciones propias.

### III.5 BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCION DE LOS TRES ULTIMOS EJERCICIOS

	2003	2002	2001
<b>Beneficio Neto</b>	117.028	105.157	94.312
<b>Capital</b>	16.297	16.297	16.297
<b>Número de Acciones</b>	21.729.240	21.729.240	21.729.240
<b>Beneficio por acción (Euros)</b>	5,386	4,84	4,34
<b>PER (*)</b>	12,8	10,9	8,6
<b>Pay-out (%)</b>	37,1	37,6	37,4
<b>Dividendo por acción (Euros)</b>	2	1,820	1,624

Datos en miles de euros, salvo que se indique lo contrario

(\*) Calculado sobre la última cotización (37,50 euros en 2001; 52,70 euros en 2002; 69,00 euros en 2003)

### III.6 SUBGRUPO BANCO DE ANDALUCIA

El Banco de Andalucía, S.A., forma parte de un grupo financiero encabezado por el Banco Popular Español, S.A. que está integrado, además por los Bancos de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A., Banco de Vasconia, S.A., Banco Popular Hipotecario, S.A. Bancopopular-e, S.A. Popular Banca Privada, S.A., Banco Popular France (entidad francesa) y Banco Nacional de Crédito (entidad portuguesa) y varias sociedades de financiación, cartera y servicios financieros.

Dada la mayoría de control que el Banco Popular Español, S.A. tiene sobre las entidades que integran el grupo, éste funciona con unidad de dirección y gestión y con servicios técnicos y administrativos comunes.

Para determinar las sociedades que constituyen el subgrupo del Banco de Andalucía, S.A. se ha considerado toda sociedad perteneciente al Grupo Banco Popular - consolidada, no consolidable o asociada - en la que tenga alguna participación el Banco de Andalucía, S.A., cualquiera que sea su porcentaje.

A continuación se detalla la única sociedad que a 31 de diciembre de 2003 constituye el subgrupo consolidado, con expresión de los respectivos porcentajes de dominio, así como información relativa a su actividad y su capital y reservas. Banco de Andalucía, S.A. no posee participación igual o superior al 3 por ciento en ninguna sociedad cotizada, ni igual o superior al 20 por ciento en sociedad no cotizada.

#### Consolidación por puesta en equivalencia

Denominación	Domicilio	Actividad	% Participación			Datos de la sociedad			Val. Teor. Particip	Val. Neto en libros	
			Directa	Indirecta	Total	Capital	Reservas	Resultado		directa	indirecta
Eurovida	Madrid	Seguros	4	-	4	9.015	10.306	17.020	1.454	361	-

Datos en miles de euros

#### Operaciones societarias desde el ejercicio 2001 hasta el momento de la emisión

Durante el año 2001 fueron liquidadas las entidades Compañía de Gestión

Inmobiliaria y Correduría Bética de Seguros por su valor teórico en libros, 29.000 euros y 47.000 euros respectivamente.

Desde entonces y hasta el momento de verificación del presente Folleto no se ha producido ninguna operación societaria.

### **Posición de la entidad emisora dentro del Grupo Banco Popular a 31 de diciembre de 2003**

A continuación se muestra un cuadro con las principales sociedades que constituyen el Grupo consolidado Banco Popular, así como su peso aproximado dentro del grupo. El núcleo básico del grupo financiero que encabeza el Banco Popular lo constituye el grupo bancario integrado por él mismo, los cinco bancos regionales – Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla, S.A., Banco de Galicia, S.A., Banco de Vasconia, S.A. y Banco de Crédito Balear, S.A.-, el banco por Internet Bancopopular-e, un banco operante en Francia, el Banco Popular France, el banco portugués Banco Nacional de Crédito, Banco Popular Hipotecario, S.A. y Popular Banca Privada, S.A.. Además, el grupo financiero comprende otras filiales financieras y de servicios especializadas, tal y como se detalla a continuación 1:

<b>GRUPO BANCO POPULAR</b>			
Banco de Andalucía	11,4%	Heller Factorinq Española	0,7%
Banco de Castilla	5,6%	Heller Factorinq Portuguesa	0,4%
Banco de Galicia	4,9%	Popular de Rentinq	0,2%
Banco de Vasconia	4,3%	Soqeval	0,2%
Banco de Crédito Balear	2,4%	Popular Gestión Privada	0,01%
Banco Popular Español	72,7%	Gestora Europea de Inversiones	0,01%
Banco Popular Hipotecario	3,2%	Popular Bolsa	0,03%
Bancopopular-e	8,3%	Europensiones	0,08%
Popular Banca Privada	0,3%	Eurovida	1,1%
Banco Popular France	0,7%	Popular de Participaciones Financieras	0,07%
Banco Nacional de Crédito	7,8%		

A continuación se muestra un segundo cuadro donde se expone la participación de Banco Popular Español, S.A. en las principales sociedades del Grupo Banco Popular:

<b>BANCO POPULAR ESPAÑOL</b>			
Banco de Andalucía	80%	Heller Factorinq Portuguesa	50%
Banco de Castilla	95%	Gestora Popular	100%
Banco de Galicia	92%	Soqeval	100%
Banco de Vasconia	97%	Popular Gestión Privada	60%
Banco de Crédito Balear	65%	Eurovida BNC	50%
Banco Popular Hipotecario	100%	Popular Bolsa	100%
Banco Nacional de Crédito	100%	Europensiones	51%

<sup>1</sup> El porcentaje de peso de cada sociedad ha sido calculado en base a su volumen de activo sobre el volumen de activo del balance consolidado del Grupo Banco Popular a 31/12/03.

Bancopopular-e	100%	Eurovida	47%
Popular Banca Privada	60%	Popular Bolsa	100%
Banco Popular France	100%	Popular de Participaciones	100%
Heller Factoring Española	50%	Inca	100%

## CAPITULO IV

### ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

---

#### IV.1. ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL EMISOR.

En el presente capítulo se exponen las principales actividades de Banco de Andalucía, S.A. durante el año 2003 así como el detalle de sus estados financieros a 31 de diciembre de 2003. Este capítulo se complementa con la información contenida en el capítulo séptimo del presente folleto donde se incluyen los estados financieros del emisor a 30 de septiembre de 2004 y una descripción de las principales actividades llevadas a cabo por el emisor durante los nueve primeros meses de 2004.

##### **IV.1.1. Descripción de las principales actividades y negocios de la entidad emisora**

Banco de Andalucía, S.A. desarrolla su actividad principalmente en la región de Andalucía. Dada la mayoría de control que el Banco Popular Español, S.A. tiene sobre Banco de Andalucía, S.A. el primero funciona como unidad de dirección y gestión para el segundo compartiendo a su vez servicios técnicos y administrativos.

La estrategia comercial del Grupo Banco Popular tiene como principal objetivo hacer banca de clientes y con clientes en el mercado ibérico, multicanal y multimarca, siendo la sucursal el centro de las relaciones con la clientela como punto de venta, servicio y asesoramiento. La implantación de la estrategia comercial se lleva a cabo bajo el criterio de segmentación del mercado por actividades: banca de particulares (colectivos, banca personal y banca privada), banca de empresas y, desde hace más de cinco años, también banca a distancia por internet (a través del canal de distribución bank-on-line y por la entidad especializada Bancopopular-e) así como por la banca telefónica.

Las principales actividades desarrolladas por el Banco de Andalucía, a lo largo de 2003, se resumen a continuación.

#### AHORRO

Durante el año 2003 se han realizado numerosas campañas de captación del ahorro dirigidas tanto a clientes del Banco en general como a colectivos profesionales determinados. Estas campañas se han centrado en la captación de pasivo con remuneración en especie.

Asimismo, Grupo Banco Popular se compromete a agilizar los trámites para el cobro de pensiones y que los beneficiarios puedan disponer cuanto antes de los importes. Fruto de ello, ha sido la realización de una campaña comercial para aumentar el número de pensiones domiciliadas en nuestro Grupo, basada en la creación de un producto específico para clientes pensionistas denominado "Club Senior", que incluye tanto ventajas financieras como no financieras (seguridad, ocio, etc.).

#### OTROS RECURSOS INTERMEDIADOS

Grupo Banco Popular gestiona un total de 80 fondos de inversión (67 en el año 2002) a través de varias filiales, con un patrimonio administrado de 7.421 millones de euros, un 24,9% superior al del final del ejercicio anterior. Su evolución ha sido muy favorable, con un perfil creciente a medida que avanzaba el año. Destaca la fuerte progresión del patrimonio de los fondos de acciones, que ha tenido un aumento del 50,4% interanual, impulsado por el buen comportamiento de las Bolsas, así como la de los fondos de renta fija (+60,0%) y garantizados (+30,9%). Por el contrario, los fondos de activos monetarios (FIAMM) se mantuvieron prácticamente planos (-0,7%) en tanto que los mixtos

avanzaron un 7,3%. Al final del ejercicio, el número de partícipes es de 331.000, con un crecimiento del 18,6%. El incremento de patrimonio en el año ha sido de 1.482 millones de euros, suma de unas entradas de aportaciones netas (suscripciones menos reembolsos) de 1.224 millones de euros más 258 millones de euros de aumento del valor de los activos.

## INVERSIÓN

Durante el año 2003 ha centrado sus esfuerzos en potenciar los préstamos hipotecarios, los préstamos a Pymes (descuento comercial, leasing y factoring), con crecimientos a ritmos muy superiores al del sistema financiero. Como ya ocurrió en el año 2002, el Grupo Banco Popular ha seguido ganando cuota de mercado de crédito en el mercado doméstico, que es su área de actividad prioritaria. En los doce últimos meses, sus tasas de crecimiento presentan una ventaja de 9,6 puntos porcentuales frente a la banca, que es de 3,5 puntos sobre las cajas y de 6,7 puntos respecto al conjunto de ambos grupos de entidades.

Con carácter general, la financiación a empresas ha acelerado su ritmo de crecimiento respecto al año anterior, de acuerdo con la política del Grupo de impulsar su acción comercial en este segmento de clientes, especialmente en pymes.

Las campañas que se han llevado a cabo se ha dirigido principalmente a los clientes del Banco y a determinados colectivos profesionales con los que el Banco tiene acuerdos de colaboración.

La inversión crediticia bruta de Banco de Andalucía, S.A., incluidos descuentos a clientes y deudores morosos, a 31 de diciembre de 2003, es de 5.441.988 miles de euros, un 22,02 por ciento superior a la del año anterior.

## SERVICIOS

En cuanto a los Medios de Pago se ha fomentado principalmente la colocación de la Tarjeta Visa Hop. Ésta es una tarjeta de “pago aplazado” que permite la potenciación del crédito al consumo, de forma cómoda y flexible para el cliente, ya que el titular decide cuánto y dónde quiere pagar, disponiendo, para nuevas compras, del límite que libere mensualmente. Dentro de los medios de pago, este nuevo producto está consiguiendo las mayores tasas de crecimiento, hasta el punto de suponer la forma de pago estándar en muchos países. También se han hecho campañas de tarjeta 4B, Visa Classic, Solred y de tarjeta Punto Oro, esta última también exclusiva del Grupo, y que supone una financiación de los pagos a seis meses sin coste alguno para el titular de la misma. Durante este ejercicio 2003 se ha potenciado la difusión de la tarjeta Visa Club Senior, vinculada al “Club Senior” al que se hace referencia en el apartado de “AHORRO”, que ofrece además de los servicios propios de una tarjeta de crédito, otros servicios no financieros (descuentos, etc).

Dentro del área de Banca de particulares, los aproximadamente 4,5 millones de clientes del Grupo están segmentados por profesiones, estudios o edades.

En la actualidad existen 419 convenios suscritos con distintos colectivos de profesionales, con un total de 475 mil clientes beneficiarios.

El Grupo, en su afán por adaptarse a las nuevas demandas de este segmento de la clientela, ha decidido apostar fuertemente por la inversión en tecnología que permita anticiparse y adaptarse a este entorno, prestando servicios de calidad como principal palanca de crecimiento y vinculación con los clientes. Las principales novedades son:

- La implantación de una nueva plataforma de medios de pago que permitirá seguir adaptándose con agilidad a los cada vez más exigentes requerimientos de los clientes, mejorando los procesos de gestión de cartera de tarjetas y optimizando los costes.

- La utilización de un sofisticado gestor de clientes y campañas- CRM- para explotar de forma eficaz la base de datos de clientes, buscando en todo momento conocer, vincular y fidelizar a la clientela, enfocándose de manera personalizada a cada segmento específico del negocio.
- El empleo de un nuevo scoring para el crédito al consumo que incorpora los criterios de Basilea II para determinación de precios por niveles de riesgo- producto- cliente. De este modo mejora el conocimiento de la clientela, sus hábitos de consumo y de análisis de comportamiento futuro.

Para atender al segmento de banca personal, el Grupo dispone de un servicio proporcionado en y desde las propias sucursales que cuenta con la dedicación de 540 gestores de banca personal apoyados por 26 especialistas territoriales. Un servicio que, además de la atención personal, incluye acciones y campañas comerciales específicas, ofertas individualizadas de productos o paquetes de productos, utilizando los existentes o creando nuevos, y acceso a información mediante una página web especializada y un equipo cualificado de atención telefónica. El Grupo ha cerrado el año 2003 con 87.000 clientes censados en banca personal, que mantienen unos saldos de 12.700 millones de euros.

En el área de Banca privada, Popular Banca Privada, integrada en el Grupo pero como banco independiente, cuenta con una red comercial especializada compuesta en la actualidad por 20 oficinas y un equipo comercial de 84 gestores que prestan servicio de banca privada a 3.900 clientes con un volumen de 1.600 millones de Euros de patrimonio gestionado. PBP tiene por objeto dar servicios de muy alto valor añadido a clientes muy exigentes de banca privada, ya sean del Grupo o potenciales del mercado.

A través de un gestor de patrimonios personal altamente cualificado, los clientes tienen acceso a todo un mundo de servicios especializados a que va desde la gestión de carteras de valores hasta el asesoramiento fiscal, inmobiliario, de corporate finance o sucesorio. Para ello se utilizan los mejores productos y servicios, tanto propios como de terceras firmas.

En el área de banca de empresas, Popular tiene en vigor un total de 86 acuerdos con colectivos de empresas y 127.000 clientes-pymes. Se han nombrado y formado 103 gestores de banca de empresas, como principales interlocutores de estos clientes en su relación con el Grupo. Por último la creación del portal de empresas exclusivo [www.popularempresas.com](http://www.popularempresas.com), sirve como canal complementario/ alternativo de comunicación y asesoramiento en los productos y servicios más demandados por las más de 375.000 empresas que son clientes del Grupo.

#### NUEVAS TECNOLOGÍAS

El canal por Internet del Grupo Banco Popular (Bank-on-Line), creado en octubre de 1998, y que permite realizar en tiempo real una amplia gama de transacciones bancarias, ha incrementado en el 2003 su base de clientes en un 46 por ciento pasando de 884.000 clientes en diciembre de 2002 a 1.281.000 clientes en diciembre de 2003. Asimismo, este servicio ofrece información sobre empresas y la posibilidad de realizar todo tipo de consultas a los titulares de tarjetas Visa y 4B emitidas por el Grupo Banco Popular.

En el año 2000 Grupo Banco Popular abrió un segundo frente en Internet con la constitución de un banco por Internet (Bancopopular-e. S.A.), una nueva unidad de negocio cuyo objeto es ofrecer servicios bancarios exclusivamente a través de Internet. La entidad tiene unos recursos propios a cierre del año 2003 de 21,1 millones de euros y cuenta a esta misma fecha con 116.000 clientes, 39.000 más que al inicio de año. Su balance a 31 de diciembre de 2003, suma 435 millones de euros y la cartera de créditos 424 millones, cifras que superan en un 80,0% y en un 86,4%, respectivamente, a las del

año anterior. Su apuesta por el enfoque banca de clientes y no de productos demuestra su acertado posicionamiento en el mapa de las entidades financieras on-line en España.

#### PRODUCTOS DE PREVISIÓN

Las campañas comerciales con este tipo de productos se han dirigido principalmente a los Planes de Pensiones, coincidiendo con el cierre del ejercicio fiscal que es cuando más auge adquieren entre los clientes por sus implicaciones fiscales y realizando una oferta promocional para fomentar los mismos.

En concreto, durante el año 2003, los planes de pensiones han crecido a una tasa del 16,7% interanual. El número de partícipes ha aumentado en 46.700, un 11,0%, y alcanza 471.000 clientes al cierre de 2003. El incremento de patrimonio de los planes de pensiones en el año ha sido de 407 millones de euros, cifra que resulta de una entrada neta de aportaciones de 301 millones de euros, más una revalorización de los activos por 106 millones de euros.

En la rama de seguros generales cabe destacar el Seguro de Vida dirigido a directivos, profesionales y empresarios denominado "Euroriesgo Plus". Se trata de un seguro de vida flexible y con unas coberturas acordes a las necesidades particulares del cliente.

#### FINANCIACION DEL BALANCE

Programa de Pagarés. Durante el año 2003, Banco de Andalucía, S.A. registró dos programas de pagarés, el primero con fecha de 14 de febrero de 2003, por importe de 210 millones de euros ampliables a 420 millones de euros, y el segundo, inscrito en los registros oficiales de la CNMV con fecha 18 de diciembre de 2003 por importe de 690 millones de euros ampliables a 1.380 millones de euros. El primer programa venció en el momento en que se realizó la primera emisión con cargo al segundo programa, que fue el 24 de diciembre de 2004.

El Segundo Programa de Pagarés de Banco de Andalucía, S.A. 2003 fue modificado con fecha 4 de agosto de 2004, para ajustar el plazo de vencimiento de los pagarés. Hasta esa fecha los pagarés podían emitirse a cualquier plazo de vencimiento comprendido entre 7 días y 18 meses (540 días), para posteriormente, tras la mencionada modificación, emitirse a cualquier plazo de vencimiento entre 3 días hábiles y 18 meses (540 días naturales).

El valor nominal de cada pagaré es de 3.000 euros.

#### **IV.1.2. Posicionamiento relativo del banco dentro del sector bancario.**

Datos a 31/12/03	Banco de Andalucía	Banco de Castilla	Banco de Galicia	Banco de Vasconia	Banco de Crédito Balear	Banco Guipuzcoano (*)	Banco de Valencia (*)
Total Activo	5.974.072	2.962.512	2.597.339	2.278.046	1.287.826	6.427.900	7.269.339
Créditos s/ clientes	5.343.072	2.732.718	2.371.142	2.040.374	1.158.790	3.066.200	6.286.571
Débitos a Clientes	3.218.014	2.057.629	1.497.904	1.057.050	731.411	5.606.500	5.094.918
Beneficios del ejercicio	117.028	49.297	44.168	26.293	22.419	35.900	73.822
Patrimonio neto contable	694.575	364.732	247.827	123.515	110.688	280.571	522.757
Red de sucursales	298	199	141	128	101	235	348
Plantilla	1.551	834	674	507	375	1.166	1.627

Datos en miles de euros

(\*) Datos a nivel consolidado

Fuente: Informes Anuales de las entidades

## IV.2. GESTION DE RESULTADOS.

### IV.2.1. Resultados del Banco de Andalucía.

El beneficio neto obtenido por el Banco de Andalucía, S.A. en el año 2003 ha sido de 117.028 miles de euros, lo que supone un incremento de un 11,3 por ciento sobre el beneficio del año anterior.

En el siguiente cuadro se presentan las cuentas de resultados, expresadas en miles de euros:

	2003	% ATM	2002	% ATM	2001	% ATM
Intereses y rendimientos asimilados	334.779	6,09	313.634	6,84	296.717	7,54
<i>De los que: de la cartera de renta fija</i>	2.961	0,05	2.783	0,06	2.438	0,06
Intereses y cargas asimiladas	73.769	1,34	76.735	1,67	80.269	2,04
Rendimientos de la cartera de renta variable	415	0,01	488	0,01	534	0,01
<i>De las acciones y otros valores de renta variable</i>	10	0,00	7	-	-	-
<i>De participaciones</i>	-	-	-	-	-	-
<i>De participaciones en el grupo</i>	405	0,01	481	0,01	534	0,01
<b>Margen de intermediación</b>	<b>261.425</b>	<b>4,76</b>	<b>237.387</b>	<b>5,18</b>	<b>216.982</b>	<b>5,52</b>
Comisiones percibidas	82.895	1,51	80.135	1,75	78.495	2,00
Comisiones pagadas	14.384	0,26	13.060	0,28	11.962	0,30
Resultados de operaciones financieras	3.616	0,07	4.033	0,09	4.102	0,10
<b>Margen ordinario</b>	<b>333.552</b>	<b>6,07</b>	<b>308.495</b>	<b>6,73</b>	<b>287.617</b>	<b>7,31</b>
Otros productos de explotación	103	0,00	80	0,00	102	0,00
Gastos generales de administración	98.570	1,79	93.530	2,04	89.069	2,26
<i>De personal</i>	68.633	1,25	64.819	1,41	62.653	1,59
<i>- de los que: sueldos y salarios</i>	50.773	0,92	48.616	1,06	47.034	1,20
<i>cargas sociales</i>	16.719	0,30	15.367	0,34	14.361	0,37
<i>- de las que: pensiones</i>	3.472	0,06	2.563	0,06	1.890	0,05
<i>Otros gastos administrativos</i>	29.937	0,54	28.711	0,63	26.416	0,67
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	7.560	0,14	7.209	0,16	7.000	0,18
Otras cargas de explotación	5.213	0,09	5.062	0,11	5.809	0,15
<b>Margen de explotación</b>	<b>222.312</b>	<b>4,04</b>	<b>202.774</b>	<b>4,42</b>	<b>185.841</b>	<b>4,72</b>
Amortización y provisiones para insolvencias	38.018	0,69	29.629	0,65	27.505	0,70
Saneamientos de inmovilizaciones financieras	-	-	-	-	-	-
Dotación al fondo para riesgos generales	-	-	-	-	-	-
Beneficios extraordinarios	7.641	0,14	4.495	0,10	3.759	0,10
Quebrantos extraordinarios	6.549	0,12	10.733	0,23	21.045	0,53
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>185.386</b>	<b>3,37</b>	<b>166.907</b>	<b>3,64</b>	<b>141.050</b>	<b>3,59</b>
Impuesto sobre beneficios	68.358	1,24	61.750	1,35	46.738	1,19
Otros impuestos	-	-	-	-	-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>117.028</b>	<b>2,13</b>	<b>105.157</b>	<b>2,29</b>	<b>94.312</b>	<b>2,40</b>
<b>Activos totales medios</b>	<b>5.496.359</b>		<b>4.584.821</b>		<b>3.933.799</b>	

Cifras en miles de euros .

### IV.2.2. Rendimientos y Costes.

Los productos de empleos obtenidos en 2003, suman 335.194 miles de euros y son superiores en un 6,708 por ciento a los del año anterior. Los costes de los recursos suman 73.769 miles de euros disminuyendo, entre uno y otro año, un 3,9 por ciento.

En el siguiente cuadro se resumen los rendimientos y costes medios resultantes para cada empleo y recurso, en los tres últimos años, junto con la distribución relativa de los correspondientes saldos medios y los valores absolutos que sirven de base de cálculo:

a) Rendimiento medio de los empleos.

	2003			2002			2001		
	Saldos medios	Tipos (%)	Rendimientos	Saldos medios	Tipos (%)	Rendimientos	Saldos medios	Tipos (%)	Rendimientos
Activos monetarios e Intermediarios financieros	298.602	2,58	7.704	262.974	3,26	8.561	261.092	4,24	11.069
Inversiones crediticias	4.925.934	6,58	7.704	4.061.572	7,45	302.430	3.470.544	8,17	283.471
Cartera de valores	108.838	3,07	3.342	72.198	4,34	3.131	47.408	5,72	2.711
<i>Total empleos rentables</i>	<i>5.333.374</i>	<i>6,28</i>	<i>335.194</i>	<i>4.396.744</i>	<i>7,14</i>	<i>314.122</i>	<i>3.779.044</i>	<i>7,87</i>	<i>297.251</i>
Otros activos	162.985	-	-	188.077	-	-	154.755	-	-
Total empleos (Activos Totales Medios)	5.496.359	6,1	335.194	4.584.821	6,85	314.122	3.933.799	7,56	297.251

Cifras en miles de euros.

Cuadro de variaciones

	Var. 2003/2002			Var. 2002/2001		
	Var. por volumen	Var. Tipos	Var. Total	Var. por volumen	Var. Tipos	Var. Total
Activos monetarios e interm. financieros	1.161	-2.018	-857	80	-2.588	-2.508
Inversiones crediticias	91.993	-386.719	-294.726	48.287	-29.328	18.959
Cartera de valores	2.272	-2.061	211	1.418	-998	420
Otros activos	-2.592	-	-	33.322	-	-
<i>Total empleos rentables</i>	<i>89.201</i>	<i>68.129</i>	<i>21.072</i>	<i>48.613</i>	<i>-31.742</i>	<i>16.871</i>

Cifras en miles de euros

a) Coste medio de los recursos.

	2003			2002			2001		
	Saldos medios	Tipos (%)	Productos o costes	Saldos medios	Tipos (%)	Productos o costes	Saldos medios	Tipos (%)	Productos o costes
Intermediarios financieros	1.194.174	2,52	30.096	779.569	3,31	25.808	530.069	4,19	22.187
Recursos de clientes	3.415.890	1,28	43.673	3.003.348	1,70	50.927	2.652.056	2,12	56.093
Fondo de pensiones	1.042	-	-	2.429	-	-	36.800	5,40	1.989
<i>Total recursos con coste</i>	<i>4.611.106</i>	<i>1,6</i>	<i>73.769</i>	<i>3.785.346</i>	<i>2,03</i>	<i>76.735</i>	<i>3.218.925</i>	<i>2,49</i>	<i>80.269</i>
Otros recursos	260.108	-	-	236.380	-	-	210.912	-	-
Recursos propios	625.145	-	-	563.095	-	-	503.962	-	-
Total recursos	5.496.359	1,34	73.769	4.584.821	1,67	76.735	3.933.799	2,04	80.269

Cifras en miles de euros

Cuadro de variaciones

	Var. 2003/2002			Var. 2002/2001		
	Var. Por volumen	Var. Tipos	Var. total	Var. Por volumen	Var. Tipos	Var. total
Intermediarios financieros	13.723	-9.435	4.288	10.454	-6.833	3.621
Recursos de clientes	7.013	-14.267	-7.254	7.447	-12.613	-5.166
Fondo de pensiones	-	-	-	-1.856	-133	-1.989
Otros recursos	-	-	-	-	-	-
Recursos propios	-	-	-	-	-	-
<i>Total recursos con coste</i>	<i>15.223</i>	<i>-18.189</i>	<i>-2.966</i>	<i>14.104</i>	<i>-17.638</i>	<i>-3.534</i>

Cifras en miles de euros.

#### IV.2.3. Margen de Intermediación.

El margen de intermediación obtenido por Banco de Andalucía, S.A. totaliza 261.425 miles de euros en 2003, un 10,126 por ciento superior al del año anterior, según se refleja en la tabla adjunta:

	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
Intereses y rendimientos asimilados	334.779	313.634	296.717	6,74	5,70
<i>De los que: de la cartera de renta fija</i>	2.961	2.783	2.438	6,39	14,15
Intereses y cargas asimiladas	73.769	76.735	80.269	-3,86	-4,40
Rendimientos de la cartera de renta variable	415	488	534	-14,95	-8,61
<b>Margen de intermediación</b>	<b>261.425</b>	<b>237.387</b>	<b>216.982</b>	<b>10,12</b>	<b>9,40</b>
Marg. Int./Activos Medios Remunerados		5,40%	5,74%		-5,92
Marg. Int./Activos Medios Totales	4,756%	5,18%	5,52%	-8,18	-6,16

Datos en miles de euros.

Los productos de empleos aumentan un 6,74 por ciento con respecto al año anterior y los costes de los recursos disminuyen en un 3,86 por ciento, en cifras absolutas el margen financiero se incrementa en un 10,12 por ciento con respecto al año precedente.

#### IV.2.4. Margen ordinario.

- Productos netos de servicios.

Los ingresos ligados a la administración de activos financieros de clientes aumentan un 2,145 por ciento en el año, llegando a los 68.511 miles de euros en 2003.

	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
Servicios inherentes a operaciones activas:	8.709	9.130	10.295	-4,61	-11,3
Descuento comercial	5.747	6.248	7.287	-8,01	-14,3
Otras operaciones activas	2.962	2.882	3.008	2,77	-4,2
Prestación de avales y otras garantías	8.067	7.299	5.546	10,52	31,6
Servicios de gestión	51.735	50.646	50.692	2,15	-0,1
- Mediación en cobros y pagos:	32.038	32.418	31.234	-1,17	3,8
Cobro de efectos	6.461	7.224	7.353	-10,56	-1,8
Cheques	4.254	4.368	4.367	-2,60	-
Adeudos por domiciliaciones	2.488	2.247	1.969	10,72	14,1
Medios de pago	13.691	13.683	13.187	0,058	3,8
Movilización de fondos	5.144	4.896	4.358	5,06	12,3
- Compra-venta de moneda extranjera	473	606	1.341	-21,94	-54,8
- Administración de activos financieros de clientes	8.964	8.402	8.977	6,68	-6,4
Fondos de Inversión	6.206	6.316	6.846	-1,74	-7,7
Fondos de pensiones	1.401	1308	1.194	-1,74	9,5
Cartera de valores (incluye OPV)	1.357	778	940	74,42	-17,2
- Administración de cuentas a la vista y ahorro	8.990	8.244	7.200	9,04	14,5
- Otros	1.270	976	1.940	30,12	-49,7
<b>Total</b>	<b>68.511</b>	<b>67.075</b>	<b>66.533</b>	<b>2,14</b>	<b>0,815</b>

Datos en miles de euros.

- Resultados de operaciones financieras.

Los resultados de operaciones financieras suman 3.616 miles de euros, con una disminución con respecto al año anterior del 10,34 por ciento.

A continuación se presenta detallado en el cuadro siguiente el saldo del epígrafe de resultados de operaciones financieras del Banco de Andalucía, S.A.:

	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
<b>De diferencias de cambio</b>	2.925	3.561	3.507	-17,86	1,54
<b>De la cartera de renta fija</b>					
Resultado de negociación	20	35	24	-42,85	45,83
Saneamiento de la cartera de renta fija	-	-	-	-	-
<i>Subtotal</i>	20	35	24	-42,85	45,83
<b>De la cartera de renta variable</b>					
Resultado de negociación	-	2	-	-100	n.a.
Saneamiento de la cartera de renta variable	11	(303)	(7)	103,63	>
<i>Subtotal</i>	11	(301)	(7)	103,63	>
<b>De la cartera de derivados</b>					
Resultado de negociación	-	-	-	-	-
Saneamiento de operaciones de futuro	-	-	-	-	-
<i>Subtotal</i>	-	-	-	-	-
<b>De titulaciones hipotecarias</b>	660	738	578	-10,57	27,68
<b>TOTAL</b>	<b>3.616</b>	<b>4.033</b>	<b>4.102</b>	<b>-10,34</b>	<b>-1,68</b>

Datos en miles de euros.

El margen ordinario, obtenido tras añadir al margen de intermediación los productos netos de servicios y los resultados de operaciones financieras, según se refleja en el siguiente cuadro, totaliza en 2003 la cifra de 333.552 miles de euros y es superior en un 8,12 por ciento a la del año precedente.

	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
<b>Margen de intermediación</b>	<b>261.425</b>	<b>237.387</b>	<b>216.982</b>	<b>10,12</b>	<b>9,40</b>
Comisiones percibidas	82.895	80.135	78.495	3,44	2,09
Comisiones pagadas	14.384	13.060	11.962	10,13	9,18
Resultados de operaciones financieras	3.616	4.033	4.102	-10,34	-1,68
<b>Margen ordinario</b>	<b>333.552</b>	<b>308.495</b>	<b>287.617</b>	<b>8,12</b>	<b>7,26</b>

Datos en miles de euros.

#### **IV.2.5. Margen de explotación.**

El margen ordinario menos los costes operativos, las amortizaciones y otros resultados de explotación constituyen el margen de explotación, que representa el resultado operativo del negocio. En el año 2003 alcanzó la cifra de 222.312 miles de euros frente a 202.774 miles de euros en el año anterior, con un aumento de 9,6 por ciento en el año.

Los costes operativos o gastos generales de administración, suma de gastos de personal y otros gastos administrativos (gastos generales y tributos varios) han incrementado sus cifras en relación con las registradas en 2002. Los costes de personal han aumentado un 5,9 por ciento, los gastos generales son un 3,7 por ciento superiores a los del año 2002 y los tributos varios han aumentado un 7,8 por ciento.

Las amortizaciones del inmovilizado material e inmaterial registradas en 2003 suman 7.560 miles de euros y son superiores en un 4,9 por ciento a las del año anterior.

La eficiencia operativa (gastos generales de administración/margen ordinario) ha pasado de 30,32 por ciento en el 2002 al 29,55 por ciento en el 2003.

	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
Gastos de Personal	68.633	64.819	62.653	5,9	3,5
Otros gastos administrativos	29.937	26.416	28.711	13,3	14,2
Amortización y saneamto. act. mat. e inmat.	7.560	7.206	7.000	4,9	3
Otras cargas de explotación	5.213	5.707	4.982	-8,7	8,6
<b>GASTOS DE EXPLOTACION</b>	<b>111.343</b>	<b>101.776</b>	<b>105.721</b>	<b>9,4</b>	<b>8,0</b>
% Gastos de explotación s/ A.T.M.	2,026	2,59	2,31	21,776	-12,8
Ratio de eficiencia (%) (*)	29,55	30,32	30,97	-2,54	-2,099
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>222.312</b>	<b>185.841</b>	<b>202.774</b>	<b>19,6</b>	<b>32,5</b>
Nº de empleados	1.551	1.596	1.557	-2,81	2,5
Coste medio por persona	44,251	40,61	40,24	8,966	0,9
% Gasto personal / Gastos de explotación	61,641	61,56	61,31	0,132	-
Nº de oficinas	298	298	299	0	-0,3
Empleados por oficina	5,205	5,36	5,21	-2,9	2,9

Cifras en miles de euros.

(\*) (Margen ordinario - Margen de explotación) / (Margen ordinario)

#### **IV.2.6. Saneamientos, Provisiones y Otros Resultados.**

Las provisiones para insolvencias y riesgo-país netas del ejercicio fueron superiores en 28,313 por ciento a las del año precedente, ascendiendo a 38.018 miles de euros (dotaciones por 42.609 miles de euros, menos 6.292 miles de euros de recuperación de fallidos amortizados). Esta cifra incluye la provisión al nuevo fondo de cobertura estadística por 5.363 miles de euros.

	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>222.312</b>	<b>202.774</b>	<b>185.841</b>	<b>9,63</b>	<b>32,5</b>
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	38.018	29.629	27.505	28,31	7,7
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	-	-	-	-	-
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	-	-	-	-
Beneficios extraordinarios	7.641	4.495	3.759	69,98	-40,2
Quebrantos extraordinarios	6.549	10.733	21.045	-38,98	132,9
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>185.386</b>	<b>166.907</b>	<b>141.050</b>	<b>11,11</b>	<b>14,0</b>

Dentro del capítulo de resultados extraordinarios, cuyo desglose se muestra a continuación, se incluyen provisiones para otros fines por 420 miles de euros, dotaciones al fondo de pensiones hasta su exteriorización y aportaciones desde ese momento que cubre los compromisos del personal activo, para adaptarlo a las nuevas bases técnicas, por 1.636 miles de euros, resultados de enajenación de activos por 1.507 miles de euros. La importante disminución en dotaciones a otros fondos específicos (-88,96%) se debe a que en 2002 hubo importantes dotaciones de naturaleza cautelar para posibles contingencias que pudieran ocurrir en el futuro y que no eran requeridas por la normativa.

	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
<b>Beneficios extraordinarios</b>					
Recuperación de otros fondos específicos (neto)	273	-	675	>	<
Beneficios netos por enajenación de inmovilizado	1.547	1.087	1.096	42,31	-0,82
Rendimiento por prestación de servicios atípicos	-	-	-	-	-
Beneficios de ejercicios anteriores	4.817	2.077	1.333	132	55,81
Recuperación del fondo de pensiones interno	-	-	-	-	-
Otros conceptos	1.004	1.331	655	-24,56	103,21
<b>TOTAL</b>	<b>7.641</b>	<b>4.495</b>	<b>3.759</b>	<b>69,98</b>	<b>19,58</b>
<b>Quebrantos extraordinarios</b>					
Pérdidas netas por enajenación del inmovilizado	40	64	79	-37,35	-18,99
Dotación a otros fondos específicos (netos)	420	3.805	16.554	-88,96	-77,01
Quebrantos de ejercicios anteriores	2.740	1.710	1.601	60,23	6,81
Otros quebrantos	1.713	2.608	1.297	-34,17	101,08
Dotaciones extraordinarias a fondos de pensiones internos	1.636	2.546	1.514	-35,74	68,16
<b>TOTAL</b>	<b>6.549</b>	<b>10.733</b>	<b>21.045</b>	<b>-38,99</b>	<b>-49,00</b>

Datos en miles de euros.

Tras sumar o restar al margen de explotación las partidas anteriores, queda un beneficio antes de impuestos de 185.386 miles de euros, superior en un 11,07 por ciento al obtenido en el año anterior.

#### **IV.2.7. Resultados del ejercicio.**

Una vez deducido el impuesto sobre sociedades, 68.358 miles de euros, se llega a un beneficio neto en 2003 de 117.028 miles de euros, que excede en un 11,3 por ciento al del año anterior.

	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>185.386</b>	<b>166.907</b>	<b>141.050</b>	<b>11,07</b>	<b>13,99</b>
Impuesto sobre sociedades	68.358	61.750	46.738	10,70	5,89
Otros impuestos	-	-	-	-	-
<b>Beneficio neto</b>	<b>117.028</b>	<b>105.157</b>	<b>94.312</b>	<b>11,3</b>	<b>18,47</b>

Rentabilidad de gestión.- Con estos datos, la rentabilidad neta final de gestión (ROA), ha sido en el año 2003 el 2,13 por ciento, 0,16 puntos menos que la del año anterior.

Medidas finales de rentabilidad.- A continuación se recoge la evolución del beneficio neto en los últimos tres años, con descomposición del atribuible a las acciones del Banco de Andalucía, S.A. así como la evolución de los activos totales medios y los recursos propios medios en ese período, con las correspondientes medidas finales de rentabilidad.

El siguiente cuadro refleja la evolución de la rentabilidad en los últimos tres años:

Año	Beneficio neto total	Activos totales medios	Recursos propios medios	Apalancamiento (*)	Datos por acción (**) (euros)			Rentabilidad neta		Componentes del ROE	
					Beneficio	Dividendo	Valor contable (**)	De los activos totales (ROA)	De los recursos propios (ROE)	ROIF	ROFL
2003	117.028	5.496.359	625.145	8,8x	5,38	2	31,96	2,13%	18,72%	2,171%	16,549
2002	105.157	4.584.821	563.095	8,2x	4,84	1,82	28,77	2,29%	18,67%	3,38%	15,29%
2001	94.312	3.933.799	503.962	7,8x	4,34	1,62	25,74	2,40%	18,71%	3,69%	15,02%

Datos absolutos en miles de euros.

ROE

(\*) Forma de cálculo = -----

ROA

(\*\*) A fin de año después de la distribución del beneficio de cada año

Si se compara la parte del beneficio neto atribuible a los accionistas del Banco de Andalucía, S.A. con los recursos propios medios se obtiene la rentabilidad de los recursos propios (ROE), que en 2002 ha sido del 18,67 por ciento y en 2003 ha aumentado hasta el 18,72 por ciento, con un apalancamiento efectivo 8,2 veces en 2002 y de 8,8 veces en 2003.

La rentabilidad de los recursos propios se puede descomponer en dos elementos que permiten identificar mejor el impacto que sobre ella producen las decisiones de inversión, por un lado, y las de financiación por otro. El primero determina la rentabilidad de los fondos invertidos (ROIF), como relación entre el beneficio neto más los costes financieros netos de impuesto y los activos totales medios, reflejando a la vez la productividad y la eficiencia de las operaciones activas. El segundo mide la rentabilidad del apalancamiento financiero (ROFL). La suma de ambos es igual a la rentabilidad de los recursos propios antes calculada.

En 2003 la rentabilidad de los fondos invertidos por recursos propios (ROIF) fue el 2,171 por ciento, lo que supone una disminución de 0,36 puntos respecto al de 2002, y la rentabilidad debida al apalancamiento financiero (ROFL) ha sido del 16,549 por ciento, con un aumento de 1,26 puntos, respecto al año anterior.

CASH FLOW ACUMULADO		2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
=	Beneficio antes de impuestos	185.386	166.907	141.050	11,07	18,33
+	Saneamiento de valores y derivados	-11	303	7	-103,63	n.a.
+	Amortizaciones	7.560	7.000	2,99	8	-9,58
+	Amortización fondo de comercio	-	-	-	-	-
+	Dotación a insolvencias (neta)	44.310	36.236	32.660	22,3	10,95
+	Dotación fondo de pensiones (neto)	-	-	1.514	-	n.a.
+	Aportaciones fondo de pensiones externos	-	-	1.890	-	n.a.
+	Dotación a otras provisiones (neto)	147	3.805	15.879	-96,13	-76,04
+	Coste imputable a fondo de pensiones	-	-	1.989	-	n.a.
	<b>Cash flow (Recursos generados)</b>	<b>237.392</b>	<b>214.460</b>	<b>201.989</b>	<b>10,7</b>	<b>6,17</b>

Cifras en miles de euros

### IV.3. GESTION DEL BALANCE.

#### IV.3.1. Balance del Banco de Andalucía.

Los datos, resumidos por epígrafes, del Balance del Banco de Andalucía, S.A. son los siguientes:

<b>ACTIVO</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>Var 03/02 (%)</b>	<b>Var 02/01 (%)</b>
Caja y depósitos en bancos centrales	<b>132.875</b>	<b>118.174</b>	<b>264.384</b>	12,44	-55,30
Deudas del Estado(*)	<b>583</b>	<b>2.619</b>	<b>5.737</b>	-77,73	-54,35
Entidades de crédito	<b>207.371</b>	<b>181.794</b>	<b>266.057</b>	14,07	-31,67
Créditos sobre clientes	<b>5.343.072</b>	<b>4.379.886</b>	<b>3.710.995</b>	21,99	18,02
Obligaciones y otros valores de renta fija	<b>102.844</b>	<b>110.442</b>	<b>40.992</b>	-6,87	169,42
Acciones y otros valores de renta variable	<b>102</b>	<b>148</b>	<b>90</b>	-31,081	64,44
Participaciones	-	-	-	-	-
Participaciones en empresas del grupo	<b>361</b>	<b>361</b>	<b>361</b>	0	-
Activos inmateriales	<b>242</b>	<b>307</b>	<b>427</b>	-21,17	-28,10
Activos materiales	<b>70.724</b>	<b>71.704</b>	<b>72.614</b>	-1,36	-1,25
Capital suscrito no desembolsado	-	-	-	-	-
Acciones propias	-	-	-	-	-
Otros activos	<b>87.385</b>	<b>86.146</b>	<b>85.545</b>	1,43	0,70
Cuentas de periodificación	<b>28.513</b>	<b>25.887</b>	<b>22.491</b>	10,14	15,10
Pérdidas del ejercicio	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5.974.072</b>	<b>4.977.468</b>	<b>4.469.693</b>	<b>20,022</b>	<b>11,36</b>

(\*) Incluye Certificados del Banco de España.

<b>PASIVO</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>Var 03/02 (%)</b>	<b>Var 02/01 (%)</b>
Entidades de crédito	<b>1.450.037</b>	<b>1.059.719</b>	<b>838.505</b>	-80,43	26,38
Débitos a clientes	<b>3.218.014</b>	<b>2.974.613</b>	<b>2.810.516</b>	8,18	5,84
Débitos representados por valores negociables	<b>406.623</b>	<b>126.654</b>	<b>66.012</b>	221,05	91,87
Otros pasivos	<b>87.391</b>	<b>78.367</b>	<b>90.098</b>	11,51	-13,02
Cuentas de periodificación	<b>25.764</b>	<b>28.969</b>	<b>25.990</b>	-11,06	11,46
Provisiones para riesgos y cargas	<b>46.498</b>	<b>42.982</b>	<b>42.381</b>	8,18	1,42
Fondo para riesgos bancarios generales	<b>1.712</b>	<b>1.492</b>	<b>1.492</b>	14,74	-
Beneficio de ejercicio	<b>117.028</b>	<b>105.157</b>	<b>94.312</b>	11,28	11,50
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-
Capital suscrito	<b>16.297</b>	<b>16.297</b>	<b>16.297</b>	0	0
Primas de emisión	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	-	-
Reservas	<b>604.694</b>	<b>543.204</b>	<b>484.075</b>	11,39	12,21
Reservas de revalorización	-	-	-	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	0	-50,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5.974.072</b>	<b>4.977.468</b>	<b>4.469.693</b>	<b>20,022</b>	<b>11,36</b>

Cifras en miles de euros.

### IV.3.2. Tesorería y Entidades de crédito.

#### Desglose de los importes en caja y depósitos en bancos centrales.

	2003	% sobre ATM	2002	% sobre ATM	2001	% sobre ATM	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
Caja	68.869	1,25	63.648	1,39	62.944	1,60	8,2	40,62
Banco de España	64.006	1,16	54.526	1,19	201.440	5,12	13,38	688,17
Otros Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>	<b>132.875</b>	<b>2,417</b>	<b>118.174</b>	<b>2,58</b>	<b>264.284</b>	<b>6,72</b>	<b>12,44</b>	<b>275,83</b>

Datos en miles de euros.

En los siguientes cuadros se detalla el activo y el pasivo de las entidades de crédito desglosando los importes totales en euros y moneda extranjera. Además, también se presenta la distribución de las cuentas a plazo, por plazos residuales, así como los importes clasificados en morosos y su cobertura.

<u>Entidades de crédito (activo)</u>	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
<b>Por naturaleza:</b>					
Bancos Operantes en España	133.542	141.369	163.616	-5.53	-13,60
Cajas de ahorro	-	-	-	-	-
Cooperativas de crédito	-	-	-	-	-
Instituto de Crédito Oficial	-	-	-	-	-
Entidades de Crédito no Residente	3.177	1.495	22.731	112.5	-93,42
Adquisición temporal de activos	42.700	19.140	68.439	123.1	-72,03
Otros	27.952	19.797	11.275	41.2	75,58
<i>Total</i>	207.371	181.801	266.061	14.06	-31,67
<b>Por moneda:</b>					
En euros	132.406	96.849	164.243	36.71	-41,03
En moneda extranjera	74.965	84.952	101.818	-11.75	-16,56
<i>Total</i>	207.371	181.801	266.061	14.06	-31,67
<b>Por sociedades:</b>					
Empresas del Grupo Banco Popular:					
Bancos operantes en España	175.736	155.637	183.937	12.91	-15,39
Entidades de crédito residentes	-	-	-	-	-
Entidades de crédito no residentes	-	-	-	-	-
Otras	31.635	26.164	82.124	20.91	-68,14
<i>Total</i>	207.371	181.801	266.061	14.06	-31,67
<b>Distribución de las cuentas a plazo:</b>					
Hasta 3 meses	124.774	93.063	156.795	34.074	-40,65
De tres meses a un año	6.815	14.305	10.764	-52.35	32,90
De 1 año a 5 años	69.166	69.141	52.645	0.036	31,33
Más de 5 años	-	-	-	-	-
<i>Total</i>	200.755	176.509	220.204	13.73	-19,84
<b>Deudores morosos y su cobertura:</b>					
Deudores Morosos	-	-	-	-	-
Provisión para insolvencias y riesgo-país	-	7	4	-100	75,0

Miles de euros

Entidades de crédito (pasivo)	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
<b>Por naturaleza:</b>					
Banco de España	-	-	-	-	-
Bancos Operantes en España	1.438.255	1.056.232	804.4	36,16	31,30
Cajas de ahorro	9.102	110	12,47	8174,54	-99,12
Cooperativas de crédito	104	1.685	90	-93,82	-1.772,22
Instituto de Crédito Oficial	-	-	-	-	-
Entidades de crédito no residentes	676	1.692	21,43	-60,04	-92,11
Cesión temporal de activos	-	-	-	-	-
Otras	1.900	-	32	-	n.a.
<i>Total</i>	<i>1.450.037</i>	<i>1.059.719</i>	<i>838.5</i>	<i>36,83</i>	<i>26,38</i>
<b>Por moneda:</b>					
En euros	1.443.163	1.046.613	818.0	37,88	27,94
En moneda extranjera	6.874	13.106	20,45	-47,55	-35,93
<i>Total</i>	<i>1.450.037</i>	<i>1.059.719</i>	<i>838.5</i>	<i>36,83</i>	<i>26,38</i>
<b>Por sociedades:</b>					
Empresas del Grupo Banco Popular:					
Bancos operantes en España	1.427.483	1.049.067	793.8	36,07	32,14
Entidades de crédito residentes	1.427.483	1.049.067	793.8	36,07	32,14
Entidades de crédito no residentes	-	-	-	-	-
Otras	22.554	10.652	44,62	111,73	-76,13
<i>Total</i>	<i>1.450.037</i>	<i>1.059.719</i>	<i>838.5</i>	<i>36,83</i>	<i>26,38</i>
<b>Distribución de las cuentas a plazo:</b>					
Hasta 3 meses	1.169.346	849.306	746.5	37,68	13,76
De tres meses a un año	217.463	160.390	27,00	35,58	493,93
De 1 año a 5 años	42.439	34.436	32,44	23,24	6,14
Más de 5 años	3.830	2.230	2,616	71,74	-14,76
<i>Total</i>	<i>1.433.078</i>	<i>1.046.362</i>	<i>808.6</i>	<i>36,96</i>	<i>29,40</i>

Datos en miles de euros

Entidades de Crédito Posición neta (Activo – Pasivo)	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
Total Entidades de Crédito	(1.242.665)	(877.918)	(572.444)	41,54	53,36
En euros	(1.310.757)	(949.764)	(653.805)	38	45,27
En moneda extranjera	(68.092)	71.846	81.361	-194,77	-11,69

Datos en miles de euros

### IV.3.3. Inversión Crediticia.

En este punto se detalla, para el Banco de Andalucía, S.A. la distribución de la inversión crediticia por destinatario del crédito y por aplicación del mismo.

	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
Por modalidad:					
Crédito Comercial	547.485	461.563	470.274	18,61	2,65
Créditos con Garantía real	3.227.086	2.488.218	1.845.322	29,69	42,84
Otros Créditos a plazo	1.162.662	1.076.714	1.073.805	7,98	5,09
Deudores a la vista y varios	175.081	142.750	125.899	22,64	31,06
Arrendamiento financiero	270.309	232.524	214.172	16,24	16,56
Deudores morosos	59.365	57.840	40.308	2,63	23,70
Por moneda:					
En euros	5.424.341	4.441.135	3.743.281	22,13	22,32
En moneda extranjera	17.647	18.474	26.499	-4,47	10,92
Por plazos de vencimiento:					
Hasta 3 meses	902.402	760.055	760.095	18,72	10,94
Entre 3 meses hasta 1 año	988.748	848.150	737.919	16,57	11,00
Entre 1 y 5 años	1.510.768	1.282.620	1.132.669	17,78	15,39
Más de 5 años	2.040.070	1.568.784	1.139.097	30,04	51,33
<b>TOTAL INVERSION CREDITICIA BRUTA</b>	<b>5.441.988</b>	<b>4.459.609</b>	<b>3.769.780</b>	<b>22,02</b>	<b>22,23</b>
Provisión para insolvencias y riesgo-país	98.916	79.723	58.785	24,07	30,90
<b>TOTAL INVERSIÓN CREDITICIA NETA</b>	<b>5.343.072</b>	<b>4.379.886</b>	<b>3.710.995</b>	<b>21,99</b>	<b>22,10</b>

Datos en miles de euros.

Las inversiones crediticias mantenidas como media en el ejercicio, por un importe de 4.925.934 miles de euros, han sido superiores en un 21,281 por ciento a las del mismo período del año anterior.

El cuadro siguiente recoge el correspondiente desglose de las inversiones crediticias al final de los tres años junto con sus variaciones relativas.

	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
<i>Crédito a las Administraciones Públicas</i>	32.053	18.786	20.832	70,62	-9,82
Deudores con garantía real	-	-	-	-	-
Otros deudores a plazo	32.016	18.679	20.828	71,40	-10,32
Deudores a la vista y varios	37	107	4	-65,42	2.575,00
<i>Crédito a otros sectores residentes:</i>	5.178.619	4.239.954	3.597.201	22,13	17,87
Crédito comercial	546.426	461.139	470.035	18,49	-1,89
Deudores con garantía real	3.078.605	2.381.016	1.769.740	29,29	34,54
Hipotecaria	3.045.571	2.352.046	1.743.345	29,48	34,92
Otras	33.034	28.970	26.395	14,028	9,76
Otros deudores a plazo	1.110.117	1.023.895	1.022.193	8,42	0,17
Deudores a la vista y varios	173.162	141.380	121.061	22,47	16,78
Arrendamiento financiero	270.309	232.524	214.172	16,24	8,57
<i>Crédito a no residentes:</i>	171.951	143.029	111.439	20,22	28,35
Crédito comercial	1.059	424	239	149,76	77,41
Deudores con garantía real	148.481	107.202	75.582	38,50	41,84
Hipotecarias	147.500	106.223	75.206	38,85	41,24
Otras	981	979	376	0,20	160,37
Otros deudores a plazo	20.529	34.140	30.784	-39,86	10,90
Deudores a la vista y varios	1.882	1.263	4.834	49,01	-73,87
<i>Activos dudosos</i>	59.365	57.840	40.308	2,63	43,50
Administraciones Públicas	2	2	2	0	-
Otros sectores residentes	58.797	57.325	40.139	2,56	42,82
No residentes	566	513	167	10,33	207,19
<b>Total</b>	<b>5.441.988</b>	<b>4.459.609</b>	<b>3.769.780</b>	<b>22,02</b>	<b>18,30</b>

Datos en miles de euros.

Atendiendo al plazo de formalización las inversiones crediticias se clasifican principalmente en cuatro plazos. Aproximadamente el 30% de las inversiones crediticias se concentran entre 1 mes y un año; entre uno y cinco años se concentra aproximadamente el 30% de las inversiones crediticias y otro 30% en el plazo superior a 5 años. En el plazo más corto, inferior a un mes, se encuentra un pequeño porcentaje inferior al 10%.

El Banco de Andalucía, S.A. concentra su actividad crediticia principalmente en la región de Andalucía, destacando su presencia en el sector agrario, a pesar de que en los últimos años ha incrementado su presencia en el sector inmobiliario. Banco de Andalucía, S.A. no tiene actividad crediticia fuera de España.

El crédito total al sector privado residente, representativo del 95,5 por ciento del total de la inversión crediticia, ha aumentado el 22,352 por ciento en el año 2003.

Descendiendo de las cifras globales correspondientes al sector privado residente al detalle por tipos de operaciones, quedan registrados aumentos del 16,24 por ciento en la financiación a clientes mediante operaciones de arrendamiento financiero (leasing), del 29,48 por ciento en deudores con garantía hipotecaria y del 22,47 por ciento en deudores a la vista.

Siguiendo con las cifras referidas al sector privado residente, los créditos y préstamos sin garantía real han terminado el año con un crecimiento del 0,2 por ciento. El crédito comercial ha aumentado un 18,49 por ciento en el año.

### **Riesgo sin inversión.**

Además de la inversión en descuentos y créditos, el banco tiene asumidos otros riesgos de firma por avales, otras cauciones y créditos documentarios que, a 31 de diciembre de 2003, totalizan 913.729 miles de euros, lo que supone una disminución del 0,61 por ciento sobre la cifra al cierre del año anterior, antes de deducir las provisiones para la cobertura del riesgo de tener que hacer frente a algunos de los compromisos asumidos.

El siguiente cuadro ofrece un detalle comparado de esos riesgos no dinerarios, clasificados en función de las operaciones que garantizan. Adicionalmente se da información sobre el montante total de los que cabe calificar como de dudosa recuperación y de las provisiones constituidas.

<b>Operaciones garantizadas:</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>Var 03/02</b>	<b>Var 02/01</b>
Avales y otras cauciones prestadas	842.616	845.098	782.440	-0,29	8,0
Créditos dinerarios y de firma	37.347	11.002	11.349	239,45	-3,1
Operaciones de comercio exterior	1.140	877	1.839	29,98	-52,3
Aplazamiento de pago en compra-venta de bienes	54.416	64.547	49.393	-15,69	30,7
Construcción de viviendas	16.126	12264	9.490	31,49	29,2
Contratación de obras, servicios o suministros y concurrencia a subastas	37.955	26.220	16.436	44,75	59,5
Obligaciones ante organismos públicos	418.471	452.457	395.543	-7,51	14,4
Otras obligaciones	277.161	277.731	298.390	-0,20	-6,9
Créditos documentarios	10.642	18.199	20.509	-41,52	-11,3
Otros pasivos contingentes	60.471	56.072	45.911	7,84	22,1
<b>Total pasivos contingentes</b>	<b>913.729</b>	<b>919.369</b>	<b>848.860</b>	<b>-0,61</b>	<b>8,3</b>
<i>De ellos: Calificados de dudosa recuperación</i>	<i>2193</i>	<i>1.551</i>	<i>1.552</i>	<i>41,39</i>	<i>-0,1</i>
Fondo de provisión para insolvencias	10946	-9.422	-8.250	-216,17	14,2

Datos en miles de euros.

#### **IV.3.4. Deudas del Estado y Cartera de Valores**

A 31 de diciembre de 2003, el saldo conjunto de las carteras de valores que figuran en el balance del banco es de 103.890 miles de euros, tras haber disminuido un 8,5 por ciento en el año.

La cartera de deudas del Estado totaliza 583 miles de euros a 31 de diciembre de 2003, un 77,74 por ciento menos que en el año anterior, mientras que la cartera de obligaciones y otros valores de renta fija disminuye un 6,88 por ciento en el año alcanzando la cifra de 102.844 miles de euros. Dentro de esta partida, 29.902 miles de euros (emisión pública) corresponden a bonos autonómicos, y 72.942 miles de euros (otros sectores residentes) corresponden a bonos de titulización emitidos por el Grupo Banco Popular y el resto a suscripciones de cédulas hipotecarias emitidas por cajas de ahorro.

La cartera de acciones y participaciones ha disminuido un 9,037 por ciento situándose en 463 miles de euros a 31 de diciembre de 2003. El siguiente cuadro presenta el detalle de las correspondientes carteras, de acuerdo con su naturaleza y atendiendo a la titularidad de los emisores.

	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
<b>Deudas del Estado</b>	<b>583</b>	<b>2.619</b>	<b>5.737</b>	<b>-77,73</b>	<b>-54,35</b>
Certificados de depósito de Banco de España	-	-	-	-	-
Letras del Tesoro	-	2.017	4.779	-100	-57,79
Otras deudas anotadas	583	602	942	-3,15	-36,09
Otros valores	-	-	16	-	n.a.
Menos: Fondo de fluctuación de valores	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones y otros valores de renta fija</b>	<b>102.844</b>	<b>110.442</b>	<b>40.992</b>	<b>-6,87</b>	<b>169,42</b>
Por emisores:					
De emisión pública	29.902	29.890	-	0,04	-
De entidades de crédito	-	-	-	-	-
De otros sectores residentes	72.942	81.014	41.220	-9,43	96,54
De otros sectores no residentes	-	-	-	-	-
Menos: Fondo de fluctuación de valores	(428)	(462)	(228)	-7,35	102,63
Por moneda:					
En euros	103.272	110.904	41.220	-6,88	169,05
En moneda extranjera	-	-	-	-	-
Por cotización:					
Cotizados	103.272	110.904	41.220	-6,88	169,05
No cotizados	-	-	-	-	-
<b>Acciones y participaciones</b>	<b>463</b>	<b>509</b>	<b>451</b>	<b>-9,03</b>	<b>12,86</b>
Acciones (*)	120	190	108	-36,84	75,93
Participaciones en empresas del grupo (**)	361	361	361	-	-
Otras participaciones	-	-	-	-	-
Menos: Fondo para fluctuación de valores	(18)	(42)	(18)	57,14	133,33
<b>TOTAL</b>	<b>103.890</b>	<b>113.570</b>	<b>47.180</b>	<b>-8,52</b>	<b>140,71</b>

Datos en miles de euros.

(\*) Valores no cotizados en euros

(\*\*) Participaciones en empresas no cotizadas en euros

#### **IV.3.5. Recursos ajenos. Débitos a clientes.**

A 31 de diciembre de 2003, el 59,2 por ciento de los activos totales del balance está financiado con recursos de clientes que totalizan en balance 3.218.014 miles de euros. La cifra anterior incluye, junto a los depósitos típicos a diferentes plazos, recursos captados por cesión temporal de activos y los débitos representados por valores negociables. Los recursos de clientes han aumentado un 16,876 por ciento en 2003.

Los depósitos del sector privado residente representan un 37,997 por ciento del total de los recursos de clientes y han aumentado en el año un 7,681 por ciento. Los depósitos a la vista (cuentas corrientes y de ahorro) ascienden un 22,609 por ciento y un 14,6 por ciento respectivamente y los depósitos a plazo aumentan un 23,26 por ciento. La cesión temporal de activos asciende un 116 por ciento en el año.

En el cuadro de la página siguiente se detalla la composición de los recursos totales de clientes gestionados.

	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
<b>DEBITOS A CLIENTES</b>					
<b>ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	<b>49.721</b>	<b>57.377</b>	<b>42.445</b>	-13,34	-15,42
Cuentas Corrientes	48.453	56.253	37.378	-13,86	-23,37
Cuentas de Ahorro	836	1.013	3.925	-17,47	n.a.
Depósitos a plazo	432	111	1.142	289,18	-10,71
Cesión temporal de activos	-	-	-	-	-
Otras cuentas	-	-	-	-	-
<b>OTROS SECTORES RESIDENTES</b>	<b>2.767.059</b>	<b>2.497.256</b>	<b>2.380.308</b>	10,80	13,92
Cuentas Corrientes	1.021.990	900.822	881.599	13,45	16,44
Cuentas de Ahorro	659.356	604.173	554.655	9,13	11,48
Depósitos a Plazo	1.051.391	976.398	885.371	7,68	12,56
Cesión temporal de activos	34.322	15.863	58.683	116,36	21,87
Otras cuentas	-	-	-	-	-
<b>NO RESIDENTES</b>	<b>401.234</b>	<b>419.980</b>	<b>387.863</b>	-4,46	15,23
Cuentas Corrientes	132.217	128.390	117.824	2,98	7,25
Cuentas de Ahorro	123.418	113.159	88.127	9,06	35,30
Depósitos a plazo	145.514	178.230	180.596	-18,35	12,75
Cesión temporal de activos	85	201	1.216	-57,71	-16,02
Otras cuentas	-	-	-	-	-
<b>DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES</b>	<b>406.623</b>	<b>126.654</b>	<b>66.012</b>	221,05	n.a.
<b>Total (a)</b>	<b>3.624.637</b>	<b>3.101.267</b>	<b>2.876.528</b>	16,87	16,17
Por moneda:					
En Euros	3.134.572	2.888.527	2.708.241	8,51	13,37
En moneda extranjera	83.442	86.086	102.275	-3,07	17,06
Distribución de las cuentas a plazo:	1.231.744	1.170.803	1.127.007	5,20	12,97
Hasta 3 meses	1.017.636	806.246	872.870	26,21	76,41
Entre 3 meses hasta 1 año	177.568	330.737	210.340	-46,31	-48,48
Entre 1 y 5 años	36.132	33.412	43.329	8,14	-53,96
Más de 5 años	408	408	468	0	-
<b>OTROS RECURSOS INTERMEDIADOS</b>					
Activos financieros vendidos en firme a clientes	4.827	8.074	23.461	-40,21	26,50
Fondos de inversión	560.379	472.906	505.659	18,49	-1,57
Gestión de patrimonios	2.192	3.629	7.445	-39,59	119,29
Planes de pensiones	293.924	256.612	249.431	14,54	31,50
Reservas técnicas de seguros de vida	34.351	31.068	34.442	10,56	0,09
<b>Total (b)</b>	<b>895.673</b>	<b>772.289</b>	<b>820.438</b>	15,97	7,99
<b>Total (a+b)</b>	<b>4.520.310</b>	<b>3.873.556</b>	<b>3.696.966</b>	16,69	14,25

Datos en miles de euros.

Desglosando los recursos de clientes por plazos de formalización el mayor volumen, en torno al 50 por ciento, corresponde a depósitos a la vista; entre un mes y un año tenemos un porcentaje en torno al 40 por ciento, mientras que el menor porcentaje, en torno al 10 por ciento, corresponde a depósitos con plazo de formalización entre 1 y 5 años.

Banco de Andalucía, S.A. concentra su actividad principalmente en la región de Andalucía con lo que sus recursos de clientes igualmente se concentran en la misma región. Banco de Andalucía, S.A. no presenta actividad ninguna fuera de España.

Por último, dentro de este epígrafe hacemos también referencia a los fondos de inversión, desglosando su patrimonio al 31 de diciembre de 2003:

	PATRIMONIO
FIM	174.625
FIAMM	200.788
GARANTIZADOS	141.952
FIMF	45.939
<b>TOTAL</b>	<b>563.305</b>

Cifras en miles de euros.

De este modo el importe total de los fondos de inversión es de 563.305 miles de euros. El número de partícipes a 31 de diciembre de 2003 era 28.338 un 15,921% más que a finales de 2002 que era de 24.446.

En lo que se refiere a Planes de Pensiones, el saldo a 31 de diciembre de 2003 era de 293.924 miles de euros, frente a los 256.612 miles de euros del año precedente, lo que supone un incremento del 14,54 por ciento en el año. Las Reservas Técnicas de Seguros de Vida han alcanzado 34.351 miles de euros a 31 de diciembre frente a 31.068 miles de euros a 31 de diciembre de 2002, un 10,57 por ciento de disminución en el año.

#### **IV.3.6. Pasivos subordinados**

En este apartado nada que destacar puesto que el Banco de Andalucía, S.A. carece de pasivos subordinados.

#### **IV.3.7. Recursos Propios**

Los recursos propios de Banco de Andalucía, S.A, ascendían contablemente a 625.125 miles de euros a principios de 2003, después de la distribución de beneficios del ejercicio anterior.

En diciembre de 2003 se han traspasado 7.000 miles de euros de reservas a una cuenta específica en provisiones para riesgos y cargas en virtud de la aprobación por la Junta General Extraordinaria de accionistas de 9 de mayo de 2003 y de la autorización de Banco de España para realizar un plan de prejubilaciones. Por esta operación, los impuestos anticipados resultantes se han traspasado a reservas por 2.500 miles de euros.

Adicionalmente, se ha registrado el extorno correspondiente a la póliza de seguros de pensiones por 371 miles de euros como consecuencia de la adecuación de las prestaciones aseguradas por la póliza a los compromisos realmente asumidos cubiertos por la misma, ha revertido a sus cuentas de origen en 2003.

Tras la distribución de resultados del ejercicio 2003 los recursos propios del Banco ascienden a 694.575 miles de euros, con un aumento del 11,1 por ciento sobre la cifra del año anterior.

El conjunto de las reservas que en el balance del banco figuran en tres capítulos: Primas de emisión, Reservas y Reservas de revalorización, se presentan desglosadas a continuación.

	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
<b>Reservas restringidas:</b>					
Reserva legal	8.162	8.162	8.162	-	-
Reserva para acciones propias:					
Por adquisición	-	-	-	-	-
Por garantía	6.347	4.838	4.884	31,19	-0,94
Por ctos. para adquisición	2.628	3.098	451	-15,17	586,92
Otras reservas restringidas:	27	27	27	-	-
<b>Reservas de libre disposición:</b>					
Reserva estatutaria	-	-	-	-	-
Primas de emisión de acciones	13	13	13	-	-
Voluntarias y otras	587.530	572.079	471.002	2,70	21,46
<b>TOTAL</b>	<b>604.707</b>	<b>543.217</b>	<b>484.088</b>	<b>11,31</b>	<b>12,21</b>

Datos en miles de euros.

### PATRIMONIO NETO

	2003	2002	2001
+ CAPITAL	16.297	16.297	16.297
+ RESERVAS	604.708	484.087	439.348
PRIMA DE EMISIÓN	13	13	13
RESERVAS	604.694	484.075	439.335
REMANENTE	1	(1)	-
+ RESULTADO ATRIBUIBLE	117.028	105.157	94.312
- DIVIDENDOS	-43.458	-35.288	-31.290
- ACCIONES PROPIAS	-	-	-
= <b>PATRIMONIO NETO DESPUES DE APLICACIÓN</b>	<b>694.575</b>	<b>625.125</b>	<b>559.408</b>

Datos en miles de euros

**Coefficiente de solvencia.**- El Banco de Andalucía, S.A. ha desarrollado durante los últimos años una gestión activa de los recursos propios, buscando un equilibrio adecuado a largo plazo entre los niveles deseables de apalancamiento y solvencia.

Al empezar 1997, el coeficiente de solvencia se situaba en el 20,61 por ciento, mientras que el cierre del ejercicio 2003 se sitúa en el 11,67 por ciento.

El grado de solvencia se calcula según la circular 5/1993 de Banco de España, debiendo tener las entidades de crédito un volumen suficiente de recursos propios computables para cubrir la suma de las exigencias por riesgos de crédito, en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten ese riesgo; las existencias por riesgo de cambio, en función de la posición global en divisas, y las necesidades por los riesgos derivados de la cartera de negociación. Los activos de riesgo ajustados -netos de amortizaciones, fondos específicos, deducciones de recursos propios y saldos compensatorios-, se ponderan por unos coeficientes según el nivel de contraparte. Los requerimientos por pasivos contingentes y por cuentas de orden relacionadas con los tipos de cambio y de interés, se determinan en la forma descrita anteriormente para los activos de riesgo, introduciendo unos factores de corrección -en función del grado de riesgo en los pasivos contingentes y los plazos desde el vencimiento original en las cuentas de orden relacionadas con los tipos de cambio y de interés- antes de ponderar por los coeficientes de riesgo de contraparte.

Según la normativa de Banco de España, y a fin de asegurar la distribución adecuada de los recursos propios computables dentro del grupo Banco Popular, Banco de Andalucía, S.A. como entidad filial del Grupo cubre el 60%<sup>2</sup> del coeficiente exigido para el grupo del 8%.

	2003	2002	2001
RIESGOS TOTALES PONDERADOS	5.331.769,83	4.388.439	3.805.933
COEFICIENTE DE SOLVENCIA EXIGIDO (%)	4,8%	4,80%	4,80%
REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS MINIMOS	255.925	210.645	182.685
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS	622.474	626.309	560.475
+ CAPITAL SOCIAL	16.297	16.297	16.297
+ RESERVAS	606.419	610.319	544.605
- ACTIVOS INMATERIALES Y OTRAS DEDUCCIONES	-242	-307	-427
RECURSOS PROPIOS DE SEGUNDA CATEGORIA	0	-	-
TOTAL RECURSOS COMPUTABLES	622.474	626.309	560.475
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	11,67%	14,27%	14,73%
SUPERAVIT	366549	377.790	357.584
% SUPERAVIT SOBRE REC. PROPIOS MINIMOS	143,22%	197,33%	206,80%

El cumplimiento del ratio BIS (Banco Internacional de Pagos de Basilea) de solvencia se exige a nivel consolidado para Grupo Banco Popular, situándose dicho coeficiente a finales del ejercicio 2003 para el Grupo Banco Popular en el 10,96%, muy superior al mínimo exigido del 8%.

<sup>2</sup> Este requerimiento dependerá de la participación del grupo en el capital de la sociedad. Será del 50% para una participación igual o superior al 90%, del 60% para una participación entre el 50 y 90%, del 90% para una participación entre el 20 y el 50% y del 100% de requerimiento para una participación inferior al 20%.

#### IV.4 GESTION DEL RIESGO.

##### IV.4.1. Riesgo de Crédito.

	2003	2002	2001	Var 03/02 (%)	Var 02/01 (%)
<b>Deudores morosos: (*)</b>					
Saldo a 1 de enero	59.271	41.842	33.926	41,65	23,33
Aumentos	68.897	70.456	46.818	-2,21	50,49
Recuperaciones	(43.794)	(39.471)	(24.305)	10,95	62,40
Variación neta	25.103	30.985	22.513	-18,98	37,63
Incremento en %	42,4	74,1	66,4	-42,78	11,60
Amortizaciones	-22.908	(13.556)	(14.597)	68,98	-7,13
Saldo a 31 de diciembre	61.446	59.271	41.842	3,66	41,65
<b>Provisión para insolvencias:</b>					
Saldo a 1 de enero	89.473	67.204	49.459	33,13	35,88
Dotación del año					
Bruta	54.276	43.289	38.446	25,38	12,60
Disponible	(11.753)	(8.314)	(5.828)	41,36	42,66
Neta	42.523	34.975	32.618	21,58	7,23
Otras variaciones	(726)	(335)	(276)	116,71	21,38
Dudosos amortizados	(21.207)	(12.371)	(14.597)	71,42	-15,25
Saldo a 31 de diciembre (**)	110.063	89.473	67.204	23,01	33,14
Activos adjudicados en pago de deudas	10.239	10.770	12.100	-4,93	-10,99
Provisiones para minusvalías en activos adjudicados	3.409	3.921	4.106	-13,05	-4,51
<b>Pro memoria:</b>					
Riesgos totales	6.355.602	5.378.858	4.618.622	18,15	16,46
Activos en suspenso regularizados	140.345	120.871	112.268	16,11	7,66
Morosos hipotecarios	4.409	1.963	2.142	124,60	-8,36
<b>Medidas de calidad del riesgo (%):</b>					
Morosidad (Morosos sobre riesgos totales)	0,9	1,10	0,91		
Insolvencia (Amortizaciones sobre riesgos totales)	0,36	0,25	0,32		
Cobertura: (Provisiones para insolvencias sobre morosos)	179,06	150,96	160,61		

Datos en miles de euros.

(\*) Incluidos riesgos de firma de dudosa recuperación, pero excluidos riesgos con países en dificultades y las correspondientes provisiones por riesgo-país.

(\*\*) Las provisiones para insolvencias se desglosan en provisión específica: 26.241 miles de euros, provisión genérica: 63.493 miles de euros, provisión estadística: 20.329 miles de euros, para el año 2003. La provisión estadística se dota trimestralmente, desde su entrada en vigor el 1 de julio de 2000.

A 31 de diciembre de 2003, los deudores morosos y dudosos, incluidos los créditos de firma de dudosa recuperación, ascienden contablemente a 61.466 miles de euros, cifra que es superior en un 3,703 por ciento a la de doce meses antes.

Durante 2003 se han registrado entradas contables de deudores morosos por 68.897 miles de euros, un 2,2 por ciento menos que el año precedente. Las recuperaciones han sido superiores en un 11 por ciento. La variación neta ha supuesto un incremento de los saldos morosos de 25.103 miles de euros, lo que supone un incremento del 19% respecto a 2002.

Los morosos que ha sido preciso calificar como fallidos en 2003, y amortizar con cargo a las provisiones constituidas, han sido inferiores en un 69 por ciento a los del año anterior, 22.908 miles de euros frente a 13.556 miles en 2002.

El ratio de morosidad resultante se mantiene en un nivel bajo, quedando situado en el 0,97 por ciento para 2003, 0,13 puntos superior a la de doce meses antes.

	2003		2002		2001	
	Saldos	Cobertura necesaria	Saldos	Cobertura necesaria	Saldos	Cobertura necesaria
Riesgos dudosos con cobertura específica	56.556	26.241	56.490	25.537	37.011	16.643
Riesgos dudosos con cobertura genérica	4.887	30	2.629	19	4.732	40
Riesgos dudosos sin necesidad de cobertura	23	-	152	-	99	-
Riesgos con cobertura genérica:	6.122.679	52.061	5.143.719	44.797	4.406.618	39.293
al 1%	4.289.454	42.895	3.815.560	38.156	3.451.881	34.519
al 0,5%			1.328.159	6.641	954.737	4.774
Cobertura estadística		20.329		14.966		10.556
Total cobertura necesaria		98.661		85.319		66.532
Saldo del fondo de insolvencias		110.063		89.473		67.204
Excedente		11.402		4.154		672

Datos en miles de euros

En relación a la cobertura de insolvencias, a 31 de diciembre de 2003, frente a una exigencia de 98.661 miles de euros, el banco tiene constituidas provisiones para insolvencias por importe de 110.063 miles de euros.

El saldo final de provisiones para insolvencias excede así en un 11,5 por ciento del exigible, a la vez que representa el 111,5 por ciento del saldo total de morosos. Este último porcentaje era del 151 por ciento al final de 2002.

Las provisiones netas para insolvencias dotadas en el año con cargo a los resultados totalizan 110.063 miles de euros, un 23,01 por ciento más que en 2002.

#### **IV.4.2. Riesgo exterior.**

El riesgo exterior, o de no recuperación de inversiones exteriores, no se distingue conceptualmente del riesgo de crédito, pero presenta características específicas evidentes que aconsejan su tratamiento por separado.

Este riesgo aparece cuando todos o los principales agentes económicos de un determinado país, incluido su gobierno, no están en condiciones de hacer frente a las obligaciones financieras que han asumido (riesgo país); o cuando, aun teniendo capacidad financiera interna, no pueden efectuar los pagos correspondientes por escasez o falta de divisas (riesgo de transferencia).

Los activos en moneda extranjera representan el 2,08 por ciento del total a finales de 2002 frente a 2,87 por ciento en el año 2001.

#### **IV.4.3. Riesgo de mercado.**

Los profundos cambios operados en los mercados financieros y las políticas monetarias desarrolladas en los últimos años han hecho que bancos y clientes queden sometidos, cada vez más intensamente, a la volatilidad de los tipos de cambio y de los tipos de interés y a fluctuaciones frecuentes en los niveles de liquidez.

Con el nombre de riesgo de mercado se agrupan globalmente todas esas categorías de riesgo. Aquí se analizan específicamente los riesgos de liquidez y de interés. El riesgo de cambio es de escaso significado relativo en la actividad del Banco.

El riesgo de liquidez es el derivado de una excesiva concentración de vencimientos que puede poner en peligro, aunque sea temporalmente, la capacidad de atender los compromisos de pago. Su origen puede deberse a factores internos de la entidad en el desarrollo de su actividad intermediadora, o a factores externos asociados a crisis financieras coyunturales o sistémicas.

La gestión del riesgo de liquidez y la vigilancia del cumplimiento de los límites establecidos está encomendada al comité de activos y pasivos (ALCO) que analiza periódicamente el "gap" de liquidez del Grupo Banco Popular, o diferencia entre entradas y salidas de fondos en un horizonte temporal a corto plazo.

El comité sigue también muy de cerca la evolución y estructura del balance en términos de liquidez a medio plazo. Existe además un comité de liquidez de Grupo Banco Popular que sólo se reúne cuando concurren circunstancias excepcionales y hay formalmente definidos planes de emergencia que permitan mantener la liquidez necesaria en estas circunstancias.

El riesgo de liquidez es neutral cuando el gap o diferencia entre vencimientos del activo y del pasivo es igual a cero. Un gap negativo en un período determinado, es decir, vencimientos del pasivo superiores a los del activo, indica mayores salidas que entradas de fondos en el balance, lo que plantea una situación de iliquidez. Durante 2003, el Banco de Andalucía no ha tenido problemas de liquidez, pues su gap negativo se encuentra dentro de los márgenes bancarios y dentro de los límites de liquidez establecidos por la entidad. A continuación se muestra el gap de liquidez del balance al cierre de 2003:

Gap de liquidez de balance al cierre de 2003:

	A 1 día	De 2 a 8 días	De 9 a 31 días	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Mayor 12 meses	No sensible	Total
Mercado monetario	-	53,9	124,3	4,3	5,7	4,3	2,5	11,8	133,4	340,2
Mercado de créditos	51,3	41,3	219,8	231,8	228,2	424,2	546,5	3.454,6	145,4	5.343,1
Mercado de capitales	-	103,4	-	-	-	-	-	-	-	103,4
Resto de activo	-	-	-	-	-	-	-	-	187,3	187,3
<b>Total activo</b>	<b>51,3</b>	<b>198,7</b>	<b>344,0</b>	<b>236,1</b>	<b>233,9</b>	<b>428,5</b>	<b>549,0</b>	<b>3.466,4</b>	<b>466,1</b>	<b>5.974,1</b>
<i>Activo sensible / Total Activo (%)</i>	<i>0,9%</i>	<i>3,3%</i>	<i>5,8%</i>	<i>3,9%</i>	<i>3,9%</i>	<i>7,7%</i>	<i>9,2%</i>	<i>58,0%</i>		
Mercado monetario	-	945,0	88,3	220,6	0,8	195,4	-	-	-	1.450,0
Mercado de depósitos	117,4	348,8	690,4	592,5	433,4	262,1	34,8	738,4	-	3.218,0
Mercado de capitales	-	91,7	166,0	2,3	57,4	5,8	83,5	-	-	406,6
Resto de pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	899,4	899,4
<b>Total pasivo</b>	<b>117,4</b>	<b>1.385,4</b>	<b>944,7</b>	<b>815,4</b>	<b>491,7</b>	<b>463,2</b>	<b>118,4</b>	<b>738,4</b>	<b>899,4</b>	<b>5.974,1</b>
<i>Pasivo sensible / Total pasivo (%)</i>	<i>2,0%</i>	<i>23,2%</i>	<i>15,8%</i>	<i>13,7%</i>	<i>8,2%</i>	<i>7,8%</i>	<i>2,0%</i>	<i>12,4%</i>		
<b>Gap</b>	<b>(66,1)</b>	<b>(1.186,7)</b>	<b>(600,7)</b>	<b>(579,3)</b>	<b>(257,7)</b>	<b>(34,7)</b>	<b>430,6</b>	<b>2.278,0</b>	<b>(433,3)</b>	
<b>Gap acumulado</b>	<b>(66,1)</b>	<b>(1.252,9)</b>	<b>(1.853,6)</b>	<b>(2.432,8)</b>	<b>(2.690,5)</b>	<b>(2.725,3)</b>	<b>(2.294,7)</b>	<b>433,3</b>		
Ratio de iliquidez (*)	1,3%	24,7%	36,5%							

Datos en millones de euros.

(\*) Gap acumulado / Total pasivo sensible. Se considera que su cálculo sólo debe hacerse a muy corto plazo (1 mes).

El riesgo de interés se analiza estudiando la sensibilidad del balance a modificaciones en los tipos de interés. Dicho estudio es imprescindible para valorar el grado de estabilidad o volatilidad de los resultados en el tiempo. El Grupo Banco Popular, al que pertenece Banco de Andalucía, tiene formalmente establecido un comité de gestión de activos y pasivos, como órgano de planificación y gestión del balance del Grupo, para tomar las posiciones más adecuadas a las expectativas de variación de tipos de interés y de tipos de cambio, procurando una financiación óptima del Balance y una buena gestión de los recursos propios.

El análisis periódico de la sensibilidad del balance permite definir e implantar las estrategias necesarias a corto y medio plazo. Dichas estrategias se centran a corto plazo en la gestión de los riesgos, y a medio plazo en la modificación de la estructura de activos y pasivos, en la definición de productos y servicios a ofertar y en la optimización de la base de capital, dentro de las políticas generales del Grupo Banco Popular.

Las herramientas de análisis incluyen, entre otras, el estudio estático de las diferentes partidas del balance y fuera de balance por vencimientos y/o reprecaciones en cada uno de los intervalos de tiempo definidos, incluyendo opciones implícitas tales como cancelaciones anticipadas de préstamos o depósitos, o volatilidad de los disponibles en las cuentas de crédito; el uso de técnicas de análisis de duración para evaluar la sensibilidad del valor de los recursos propios a las variaciones en los tipos de interés; o el desarrollo de simulaciones dinámicas en distintos escenarios para evaluar su impacto sobre el margen de intermediación y sobre las perspectivas futuras del negocio. Cada escenario contempla, con asignación de diferentes probabilidades, entornos diferentes de tipos de interés, de estrategias de crecimiento y estructura del balance, y de diferenciales para cada tipo de producto.

En el siguiente cuadro se presenta, resumido por áreas de mercado, el “gap” de vencimientos y reprecaciones del balance al cierre de 2003:

	Hasta 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 4 meses	De 4 a 5 meses	De 5 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Mayor 12 meses	No sensible	Total
Mercado monetario	180,1	4,3	15,6	1,0	3,2	-	2,5	-	13,4	340,2
Mercado de créditos	727,7	542,7	570,0	430,3	480,8	380,3	1.830,7	235,1	145,4	5.343,1
Mercado de capitales	-	-	-	-	-	-	0,1	103,3	-	103,4
Resto de activo									187,3	187,3
<b>Total activo</b>	<b>907,8</b>	<b>547,0</b>	<b>585,7</b>	<b>431,4</b>	<b>484,0</b>	<b>380,3</b>	<b>1.833,4</b>	<b>338,3</b>	<b>466,1</b>	<b>5.974,1</b>
<i>Activo sensible / Total Activo (%)</i>	15,2	9,2	9,0	7,2	8,0	6,4	30,7	5,7	15,2	
Mercado monetario	1.033,3	220,6	0,8	8,0	155,4	32,0	-	-	-	1.450,0
Mercado de depósitos	509,6	206,6	433,4	21,6	57,0	183,5	38,7	25,9	1.741,6	3.218,0
Mercado de capitales	248,4	2,3	57,4	0,3	1,4	4,1	92,8	-	-	406,6
Resto de pasivo									899,4	899,4
<b>Total pasivo</b>	<b>1.791,3</b>	<b>429,5</b>	<b>491,7</b>	<b>29,9</b>	<b>213,8</b>	<b>219,5</b>	<b>131,6</b>	<b>25,9</b>	<b>2.641,0</b>	<b>5.974,1</b>
<i>Pasivo sensible / Total Pasivo (%)</i>	30,0	7,2	8,2	0,5	3,6	3,7	2,2	0,4	30,0	
Operaciones fuera de balance					30,0			(30,0)		
<b>Gap</b>	<b>(883,5)</b>	<b>117,5</b>	<b>94,0</b>	<b>401,5</b>	<b>300,3</b>	<b>160,8</b>	<b>1.701,8</b>	<b>282,4</b>	<b>(2.174,9)</b>	
<b>Gap acumulado</b>	<b>(883,5)</b>	<b>(766,0)</b>	<b>(671,9)</b>	<b>(270,5)</b>	<b>29,8</b>	<b>190,6</b>	<b>1.892,5</b>	<b>2.174,9</b>		
<i>Gap acumulado / Total Activo (%)</i>	(14,8)	(12,8)	(11,3)	(4,5)	0,5	3,2	31,7	36,4		

Datos en millones de euros.

El gap representa la diferencia entre activos sensibles y pasivos sensibles para cada uno de los plazos. Un gap igual a cero significa que no existe riesgo de tipo de interés, puesto que el volumen de activos sensibles es igual al de pasivos sensibles. Un gap positivo supone que el activo sensible es mayor que el pasivo sensible.

De esta manera, podemos afirmar que la existencia de un gap acumulado positivo, como es el caso de Banco de Andalucía, S.A. ante un escenario alcista de tipos de interés, se traduce en un incremento en la rentabilidad de los activos mayor que la que se produce en el coste de los pasivos, lo que consecuentemente se traduce en una mejora del margen financiero del banco. Ante un escenario bajista de tipos la situación es la contraria.

#### **IV.4.4. Riesgo de cambio.**

Siguiendo sus criterios de gestión, el Banco de Andalucía, S.A. no mantiene posiciones especulativas abiertas significativas en los mercados de cambios tanto en operaciones de contado, plazo o depósito, salvo aquellas que se mantienen transitoriamente hasta su ajuste en el mercado.

#### **IV.4.5. Operaciones de derivados.**

A continuación se muestran los productos derivados contratados por el Banco a 31 de diciembre de los tres últimos años:

	2003	2002	2001
Compraventa de divisas a plazo			
Compras	26.357	18.935	43.558
Ventas	24.801	18.935	43.578
Futuros (*)	-	-	-
Opciones (*)	-	-	-
Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA)	-	-	-
Permutas financieras	87.102	101.235	50.655

Datos en miles de euros

(\*) Incluye futuros y opciones sobre valores, sobre tipos de interés y sobre divisas.

#### **IV.5 CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES.**

##### **IV.5.1 Grado de estacionalidad en el negocio de la sociedad.**

El negocio bancario no está sometido a variaciones estacionales relevantes.

##### **IV.5.2. Dependencia de la sociedad emisora. de patentes y marcas.**

Las actividades de Banco de Andalucía, S.A. por su propia naturaleza, no están influidas significativamente por la existencia de patentes, marcas, asistencia técnica u otros.

Según la legislación vigente del Banco Central Europeo, el Banco de Andalucía S.A. debe cubrir un coeficiente de Reservas Mínimas, situado en el 2% de los pasivos computables del Banco, para asegurar la liquidez de financiación de todas sus posiciones. Para su cobertura Banco de Andalucía, S.A. deposita dicho importe en Banco de España. El cumplimiento del coeficiente es de carácter mensual comenzando cada período de cobertura el día 24 de cada mes y terminando el día 23 del mes siguiente.

De igual manera, el Banco de Andalucía, S.A. deberá cumplir con la exigencia de cobertura del coeficiente de solvencia de Banco de España ya comentado en el punto IV. 3.7. del presente Folleto.

##### **IV.5.3. Política de investigación y desarrollo de nuevos productos y procesos.**

Banco de Andalucía no tiene ninguna política autónoma de Investigación y Desarrollo y sigue la de Banco Popular Español. Durante el año 2003 ha continuado el fuerte ritmo de crecimiento de Bank-on-line, el canal de distribución del Grupo Banco Popular en internet. Al final del ejercicio el número de contratos ha aumentado desde los 875.000 hasta cerca de 1,3 millones de clientes, lo que supone un crecimiento del 46% respecto al año anterior realizando una media de 4,5 millones de transacciones al mes, un 27% más en relación al año pasado.

Grupo Banco Popular, en su afán por adaptarse a las nuevas demandas de este segmento de la clientela, ha decidido apostar fuertemente por la inversión en tecnología que permita anticiparse y adaptarse a este entorno, prestando servicios de calidad como principal palanca de crecimiento y vinculación con los clientes. Las principales novedades son:

- la implantación de una nueva plataforma de medios de pago que permitirá seguir adaptándose con agilidad a los cada vez más exigentes requerimientos de los clientes, mejorando los procesos de gestión de la cartera de tarjetas y optimizando los costes.

- la utilización de un sofisticado gestor de clientes y campañas - CRM- para explotar de forma eficaz la base de datos de clientes, buscando en todo momento conocer, vincular y fidelizar a la clientela, enfocándose de manera personalizada a cada segmento específico del negocio.
- el empleo de un nuevo scoring para el crédito al consumo que incorpora los criterios de Basilea II para la determinación de precios por niveles de riesgo-producto-cliente. De este modo mejora el conocimiento de la clientela, sus hábitos de consumo y el análisis de comportamiento futuro.

#### **IV.5.4.Litigios y arbitrajes que pudieran tener una incidencia importante en la situación financiera de la Sociedad Emisora o sobre la actividad de los negocios.**

Banco de Andalucía, S.A. no se encuentra incurso en litigios que, a su juicio, pudieran tener una incidencia importante sobre la situación financiera de la sociedad emisora o sobre la actividad de los negocios o sobre su solvencia.

#### **IV.5.5. Interrupciones en la actividad de la sociedad Emisora que puedan tener o hayan tenido en un pasado reciente una incidencia importante sobre su situación financiera.**

No se han producido interrupciones en la actividad de la Sociedad Emisora que puedan tener o hayan tenido en un pasado reciente una incidencia importante sobre su situación financiera.

### **IV.6 INFORMACIONES LABORALES.**

#### **IV.6.1. Recursos Humanos.**

Banco de Andalucía no tiene ninguna política autónoma de Recursos Humanos y sigue la de Banco Popular Español.

El cuadro siguiente muestra los datos de personal empleado en el Banco de Andalucía, S.A., así como su evolución en los últimos tres años:

	Nº de empleados			Nº de oficinas		
	2003	2001	2001	2003	2002	2001
Banco de Andalucía	1.551	1.596	1.557	298	298	299

En el cuadro siguiente se ofrece la información referida a la evolución de la plantilla del grupo por categorías, a fin de cada año y en media anual.

	A fin de cada año			En media anual		
	2003	2001	2001	2003	2002	2001
Técnicos	871	863	836	876	846	824
Administrativos	680	733	721	717	742	731
Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.551</b>	<b>1.596</b>	<b>1.557</b>	<b>1.593</b>	<b>1.588</b>	<b>1.555</b>

#### **IV.6.2. Negociación colectiva en el marco de la entidad emisora.**

El último Convenio Colectivo de ámbito estatal para la banca privada ha sido suscrito el pasado 11 de febrero de 2004 entre los representantes sindicales y de la Asociación Española de Banca Privada, aplicable desde el 1 de enero de 2003 y vigente hasta el 31 de diciembre de 2004. Este es de aplicación obligatoria a las relaciones laborales entre las empresas bancarias y los trabajadores con vinculación laboral efectiva a las mismas.

### **IV.6.3. Políticas en materia de ventajas al personal y de pensiones.**

#### **Formación.**

Banco de Andalucía no tiene ninguna política autónoma en materia de ventajas al personal y de pensiones y sigue la de Banco Popular Español.

A lo largo del año 2003 los empleados del Grupo Banco Popular que han participado en alguna de las acciones formativas impartidas o gestionadas por el Centro de Formación han alcanzado un porcentaje del 63% de la plantilla. Los programas desarrollados bajo la modalidad de presencial han sumado en este periodo algo más de 160.000 horas lectivas. Es destacable a lo largo del año 2003 los programas dirigidos a la formación de 535 gestores de Banca Personal con un total de 96 horas presenciales cada uno y con el siguiente contenido: Fiscalidad de los Productos Bancarios, Mercados Financieros, Productos y Gestión de Clientes. Más de 100 Gestores de Empresas han recibido formación especializada para poder atender las demandas de este colectivo en las mejores condiciones de eficacia posibles.

También se han desarrollado una serie de acciones de especialización en Dirección de Proyectos, Gestión de Recursos Humanos, programa Cenit, dirigido a Directores con más de 10 años de experiencia y dos programas de Desarrollo de Directivos (PDD), que se imparten a lo largo de nueve meses y con una inversión cercana a las 200 horas.

No podemos dejar de mencionar los planes de formación troncal ligados a las nuevas funciones profesionales de los destinatarios: Nuevos empleados, Nuevos Apoderados, Nuevos Interventores y Nuevos Directores, por los que han pasado más de 2.000 empleados.

#### **Compromisos por pensiones.**

A 31 de diciembre de 2003 y 2002, la totalidad de los compromisos por pensiones del Banco con los empleados activos, pasivos y sus beneficiarios, reconocidos a estos en el convenio colectivo o norma similar, están exteriorizados mediante planes de pensiones de empleo asegurados y contratos de seguro, en los términos del Real Decreto 1588/1999. Como consecuencia de estas operaciones, el Banco ha transferido a la entidad aseguradora, directamente o a través del plan de pensiones del que es promotor, todos los compromisos por pensiones, no reteniendo ningún riesgo actuarial, financiero o de otra naturaleza por tal concepto.

#### **Personal activo.**

Con fecha 8 de noviembre de 2001, Banco de Andalucía instrumentó la exteriorización de sus compromisos por pensiones con sus empleados en activo mediante la aportación de los fondos internos a los respectivos planes de pensiones constituidos - quienes simultáneamente suscribieron los contratos de aseguramiento de tales compromisos-, o a contratos de seguro por el exceso del límite financiero. La entidad aseguradora es Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, SA, con la garantía solidaria irrevocable de su matriz Allianz Aktiengesellschaft.

Las aportaciones quedaron desembolsadas en su totalidad al 31 de diciembre de 2001.

De este modo quedaron culminados los acuerdos de exteriorización firmados el 29 de diciembre de 2000 por el Banco y la representación de su personal.

Los planes de pensiones de empleo están integrados en el fondo de pensiones Europopular Integral. La entidad gestora del fondo es Europensiones, SA, sociedad cuyos accionistas son Banco Popular Español (51%) y Allianz (49%). El depositario del fondo es Banco Popular Español.

El plan cubre dos colectivos a los que corresponden los siguientes compromisos:

- De prestación definida y asegurada para los empleados con derecho a complemento de jubilación y sus coberturas adicionales de incapacidad permanente, viudedad y orfandad, así como para los riesgos en actividad. Por la parte devengada en cada ejercicio de acuerdo con las hipótesis y parámetros indicados, incluyendo las variaciones puntuales, se realiza la aportación anual que ha sido de 3.225 y 2.340 miles de euros en 2003 y 2002, respectivamente.

- Mixto, de prestación definida para los riesgos en actividad y de aportación definida para todas las prestaciones, para el resto del personal. El Banco asume el compromiso de realizar aportaciones anuales a este fondo, para los empleados con más de dos años de antigüedad, comprendidas entre 1,25% y 1,30% de su salario bruto, más una cantidad adicional, hasta un límite, condicionada a una aportación de la misma cuantía por parte del empleado.

A 31 de diciembre de 2003 y 2002, las reservas matemáticas correspondientes a los contratos de seguro suman 52.850 y 46.709 miles de euros respectivamente para los seguros de los planes de pensiones y 1.508 y 2.758 miles de euros para los relativos a los excesos de límite financiero.

De conformidad con la circular 5/2000 de Banco de España la cuenta "Diferencias en el fondo de pensiones", que recogió en diciembre de 2000 el efecto de utilizar nuevas hipótesis de cálculo derivadas de la aplicación de la citada circular, debe amortizarse en un plazo máximo de 14 años (en la parte de aportación al plan de pensiones) y de 9 años (para los contratos de seguro). La anualidad de amortización correspondiente al ejercicio 2003 asciende a 262 miles de euros y 357 miles de euros al año 2002. Adicionalmente, por la variación del colectivo se han amortizado 393 y 647 miles de euros en 2003 y 2002 respectivamente. El saldo pendiente de amortizar es de 2.624 miles de euros a 31 de diciembre de 2003 y 3.279 un año antes.

#### Personal pasivo:

Los compromisos por pensiones con el personal pasivo anterior al 8 de noviembre de 2001 de Banco de Andalucía están exteriorizados desde octubre de 1995 mediante seguros suscritos por los Bancos con Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, SA, con la garantía solidaria irrevocable de su matriz Allianz Aktiengesellschaft. Los contratos se adaptaron a lo dispuesto en el Real Decreto 1588/1999 en el año 2001.

A 31 de diciembre de 2003, el importe de las reservas matemáticas correspondientes a estos seguros asciende a 51.224 miles de euros. Esta cifra era de 54.593 miles de euros a la fecha de cierre del ejercicio 2002.

Los compromisos por pensiones con el personal pasivo a partir del 8 de noviembre de 2001 están cubiertos con las pólizas contratadas directamente por el Banco.

De acuerdo con el contrato de seguro anterior, el Banco ha transferido a la entidad aseguradora todos los compromisos por pensiones con su personal pasivo, no reteniendo ningún riesgo actuarial, financiero o de otra naturaleza por tal concepto.

#### **Planes extraordinarios de jubilaciones anticipadas.**

En el año 2003, Banco de Andalucía, S.A. ha aprobado un plan extraordinario de prejubilación que forma parte de los programas de gestión orientados a mejorar la eficiencia de los costes operativos.

El plan se instrumenta mediante la inclusión del colectivo en un contrato de seguro temporal que asume la totalidad del riesgo actuarial y de inversión, y cubre las

prestaciones correspondientes hasta la fecha de jubilación de cada empleado, momento en el que pasarán al plan de pensiones vigente.

El coste de este plan se estima en 7 millones de euros y se financia con cargo a reservas de libre disposición. El traspaso de reservas correspondiente fue hecho en virtud del acuerdo de la Junta General de Accionistas del Banco y ha sido autorizado igualmente por el Banco de España con fecha 19 de diciembre de 2003.

A 31 de diciembre de 2003 figuran contabilizados en el Banco el traspaso de reservas por un importe de 7 millones de euros a una cuenta específica de pasivo dentro del grupo "Provisiones para riesgos y cargas" cuya única finalidad será el pago de las primas de seguro y cuyo remanente, si lo hubiera, será retrotraído a las cuentas de reservas al término del plan. Conforme a la autorización del Banco de España, simultáneamente se ha contabilizado la totalidad de los impuestos anticipados por 2.500 miles de euros en "Otros activos" con abono a reservas.

El plan de prejubilaciones aprobado en el año 2002 por el Banco finalizó en el primer trimestre de 2003. Los 5.500 miles de euros traspasados de reservas para hacer frente al citado plan fueron utilizados en su totalidad.

#### **IV.7 POLITICA DE INVERSIONES.**

Banco de Andalucía no tiene ninguna política autónoma de Inversiones y sigue la de Banco Popular Español, que a continuación se detalla.

A lo largo del ejercicio, hasta la actualidad se han invertido 37, 246 millones de euros, que se han materializado en los siguientes proyectos:

- Ordenadores centrales
- Infraestructura de comunicaciones
- Nueva plataforma en tecnología

Durante los últimos años, Grupo Banco Popular ha realizado varias adquisiciones para reforzar su presencia en determinadas áreas de negocio, o para entrar en otras nuevas, siempre respondiendo a su objetivo esencial: hacer banca de clientes, con especial énfasis en las pequeñas y medianas empresas y en los particulares, basada en una oferta de productos y servicios muy amplia y diferenciada por segmentos, y en la vinculación de los clientes con el Grupo. Sin olvidar la vía del crecimiento orgánico, que sigue siendo el eje principal de su futura expansión, Grupo Banco Popular ha ido desarrollando su actividad mediante compras o acuerdos con otros grupos cuando ha identificado negocios financieros que entran en la anterior definición estratégica y ha encontrado oportunidades adecuadas de adquisición.

De acuerdo con estos criterios, en 2002 tomó una participación de control en el grupo Iberagentes (actualmente Popular Banca Privada, S.A.) con el fin de potenciar su presencia en la gestión de activos, fondos de inversión y administración de patrimonios, y abordar al tiempo el área de banca privada, un segmento del negocio de particulares con un prometedor futuro.

Banco Popular lanzó en 2003 una oferta pública de adquisición sobre el 24,9% restante del capital de BNC propiedad de sus accionistas minoritarios, elevando así hasta el 100% su participación en el capital de Banco Nacional de Crédito.

A 30 de septiembre de 2004 el R.O.A. y el R.O.E. de BNC son respectivamente el 0,86 y el 12,90, siendo el ratio coste-beneficio del 47,48 %.

Las previsiones de inversión en tecnología hasta fin del año 2004 son de 37 millones de euros, llevando hasta la actualidad un 90 por ciento realizado; los gastos en

tecnología se estiman que se eleven a 88 millones a 31 de diciembre de 2004, llevando hasta el momento un 93 por ciento gastado. Durante el año 2005 el Grupo Banco Popular tiene previsto continuar con el crecimiento en materia de tecnología y comunicaciones en la misma línea del llevado a cabo durante el año 2004.

Asimismo, Grupo Banco Popular tiene previsto continuar durante el 2005 con una política prudente y selectiva de expansión dentro de la Península Ibérica sin que exista pretensión de internacionalización del Banco. La actitud de crecimiento orgánico ha marcado la política de expansión del Grupo Banco Popular en los últimos años.

## CAPITULO V

### EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD EMISORA

#### V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES.

##### V.1.1. Balance individual de los tres últimos ejercicios contables.

El Banco de Andalucía, S.A., pertenece al Grupo Banco Popular, representando aproximadamente el 19 por ciento del balance consolidado de 2003. A continuación se presentan de forma resumida los balances de situación de los tres últimos años del Banco de Andalucía, S.A.:

ACTIVO	2003	2002	2001
Caja y depósitos en bancos centrales	132.875	118.174	264.384
Deudas del Estado	583	2.619	5.737
Entidades de crédito	207.371	181.794	266.057
Créditos sobre clientes	5.343.072	4.379.886	3.710.995
Obligaciones y otros valores de renta fija	102.844	110.442	40.992
Acciones y otros valores de renta variable	102	148	90
Participaciones	-	-	-
Participaciones en empresas del Grupo	361	361	361
Activos inmateriales	242	307	427
Activos materiales	70.724	71.704	72.614
Capital suscrito no desembolsado	-	-	-
Acciones propias	-	-	-
Otros activos	87.385	86.146	85.545
Cuentas de periodificación	28.513	25.887	22.491
Pérdidas del ejercicio	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5.974.072</b>	<b>4.977.468</b>	<b>4.469.693</b>
<b>PASIVO</b>			
Entidades de crédito	1.450.037	1.059.719	838.505
Débitos a clientes	3.218.014	2.974.613	2.810.516
Débitos representados por valores negociables	406.623	126.654	66.012
Otros pasivos	87.391	78.367	90.098
Cuentas de periodificación	25.764	28.969	25.990
Provisiones para riesgos y cargas	46.498	42.982	42.381
Fondo para riesgos bancarios generales	1.712	1.492	1.492
Beneficio del ejercicio	117.028	105.157	94.312
Pasivos subordinados	-	-	-
Capital suscrito	16.297	16.297	16.297
Primas de emisión	13	13	13
Reservas	604.694	543.204	484.075
Reservas de revalorización	-	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	1	1	2
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5.974.072</b>	<b>4.977.468</b>	<b>4.469.693</b>

## CUENTAS DE ORDEN

Pasivos contingentes	913.729	919.369	848.860
Compromisos	1.059.582	462.901	485.466

Cifras en miles de euros.

### V.1.2. Cuenta de resultados individual de los últimos ejercicios.

	2003	2002	2001
Intereses y rendimientos asimilados	334.779	313.634	296.717
Intereses y cargas asimiladas	73.769	76.735	80.269
Rendimiento de la cartera de renta variable	415	488	534
<b>Margen de intermediación</b>	<b>261.425</b>	<b>237.387</b>	<b>216.982</b>
Comisiones percibidas	82.895	80.135	78.495
Comisiones pagadas	14.384	13.060	11.962
Resultados de operaciones financieras	3.616	4.033	4.102
<b>Margen ordinario</b>	<b>333.552</b>	<b>308.495</b>	<b>287.617</b>
Otros productos de explotación	103	80	102
Gastos generales de administración	98.570	93.530	89.069
Amortización y saneamiento activos materiales e inmateriales	7.560	7.209	7.000
Otras cargas de explotación	5.213	5.062	5.809
<b>Margen de explotación</b>	<b>222.312</b>	<b>202.774</b>	<b>185.841</b>
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	38.018	26.629	27.505
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	-	-	-
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	-	-
Beneficios extraordinarios	7.641	4.495	3.759
Quebrantos extraordinarios	6.549	10.733	21.045
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>185.386</b>	<b>166.907</b>	<b>141.050</b>
Impuesto sobre beneficios	68.358	61.750	46.738
Otros impuestos	-	-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>117.028</b>	<b>105.157</b>	<b>94.312</b>

Cifras en miles de euros.

### V.1.3. Cuadro de financiación del Banco de Andalucía en los últimos tres años.

	2003	2001	2001
<b>ORIGEN DE FONDOS</b>			
Beneficio neto del ejercicio	117.028	105.157	94.312
Importes que minoran el beneficio, pero que no suponen aplicación de fondos:			
Dotación neta a provisiones:			
Para insolvencias	42.523	34.975	32.618
Para pensiones	-	-	3.661
Para otros fines	233	3.881	16.921
Saneamiento de la cartera de valores	(11)	304	7
Amortizaciones	7.560	7.209	7.000
Beneficio en venta de activos permanentes (-)	(1.507)	(1.023)	(1.017)
Fondos procedentes de las operaciones	165.826	150.503	152.502
Incremento neto en:			
Bancos centrales y entidades de crédito (neto)	355.266	452.390	236.052
Recursos de clientes	520.916	225.208	401.330
Disminución neta en:			
Valores de renta fija	9.668	-	8.743
Acciones y participaciones no permanentes	57	-	-
Venta de activos permanentes	7.125	5.775	7.124
<b>TOTAL</b>	<b>1.058.858</b>	<b>833.876</b>	<b>805.751</b>

Cifras en miles de euros.

	2003	2002	2001
<b>APLICACION DE FONDOS</b>			
Dividendo correspondiente al año anterior	39.547	35.288	31.290
Incremento neto en:			
Bancos centrales y entidades de crédito (neto)	-	-	-
Inversiones crediticias	1.002.706	703.075	700.231
Valores de renta fija	-	66.566	-
Acciones y participaciones no permanentes	-	362	-
Otros activos y pasivos (neto)	4.020	17.293	65.215
Adquisición de activos permanentes	12.585	11.292	9.015
<b>TOTAL</b>	<b>1.058.858</b>	<b>833.876</b>	<b>805.751</b>

Cifras en miles de euros.

De acuerdo con el Real Decreto 1371/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la consolidación de los estados contables de las entidades de depósito, la Circular 4/1991 de Banco de España, que ha desarrollado esa norma, y el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, de normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, el Banco de Andalucía, consolida sus estados financieros con los de Banco Popular, al ser esta última sociedad la entidad dominante del Grupo Banco Popular. No obstante, también existe un subgrupo dentro de Banco de Andalucía cuyo balance y cuenta de resultados pueden consultarse en el informe anual de Banco de Andalucía, S.A.. Este subgrupo no es objeto de informe de auditoría al no ser material la diferencia con Banco de Andalucía, S.A.

## V.2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

Las cuentas anuales, se presentan siguiendo los modelos establecidos por la circular de Banco de España 4/1991, de 14 de junio, en su anexo VIII, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los riesgos y de los resultados del Banco.

La Memoria se ha preparado cumpliendo con las exigencias contenidas en la Circular

4/1991 del Banco de España, en lo específico, y en la Ley de Sociedades Anónimas, Código de Comercio y Plan General de Contabilidad, en lo que es de aplicación con carácter general. Todos los importes están expresados en miles de euros, salvo expresa indicación en contrario.

En los años 2003 y 2002 no ha habido ninguna modificación de la normativa contable digna de mención que afecte a las cuentas anuales.

### **Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados.**

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios de contabilidad establecidos por el Banco de España en la Circular 4/1991 y sucesivas. Se destacan en particular los siguientes:

#### a) Fondo de Garantía de Depósitos

Las contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos se imputan a los resultados del ejercicio en que se satisfacen, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Banco de España. La aportación al Fondo de Garantía de Depósitos por los Bancos es del 0,6 por mil de la base de cálculo en 2003, año en el que se ha incorporado en la misma el 5 por ciento del depósito de valores y otros instrumentos financieros garantizados. Para el Banco ha supuesto 1.749 miles de euros en 2003.+

Más información relativa a los principios contables puede encontrarse en el ANEXO I donde se adjuntan las cuentas anuales de Banco Andalucía, S.A.

## CAPÍTULO VI

### LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DE LA ENTIDAD

#### VI.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES Y ALTOS DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD EMISORA.

##### VI.1.1. Miembros del Consejo de Administración.

A la fecha del presente Folleto informativo completo, el Consejo de Administración de Banco de Andalucía, S.A. está formado por las siguientes personas:

Primer Nombramiento	Nombre	Cargo	Carácter
23/07/1997	D. Miguel A. de Solís y Martínez-Campos	Presidente	Externo-Dominical <sup>1</sup>
24/11/1967	D. José Cabrera Padilla	Consejero	Externo-Dominical <sup>1</sup>
23/03/2001	D. José Estévez de los Reyes	Consejero	Externo-Dominical <sup>1</sup>
31/05/1971	D. Luis Díez Serra	Consejero	Externo-Dominical <sup>1</sup>
26/06/1992	D. Manuel Laffón de la Escosura	Consejero	Externo-Dominical <sup>1</sup>
1/12/2004	Banco Popular Español, S.A. <sup>3</sup>	Consejero Delegado	Ejecutivo
3/05/2004	D. Francisco Javier Zapata Cirugeda	Secretario NO Consejero	-

D. Miguel Ángel de Solís y Martínez Campos, D. José Cabrera Padilla, D. José Estévez de los Reyes, D. Luis Díez Serra y D. Manuel Laffón de la Escosura fueron reelegidos en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad celebrada el día 3 de mayo de 2004.

Con fecha 4 de mayo de 2004 se comunicó a la CNMV la aceptación por la Junta General de Accionistas de Banco de Andalucía, S.A. de la renuncia presentada por el Consejero y Secretario del Consejo de Administración, D. Jesús Platero Paz.

Con esa misma fecha, 4 de mayo de 2004, se comunicó a la CNMV el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Banco de Andalucía, S.A. en su sesión celebrada el 3 de mayo de 2004, de nombrar a D. Francisco Javier Zapata Cirugeda como Secretario NO Consejero del Consejo de Administración de la sociedad.

El Consejo de Administración de Banco de Andalucía, S.A. en su reunión de fecha 1 de diciembre de 2004, acordó por unanimidad nombrar consejero por cooptación a Banco Popular Español, S.A. para cubrir la vacante ocasionada por la renuncia presentada por el consejero Luis Montuenga Aguayo. En esa misma reunión del Consejo de Administración de la sociedad, se acordó la designación de Banco Popular Español, S.A. como Consejero Delegado de la misma.

Dichas modificaciones fueron comunicadas a la CNMV con fecha 1 de diciembre de 2004.

<sup>1</sup> La calificación de estos miembros del Consejo de Administración como dominicales responde, de conformidad con lo expresado en el apartado primero del epígrafe VI.1.1. del presente Folleto Completo de Emisión, a la circunstancia de que todos ellos han sido nombrados con los votos de Banco Popular Español, S.A. en su condición de accionista mayoritario de la entidad. También se ha considerado como consejero dominical a D. Miguel Ángel de Solís y Martínez Campos, consejero a su vez de Banco Popular Español, S.A. donde tiene la consideración de consejero externo independiente.

<sup>3</sup> D. Luis Montuenga Aguayo es el representante físico de Banco Popular Español, S.A. habiendo sido designado como tal con fecha 1 de diciembre de 2004, misma fecha del nombramiento de Banco Popular Español, S.A. como consejero de Banco de Andalucía, S.A.

## **1. Composición del Consejo de Administración.**

El Consejo de Administración está compuesto en la actualidad por seis miembros, considerándose una dimensión adecuada, de acuerdo con las recomendaciones de buen gobierno corporativo, y un número razonable de consejeros teniendo en cuenta la composición del accionariado del Banco. La actual composición asegura la eficacia del funcionamiento del Consejo de Administración, y garantiza su operatividad y la calidad de sus decisiones.

Por lo que respecta a su composición cualitativa, y en línea con su función más genuina de supervisión de la gestión de la compañía, el Consejo de Administración está compuesto en su totalidad por consejeros externos, salvo Banco Popular Español, S.A. designado como consejero el día 1 de diciembre de 2004, que tiene el carácter de ejecutivo.

A todos los consejeros se les exigen las mismas obligaciones y se les reconocen idénticos derechos, correspondiéndoles desde la unidad de acción la defensa de la viabilidad de la entidad a largo plazo así como la protección conjunta de los intereses generales de la sociedad, sus empleados y accionistas, debiendo cooperar de forma efectiva al cumplimiento por parte del Consejo de las funciones que tiene atribuidas.

La independencia de criterio es una cualidad que se presume inherente a la condición de consejero, basada en la experiencia, los conocimientos y la profesionalidad, y, por tanto, debe predicarse de todos los miembros del Consejo, independientemente de su carácter de dominical, independiente o ejecutivo.

## **2. Reglas de organización y funcionamiento del Consejo de Administración.**

El Consejo de Administración de Banco de Andalucía, S.A. en su reunión de fecha 23 de marzo de 2004, acordó la aprobación del Reglamento del Consejo de Administración que, de acuerdo con la Ley y los Estatutos, establece sus normas internas y de funcionamiento, así como las medidas tendentes a garantizar la mejor administración de la sociedad. La aprobación del Reglamento del Consejo de Administración fue comunicada a la CNMV con fecha 13 de abril de 2004.

El Reglamento tiene por objeto determinar, de acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales, los principios de actuación, las normas de régimen interno y funcionamiento del Consejo de Administración de la sociedad y de sus Comités, así como regular las normas de conducta de sus miembros y su régimen de supervisión y control, con la finalidad de garantizar la mejor administración de la sociedad.

En cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General de Accionistas de la sociedad celebrada con fecha 3 de mayo de 2004 fue informada del contenido del Reglamento del Consejo de Administración.

El Reglamento del Consejo de Administración está disponible para su consulta en la página web del Banco [www.bancoandalucia.es](http://www.bancoandalucia.es).

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la sociedad. Corresponde al Consejo de Administración, conforme a la Ley y a los Estatutos, la representación, dirección y supervisión de la sociedad, así como la realización de cuantos actos resulten necesarios para la consecución del objeto social.

La política del Consejo es delegar la gestión ordinaria de la sociedad en el equipo de dirección, concentrando su actividad en la función general de supervisión.

El criterio que ha de presidir en todo momento la actuación del Consejo de

Administración es la maximización del valor de la empresa a largo plazo, asegurando la viabilidad futura y la competitividad de la sociedad, con respeto en todo caso de la legalidad vigente y los deberes éticos que razonablemente sean apropiados para la responsable conducción de los negocios.

El Consejo de Administración de Banco de Andalucía, S.A. se reúne habitualmente, con carácter ordinario, una vez cada trimestre, completando, de ser necesario, las sesiones ordinarias con otras extraordinarias para el mejor cumplimiento de su misión.

### **3. Reglas de organización y funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración.**

Desde su creación el 24 de abril de 1998 y siguiendo la recomendación del Informe Olivencia, las Comisiones de "Auditoría y Control" y de "Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses" de Banco Popular Español, S.A. extendieron expresamente su actividad a Banco de Andalucía, S.A. habiendo desarrollado desde entonces de una manera activa las competencias que les son propias.

En el mismo sentido, otras Comisiones del Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. como la Comisión de Créditos, con amplias competencias en materia de control y análisis de las operaciones de inversión y crédito, también extienden su actuación a Banco de Andalucía.

Posteriormente, y con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las funciones que le son propias, el Consejo de Administración de Banco de Andalucía, S.A. constituyó el 19 de diciembre de 2003 un Comité de Auditoría, al que confía el examen y seguimiento permanente en áreas de especial relevancia para el buen gobierno de la compañía.

#### ***El Comité de Auditoría***

Presidente	Don Miguel Ángel de Solís y Martínez-Campos
Vocal	Don José Cabrera Padilla
Vocal	Don José Estévez de los Reyes *
Secretario	Don Francisco Javier Zapata Cirugeda **

\* D. José Estévez de los Reyes fue nombrado Vocal del Comité de Auditoría en la reunión celebrada por el Consejo de Administración de la sociedad el día 1 de diciembre de 2004. Hasta dicha fecha, y desde su constitución, ocupaba el cargo de Vocal y Secretario del Comité de Auditoría D. Luis Montuenga Aguayo.

\*\* D. Francisco Javier Zapata Cirugeda, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad, fue nombrado Secretario del Comité de Auditoría en la reunión del Consejo celebrada el día 1 de diciembre de 2004.

El Comité de Auditoría está integrado por un mínimo de tres (3) y un máximo de cuatro (4) consejeros, correspondiendo al Consejo de Administración la designación de sus miembros, para lo que deberá tener en cuenta sus conocimientos y experiencia profesional, así como su cese, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses del Grupo Banco Popular, quedando obligados a cesar en cualquier caso cuando lo hagan en su condición de Consejeros.

El Presidente del Comité y la mayoría de sus miembros deben ser consejeros no ejecutivos.

El Consejo de Administración designa a su Presidente de entre sus miembros, así como a su Secretario, que no tiene que ser necesariamente miembro del Comité, pudiendo en este último caso recaer tal designación en el Secretario del Consejo de Administración, tal y como sucede en la actualidad, al haber sido nombrado D. Francisco

Javier Zapata Cirugeda Secretario del Comité de Auditoría en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 1 de diciembre de 2004. Hasta dicha fecha, D. Luis Montuenga Aguayo ostentaba el cargo de Secretario del Comité de Auditoría.

La duración del cargo de los miembros del Comité es de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por períodos sucesivos de igual duración, salvo el Presidente, que puede ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

El Comité debe tener informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, el Comité de Auditoría tiene las siguientes competencias:

1. Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
2. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento del Auditor de Cuentas externo.
3. Supervisar los servicios de auditoría interna.
4. Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la sociedad.
5. Llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

El Comité de Auditoría se debe reunir cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y siempre que sea convocado por su Presidente o a solicitud de cualquiera de sus miembros, celebrando al menos dos reuniones al año y en todo caso cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

El Comité de Auditoría puede requerir la asistencia a sus sesiones de los Auditores de Cuentas de la sociedad, y de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la sociedad que fuera requerido a tal fin. Las personas requeridas estarán obligadas a asistir a las reuniones prestando su colaboración y el acceso a la información de que disponga. El Comité podrá recabar la colaboración de estas mismas personas para el desarrollo de cuantos trabajos estime precisos para el ejercicio de sus funciones, así como el asesoramiento de profesionales externos.

Las propuestas del Comité de Auditoría requieren para ser aprobadas el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión, sin perjuicio de la obligación de información al Consejo de Administración acerca de los votos disidentes.

#### **4. Retribución de los Consejeros.**

La política de remuneración de los consejeros se ajusta al tradicional criterio de la entidad de no retribuir a los consejeros.

Asimismo, como ya es costumbre, una parte de la remuneración que les podría corresponder a los miembros del Consejo de Administración conforme a los Estatutos Sociales es destinada a atenciones sociales.

Solamente un consejero percibe alguna cantidad por su dedicación en la labor de asesoramiento que, en cualquier caso, se encuentra recogida en el cuadro que a continuación aparece bajo el concepto de atenciones estatutarias.

En el siguiente cuadro se detallan las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de Banco de Andalucía, S.A. durante el ejercicio de 2003.

Nombre	2003	
	Retribuciones	Atenciones Estatutarias
D. Miguel A. de Solís y Martínez-Campos	-	-
D. José Cabrera Padilla	-	1.677 euros
D. José Estévez de los Reyes	-	-
D. Luis Díez Serra	-	-
D. Manuel Laffón de la Escosura	-	-
D. Luis Montuenga Aguayo <sup>1</sup>	-	-
D. Jesús Platero Paz <sup>2</sup>	-	-
<b>Total</b>		<b>1.677 euros</b>

<sup>1</sup> La renuncia como consejero presentada por D. Luis Montuenga Aguayo fue aceptada por el Consejo de Administración de la sociedad celebrado el día 1 de diciembre de 2004.

<sup>2</sup> D. Jesús Platero Paz presentó su renuncia como consejero y Secretario del Consejo de Administración, habiendo permanecido en el cargo hasta el pasado día 4 de mayo de 2004, fecha de celebración de la Junta General de Accionistas de la sociedad que aceptó su renuncia.

Durante el ejercicio 2003 no se han producido aportaciones a planes de pensiones y seguros complementarios, ni se ha satisfecho cantidad alguna por primas de seguros de vida y salud, correspondientes a los miembros del Consejo de Administración.

## 5. Procedimientos de selección, remoción o reelección.

Los consejeros son nombrados por la Junta General de Accionistas o, en su caso, por el propio Consejo de Administración, de conformidad con las previsiones establecidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

En concreto, los consejeros deberán ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional, debiendo poseer conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones.

En todo caso, el nombramiento y reelección de consejeros se atiene a un procedimiento formal y transparente, requiriendo un informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses del Grupo Banco Popular.

Los Consejeros cesarán en el cargo a petición propia, cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General de accionistas, y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley y los Estatutos.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando, en caso de tratarse de Consejeros Ejecutivos, cesen en los puestos a los que estuviese asociado su nombramiento como Consejero.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) En los supuestos en que su permanencia en el Consejo pueda afectar negativamente al funcionamiento del mismo o al crédito y reputación de la Entidad en el mercado, o pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad.
- d) En el caso de un Consejero Dominical, cuando el accionista cuyos intereses accionariales represente en el Consejo, se desprenda de su participación en la Compañía.

## **6. Deberes de lealtad y diligencia.**

Los administradores desempeñarán su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal. Entre los principales deberes de los Consejeros, derivados del ejercicio de su cargo, se encuentran los siguientes:

- a) Cooperar en la función de supervisión de la gestión social encomendada al Consejo de Administración, actuando siempre con fidelidad al interés social, entendido como interés de la sociedad.
- b) Procurar siempre la protección de los intereses de los accionistas de la sociedad.
- c) Asistir a las reuniones de los órganos de que formen parte y participar activamente en las deliberaciones.
- d) No utilizar el nombre de la sociedad ni invocar su condición de administradores de la misma para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas a ellos vinculadas.
- e) No realizar, en beneficio propio o de personas a él vinculadas, inversiones o cualesquiera operaciones ligadas a los bienes de la sociedad, de las que haya tenido conocimiento con ocasión del ejercicio del cargo.

- f) Comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con el interés de la sociedad, absteniéndose de intervenir en caso de conflicto.
- g) Comunicar la participación que tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, así como los cargos o las funciones que en ella ejerzan.
- h) Guardar secreto de las informaciones de carácter confidencial, aun después de cesar en el Consejo, así como guardar reserva de las informaciones, datos, informes o antecedentes que conozcan como consecuencia del ejercicio del cargo.
- i) No hacer uso con carácter personal de los activos de la sociedad ni tampoco valerse de su posición en esta última para obtener una ventaja patrimonial, que no le corresponda por razón de sus funciones, a no ser que haya satisfecho una contraprestación adecuada.

## **7. Grado de seguimiento en materia de buen gobierno corporativo.**

Banco de Andalucía, S.A. presentó en los Registros Oficiales de la CNMV el pasado 13 de abril de 2004 el Informe de Gobierno Corporativo de la Entidad correspondiente al ejercicio 2003.

Con esa misma fecha, la entidad comunicó a la CNMV la aprobación en el Consejo de Administración celebrado el día 23 de marzo de 2004 de su Reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento.

Posteriormente, la Junta General de Accionistas de la sociedad celebrada el 3 de mayo de 2004 aprobó el Reglamento de la Junta General, y fue informada del contenido del Reglamento del Consejo de Administración.

Banco de Andalucía, S.A. dispone de la página web, [www.bancoandalucia.es](http://www.bancoandalucia.es), en la que, dentro del apartado "Información legal para accionistas e inversores-Gobierno Corporativo" incluye toda la información relativa a la sociedad conforme a lo dispuesto por la Circular 1/2004, de 17 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

### **VI.1.2. Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado.**

La dirección ejecutiva de la entidad está compuesta por las siguientes personas:

Banco Popular Español, S.A.	Consejero Delegado
D. Francisco Pardo Fernández	Director General
D. Pedro Segovia González	Dirección Comercial
D. Gaspar González Peinado	Servicios Jurídicos
D. Amadeo Pérez Urcola	Gestión del Riesgo
D. Carlos Rosales González	Recursos Humanos
D. Luis Marín Abril	Director de Zona 1
D. José Antonio Fernández Caloto	Director de Zona 2
D. Manuel Castillo Dengra	Director de Zona 3

### **VI.1.3. Fundadores de la sociedad.**

No se mencionan al haberse constituido la sociedad emisora hace más de cinco años.

## **VI.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LOS ADMINISTRADORES Y ALTA DIRECCIÓN.**

### **VI.2.1. Acciones con derecho de voto y otros valores que dan derecho a su adquisición.**

La participación a 1 de diciembre de 2004, tanto directa como indirecta, de los miembros del consejo de Administración de Banco de Andalucía, S.A. solos o conjuntamente con otras personas o a través de personas jurídicas en las que tengan participación, se refleja en el cuadro siguiente:

<b>Nombre</b>	<b>Acciones Directas</b>	<b>Acciones Indirectas</b>	<b>Acciones Representadas</b>	<b>Total</b>	<b>% sobre el capital</b>
D. Miguel A. de Solís y Martínez-Campos	6.832	500 <sup>1</sup>	269.936 <sup>1</sup>	277.268	1,28
D. José Cabrera Padilla	-	-	-	-	0,000-
D. José Estévez de los Reyes	4.000	10.880 <sup>2</sup>	-	14.880	0,067
D. Luis Díez Serra	1.600	0	19.112 <sup>3</sup>	20.712	0,095
D. Manuel Laffón de la Escosura	560	0	-	560	0,003
Banco Popular Español, S.A.	17.398.812	10.154 <sup>4</sup>	-	17.408.966	80,12
<b>TOTAL</b>	<b>17.411.804</b>	<b>21.534</b>	<b>289.048</b>	<b>17.722.386</b>	<b>81,57</b>

<sup>1</sup> Las acciones indirectas corresponden a la sociedad Guelmisa, S.L. y las representadas al entorno familiar del Sr. Solís.

<sup>2</sup> Las acciones indirectas corresponden a la sociedad José Estévez, S.A.

<sup>3</sup> Las acciones representadas se corresponden al entorno familiar del Sr. Díez.

<sup>4</sup> Las acciones indirectas corresponden a las sociedades Finespa, S.A. y Gestora Popular, S.A.

En la Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la entidad, celebrada el día 3 de mayo de 2004, las personas que eran miembros del Consejo de Administración en aquella fecha ostentaron la representación de 18.098.413 acciones, incluyendo las acciones propias de los consejeros, lo que suponía el 83,29% del capital social, de las cuales 17.398.812 acciones correspondían a Banco Popular Español, S.A.

En lo que se refiere a la dirección ejecutiva de la entidad excluido Banco Popular Español, a 1 de diciembre de 2004 no poseían acciones de Banco de Andalucía, S.A.

### **VI.2.2. Participación de los administradores y altos directivos en las transacciones inhabituales y relevantes de la sociedad emisora en el transcurso del último ejercicio y del corriente.**

Los miembros del Consejo de Administración, los integrantes de la dirección ejecutiva, así como las personas a ellos vinculadas, no participan en transacciones inhabituales y relevantes de la sociedad.

Asimismo, ninguna entidad en la que los consejeros, directivos de la Entidad o personas vinculadas a éstos sean consejeros, administradores o accionistas significativos, o en la que tengan acciones concertadas o con las que actúen a través de personas interpuestas, ha participado a lo largo del último ejercicio o del corriente, en transacciones inhabituales o relevantes de la Entidad.

**VI.2.3. Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados por la administración, y por la alta dirección.**

El último párrafo del artículo 22 de los Estatutos del Banco de Andalucía, S.A. establece formalmente que:

*“Los administradores podrán percibir por el desempeño de sus funciones en concepto de participación en los beneficios líquidos de la sociedad, hasta el 10 por 100 de éstos, siempre que hayan quedado cubiertas las atenciones de las reservas legales y estatutarias y de haberse reconocido a los accionistas un dividendo del 4 por 100 y distribuyéndose dicha participación entre los administradores en la forma y cuantía que se acuerde respecto a cada uno por el propio Órgano de Administración. Todo ello sin perjuicio del dividendo mínimo reconocido, en su caso, a las acciones sin voto.”*

A pesar de ello, la práctica efectiva de la entidad es que los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración de ningún tipo y por ningún concepto por el desempeño de sus cargos ni en Banco de Andalucía, S.A. ni en ninguna de las sociedades de su subgrupo, como así ha ocurrido en los ejercicios de 2001, 2002 y 2003, y en los meses transcurridos del ejercicio 2004, salvo para el caso de D. José Cabrera Padilla quien recibió los importes que a continuación se detallan en concepto de atenciones estatutarias:

Nombre	Año 2003		Año 2002		Año 2001	
	Atenciones Estatutarias	Retribuciones	Atenciones Estatutarias	Retribuciones	Atenciones Estatutarias	Retribuciones
D. Miguel A. de Solís y Martínez-Campos	-	-	-	-	-	-
D. Jesús Platero Paz <sup>1</sup>	-	-	-	-	-	-
D. José Cabrera Padilla	1,7	-	2	-	1,7	-
D. Luis Díez Serra	-	-	-	-	-	-
D. Manuel Laffón de la Escosura	-	-	-	-	-	-
D. Luis Montuenga Aguayo <sup>2</sup>	-	-	-	-	-	-
D. José Estévez de los Reyes	-	-	-	-	-	-

Datos en miles de euros.

<sup>1</sup> D. Jesús Platero Paz presentó su renuncia como consejero y Secretario del Consejo de Administración, habiendo permanecido en el cargo hasta el pasado día 4 de mayo de 2004, fecha de celebración de la Junta General de Accionistas de la sociedad que aceptó su renuncia.

<sup>2</sup> La renuncia como consejero presentada por D. Luis Montuenga Aguayo fue aceptada por el Consejo de Administración de la sociedad celebrado el día 1 de diciembre de 2004.

A 30 de septiembre de 2004 D. José Cabrera Padilla ha percibido 1.677 euros en concepto de atenciones estatutarias.

En lo que se refiere a la dirección ejecutiva, las cifras son las que se detallan a continuación:

Concepto	Hasta 30/09/04	2003	2002	2001
Sueldos	680.007,64	861.871,84	783.673,02	767.717,13
Retribuciones en especie	41.196,64	47.946,03	68.812,84	54.990,31
Dietas gastos de viaje	18.170,81	10.490,97	20.619,49	36.462,80
<b>TOTAL</b>	<b>739.375,09</b>	<b>920.308,84</b>	<b>873.105,35</b>	<b>859.170,24</b>

Datos en Euros.

Ninguno de los miembros de la dirección ejecutiva cobra retribución de ninguna clase y por ningún concepto como consecuencia del desempeño de cargo alguno en las sociedades que forman parte del subgrupo Banco de Andalucía.

**VI.2.4 Importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración y directivos actuales y sus antecesores.**

En la actualidad, Banco de Andalucía, S.A. no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones con los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración del Banco, sin que tampoco se haya satisfecho importe alguno en concepto de seguros de vida para sus consejeros.

A 31 de diciembre de 2003 la totalidad de los compromisos por pensiones del Banco de Andalucía, S.A. con sus empleados, incluida la dirección ejecutiva, están exteriorizados mediante planes de pensiones de empleo asegurados y contratos de seguro, en los términos del Real Decreto 1588/1999.

A efectos meramente informativos, el importe acumulado de los derechos consolidados y provisiones matemáticas en materia de pensiones devengadas por los miembros que componían la dirección ejecutiva en cada una de las fechas que a continuación se señalan es el siguiente:

	Hasta el 30/09/2004	Hasta el 31/12/2003	Hasta el 31/12/2002
Derechos por servicios pasados	2.611.690,26*	2.732.311,63	2.204.384,91

\*A 30/09/2004 la composición de la dirección ejecutiva del Banco de Andalucía, S.A. ha variado respecto a la existente el 31/12/2003.

Respecto a planes de opciones sobre acciones hay que señalar que no existen ni para directivos ni para consejeros.

**VI.2.5. Anticipos, créditos concedidos y garantías en vigor constituidas por la sociedad emisora a favor de los administradores.**

Los riesgos asumidos con los administradores por el Banco de Andalucía, S.A. y su única sociedad filial del subgrupo son los siguientes:

Nombre	Riesgos directos e indirectos hasta 30/09/2004	Riesgos directos e indirectos 2003	Riesgos directos e indirectos 2002
D. Miguel A. de Solís y Martínez-Campos	1.188 <sup>1</sup>	-	948 <sup>1</sup>
D. Jesús Platero Paz <sup>2</sup>	-	-	-
D. José Cabrera Padilla	-	-	-
D. Luis Díez Serra	-	442 <sup>3</sup>	460 <sup>3</sup>
D. Manuel Laffón de la Escosura	-	-	-
D. Luis Montuenga Aguayo <sup>3</sup>	-	-	-
Banco Popular Español, S.A. <sup>4</sup>	n.d.	n.d.	n.d.
D. José Estévez de los Reyes	1.207 <sup>6</sup>	4.899 <sup>5</sup>	9.015 <sup>5</sup>
<b>Total</b>	<b>2.395</b>	<b>5.341</b>	<b>10.423</b>

Datos en Miles de Euros.

<sup>1</sup> Corresponden a un aval técnico y a una operación de arrendamiento financiero otorgadas a una empresa en la que el Consejero desempeña cargos de administración.

<sup>2</sup> Causó baja como consejero con fecha 3 de mayo de 2004.

<sup>3</sup> El Sr. Montuenga Aguayo causó baja como consejero el 1 de diciembre de 2004.

<sup>4</sup> Banco Popular Español, S.A. fue nombrado consejero el día 1 de diciembre de 2004, motivo por el que no se da información sobre riesgos de fechas anteriores a su nombramiento como tal. En cualquier caso, dada la mayoría de votos que ostenta Banco Popular Español, S.A. en las sociedades de su Grupo, entre las que se encuentra Banco de Andalucía, S.A. el Grupo funciona a todos los efectos como un todo, con plena unidad de dirección y gestión, por lo que las operaciones de riesgo entre ambas entidades se circunscriben a razones operativas, sin que el nombramiento de Banco Popular Español, S.A. como Consejero Delegado suponga una modificación en dicha política de Grupo

<sup>5</sup> Correspondían a operaciones de crédito otorgadas a empresas en las que el consejero desempeña cargos de administración.

<sup>6</sup> Corresponden a operaciones de aval y descuento otorgadas a una empresa en la que el consejero desempeña cargos de administración.

El importe global de los riesgos directos e indirectos concedidos por el Banco de Andalucía, S.A. al conjunto de los consejeros ascendía a 31 de diciembre de 2003 a 2.254 miles de euros de riesgos directos y 3.087 miles de euros de riesgos concedidos a sus sociedades vinculadas. Dichos riesgos se desglosan en 2.374 en descuento comercial, 442 en créditos y préstamos y 2.525 en avales. Los intereses aplicados oscilan entre el 2,39% y el 2,85% y las comisiones varían entre el 0,05% y el 1,00% trimestral.

Por otra parte, el importe de los riesgos contraídos por las personas que forman parte de la dirección ejecutiva es de escasa relevancia, y en cualquier caso, se encuentra comprendido dentro de los criterios generales de asunción de riesgos con los empleados de Grupo Banco Popular.

#### **VI.2.6 Mención de las principales actividades que los administradores ejercen fuera de la sociedad.**

A la fecha del presente Folleto informativo, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad ostentan los siguientes cargos en entidades distintas de Banco de Andalucía, S.A.

Nombre	Sociedad	Cargo
D. Miguel A. de Solís y Martínez-Campos	Sur Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Banco Popular Español, S.A. Banco de Crédito Balear, S.A. Banco de Vasconia, S.A.	Consejero Consejero Consejero Consejero
D. José Cabrera Padilla	-	-
D. José Estévez de los Reyes	José Estévez, S.A. A.R. Valdespino Estévez Puerto, S.A. Grues, S.A. Gredisa Grupo Estévez de Distribución	Presidente Presidente Administrador Único Administrador Único Presidente
D. Luis Díez Serra	Industrias Gráficas O.R.L.A. Jerez Industrial, S.A.	Consejero Consejero
D. Manuel Laffón de la Escosura	-	-
D. Luis Montuenga Aguayo (representante físico de Banco Popular Español, S.A.)	Popularinsa, S.A. Consultores Financieros e Industriales, S.A. Banco Popular Español, S.A. Banco de Galicia, S.A. Banco de Vasconia, S.A. Unión Europea de Inversiones, S.A.	Presidente Administrador Único Consejero Consejero Representante físico <sup>1</sup> Presidente

<sup>1</sup> Representante físico de Banco Popular Español, S.A.

### **VI.3. PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, AISLADA O CONJUNTAMENTE, EJERZAN O PUEDAN EJERCER UN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD EMISORA.**

A 1 de diciembre de 2004, el Banco Popular Español, S.A. poseía el 80,12 por ciento del capital social de Banco de Andalucía, S.A. del cual un 80,07 por ciento era poseído de manera directa y un 0,05 por ciento de manera indirecta.

Ninguna otra persona física o jurídica puede ejercer directamente o por medio de sociedad el control sobre el Emisor.

### **VI.4. PRECEPTOS ESTATUTARIOS QUE SUPONGAN O PUEDAN LLEGAR A SUPONER UNA RESTRICCIÓN O UNA LIMITACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES IMPORTANTES EN LA SOCIEDAD EMISORA POR PARTE DE TERCEROS AJENOS A LA MISMA.**

No existe ningún precepto estatutario que limite, en forma alguna, la adquisición de participaciones significativas.

En lo que se refiere a la asistencia a las Juntas Generales de la Entidad, el artículo 14 de los Estatutos Sociales exige que los accionistas asistentes posean al menos el uno por mil del capital social. No obstante, los accionistas que posean una cantidad inferior podrán hacerse representar por otro accionista con derecho de asistencia, o por cualquiera que, al agruparse, integre el mínimo antes citado.

A cada acción del Banco de Andalucía, S.A. se le reconoce un derecho de voto en las Juntas Generales de accionistas, sin que exista limitación alguna en relación con el número máximo de votos que puede emitir cada accionista.

### **VI.5. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD EMISORA A QUE SE REFIERE EL REAL DECRETO 377/1991, DE 15 DE MARZO.**

A 1 de diciembre de 2004, los titulares de participaciones significativas en el capital social de Banco de Andalucía, S.A. tal y como establece el artículo 1 del Real Decreto 377/91, de 15 de marzo, son los siguientes:

Nombre	Participación directa		Participación indirecta	
	Número	%	Número	%
Banco Popular Español, S.A. <sup>(1)</sup>	17.398.812	80,07	10.154	0,05
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA) <sup>(2)</sup>	1.087.000	5,002	-	-

<sup>(1)</sup> La participación indirecta corresponde a las sociedades Finespa, S.A. y Gestora Popular, S.A.

<sup>(2)</sup> Según consta en los Registros Oficiales de la CNMV, en base a la comunicación remitida por la propia entidad con fecha 19 de diciembre de 2003.

### **VI.6. NÚMERO APROXIMADO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EMISORA.**

A 30 de septiembre de 2004, el Banco de Andalucía, S.A. tenía cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho (5.488) accionistas, siendo el desglose de cuentas de accionistas por tramos el siguiente:

Nº de acciones por accionista	Total accionistas	
	Número	%
Menos de 100	3.176	57,87%
De 101 a 500	1.700	30,98%
De 501 a 1.000	310	5,65%
De 1.001 a 5.000	251	4,57%
De 5.001 a 20.000	31	0,57%
De 20.001 a 50.000	9	0,16%
Más de 50.000	11	0,20%

**VI.7. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS Y ENTIDADES QUE SEAN PRESTAMISTAS DE LA SOCIEDAD EMISORA.**

No existen prestamistas ni depositantes que participen en las deudas o depósitos a largo plazo del Banco de Andalucía, S.A. en más de un 10% del total.

**VI.8 EXISTENCIA DE CLIENTES SUMINISTRADORES CUYAS OPERACIONES DE NEGOCIO CON LA SOCIEDAD EMISORA SEAN SIGNIFICATIVAS.**

No tenemos constancia de la existencia de ninguna persona o entidad cuyas operaciones de negocio en la Entidad sean significativas.

**VI.9. ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD EMISORA.**

No existe en la entidad política alguna en materia de participación del personal de la entidad en el capital de la sociedad, así como tampoco existe en la actualidad ningún plan de opciones sobre acciones ni para los consejeros, ni para los altos directivos de la entidad, ni está prevista su puesta en marcha en el futuro inmediato.

**VI.10. AUDITORÍA CONTABLE Y GASTOS EN AUDITORÍA Y CONSULTORÍA.**

Hasta el 30 de septiembre de 2004 el coste correspondiente a servicios profesionales, esporádicos o habituales, prestados por la firma auditora, su grupo o entidades asociadas, por labores de estricta auditoría a Banco de Andalucía, S.A. y a las entidades que forman parte de su subgrupo, se eleva a 30.180 euros. Durante el ejercicio 2003 las cantidades abonadas a la firma auditora, su grupo o entidades asociadas, por este mismo concepto ascendieron a 57.475.- euros.

Por otra parte el coste de los servicios prestados por la firma auditora, su grupo o entidades asociadas por labores distintas a las de auditoría ascendía a 30 de septiembre de 2004 a 1.450 euros. Durante el ejercicio 2003 las cantidades abonadas a la firma auditora, su grupo o entidades asociadas, por labores distintas a las de auditoría ascendieron a 5.672.- euros.

## CAPITULO VII

### EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

#### VII.1 EVOLUCION DE LAS CIFRAS DEL NEGOCIO

La información del punto siguiente se basa en datos de resultados a 30 de septiembre de 2004 pendientes de auditoría.

##### VII.1.1. Balance de situación individual de Banco de Andalucía, S.A., a 30 de septiembre de 2004.

<b>ACTIVO</b>	30.09.04	30.09.03	Variación (%)
Caja y depósitos en bancos centrales	152.875	134.389	13,75
Deudas del Estado	458	605	-24,29
Entidades de crédito	213.980	359.406	-40,462
Créditos sobre clientes	6.539.498	4.971.876	31,52
Obligaciones y otros valores de renta fija	103.428	104.462	-0,98
Acciones y otros valores de renta variable	109	97	12,37
Participaciones	-	-	-
Participaciones en empresas del Grupo	361	361	-
Activos inmateriales	170	243	-30,04
Activos materiales	70.468	72.352	-2,60
Capital suscrito no desembolsado	-	-	-
Acciones propias	-	-	-
Otros activos	135.839	94.845	43,22
Cuentas de periodificación	49.226	31.555	56,00
Pérdidas del ejercicio	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7.266.412</b>	<b>5.770.191</b>	<b>25,93</b>

<b>PASIVO</b>	30.09.04	30.09.03	Variación (%)
Entidades de crédito	725.895	1.091.568	-33,49
Débitos a clientes	4.305.096	3.354.263	28,34
Débitos representados por valores negociables	1.224.432	427.212	186,60
Otros pasivos	75.262	60.833	23,71
Cuentas de periodificación	107.490	82.728	29,93
Provisiones para riesgos y cargas	38.611	37.980	1,66
Fondo para riesgos bancarios generales	1.712	1.492	14,74
Recursos Propios	694.524	625.134	11,10
Beneficio neto	93.390	88.981	4,95
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>7.266.412</b>	<b>5.770.191</b>	<b>25,93</b>

Datos absolutos en miles de euros.

El saldo de entidades de crédito en el activo disminuye un 40,46% respecto a septiembre de 2003 siendo el incremento neto en entidades de crédito (activo-pasivo) de 145.426 –miles de euros y responde a una necesidad de financiación a través del mercado interbancario.

El saldo de débitos representados por valores negociables aumenta un 186,6% respecto a 30 de septiembre de 2003 debido a una mayor utilización de la financiación vía pagarés por parte de Banco de Andalucía, S.A. para financiar el gap existente entre el crecimiento de los créditos de clientes y los débitos de clientes.

**VII.1.2. Cuenta de resultados individual de Banco de Andalucía, S.A., a 30 de septiembre de 2004**

	30.09.04	30.09.03	Variación (%)
+ Productos de empleos	269.339	251.287	6,95
- Costes de recursos	64.509	56.294	13,58
= <b>Margen de intermediación</b>	<b>204.830</b>	<b>194.993</b>	<b>5,04</b>
+ Productos de servicios	53.685	50.912	5,44
+ Resultados de operaciones financieras	2.691	2.950	-8,77
= <b>Margen ordinario</b>	<b>261.206</b>	<b>248.855</b>	<b>4,96</b>
- Costes operativos	78.613	72.722	8,10
- Amortizaciones	5.735	5.670	1,14
+ Otros resultados de explotación (neto)	4.168	(3.811)	-209,36
= <b>Margen de explotación</b>	<b>172.864</b>	<b>166.652</b>	<b>3,72</b>
- Amortización y provisiones para insolvencias	29.298	26.708	9,69
- Saneamiento de inmovilizaciones financieras	-	-	-
- Dotación al fondo para riesgos bancarios gral.	-	-	-
+ Resultados extraordinarios (neto)	1.897	100	1.797
= <b>Beneficio antes de impuestos</b>	<b>145.463</b>	<b>140.044</b>	<b>3,86</b>
- Impuesto sobre beneficios	52.073	51.063	1,97
= <b>Beneficio neto</b>	<b>93.390</b>	<b>88.981</b>	<b>4,954</b>

Datos en miles de euros

### VII.1.3 Tendencias más recientes en relación con los negocios de la entidad.

	30.09.04	30.09.03	Variación	
			Absoluta	%
Activos en balance	6.293.179	5.770.191	522.988	9,06
Recursos de clientes	6.502.761	4.636.393	1.866.368	40,25
<i>En balance</i>	5.529.528	3.781.475	1.748.053	46,23
<i>Otros recursos intermediados</i>	973.233	854.918	118.315	13,84
Inversiones crediticias brutas	6.539.498	4.971.876	1.567.622	31,52
Recursos propios (*)	694.524	625.134	69.390	11,10
Nº de empleados	1.573	1.596	-23	-1,44
Nº de oficinas	301	298	3	1,006
Resultados:				
Margen de intermediación	204.830	194.993	9.837	5,04
Margen ordinario	261.206	248.855	12.351	4,96
Margen de explotación	172.864	166.652	6.212	3,72
Beneficio antes de impuestos	145.463	140.044	5.419	3,86
Beneficio neto	93.390	88.981	4.409	4,95
Beneficio neto atribuible a accionistas	93.390	88.981	4.409	4,95
Activos totales medios en balance	6.755.314	5.365.837	1.389.477	25,89
Recursos propios medios	694.540	625.129	11,10	11,10
Rentabilidad (anualizada):				
<i>De los activos totales (ROA)</i>	1,84%	2,21%	-0,37	-16,74
<i>De los recursos propios (ROE)</i>	17,93	18,98%	-1,05	9.346,78
Número de acciones (miles)	21.729.24	21.729.24	-	-
Datos por acción (euros)				
<i>Beneficio</i>	4,3	4,09	0,21	5,13
<i>Dividendo</i>	1,545	1,410	0,135	19,035
<i>Valor contable</i>	31,96	28,77	3,19	11,088
<i>Ultima Cotización</i>	69,8	65,00	4,8	1,2

Datos en miles de euros, salvo indicación en contrario

(\*) Sin incluir resultados del año

En los primeros nueve meses de 2004 Banco de Andalucía ha registrado crecimientos importantes en volúmenes de negocio y número de clientes, siendo reflejo de estos crecimientos la satisfactoria evolución de la cuenta de resultados.

Al cierre de los nueve primeros meses de 2004, los créditos sobre clientes suman 6.539.498 miles de euros, tras haber aumentado en los últimos doce meses, 1.567.622 miles de euros en términos absolutos y un 31,52% en términos relativos.

Los recursos de clientes en balance ascienden a 4.283.695 miles de euros, con un aumento en el período considerado del 13,28%.

Los activos totales del balance suman a 30 de septiembre de 2004, 6.293.179 miles de euros.

El margen de intermediación resultante totaliza 204.830 miles de euros, un 5,04 % superior al de los nueve primeros meses de 2003. Los productos de empleos obtenidos en los primeros nueve meses de 2004 suman 268.770 miles de euros y son superiores en un 6,87 % a los del mismo período del año anterior. Los costes de los recursos aumentan entre los dos períodos considerados un 13,58%.

Los productos netos derivados de la prestación de servicios aumentan, en conjunto, un 5,44% respecto al de los nueve primeros meses de 2003 y los resultados de operaciones financieras disminuyen un 8,77%. Este renglón engloba dos conceptos básicos: los ingresos netos obtenidos por la negociación de activos financieros y derivados y los correspondientes a resultados de diferencias de cambio.

El margen ordinario alcanza en este período de 2004 la cifra de 261.206 miles de euros y es superior en un 4,96% a la del mismo período de 2003.

El Banco de Andalucía, S.A. tiene establecidos con carácter permanente, mecanismos formales de seguimiento y control de los costes operativos, orientados a la eliminación de gastos improductivos, a la racionalización creciente de procesos administrativos, al desarrollo tecnológico y a la adecuación de medios humanos (en número y calidad) a las necesidades reales. Ello le ha permitido mantener con las naturales fluctuaciones anuales, niveles de eficiencia satisfactorios para Banco de Andalucía que en 2002 alcanzaron el 34,27 por ciento y en el 2003 el 33,35 por ciento. Los costes operativos aumentan a 30 de septiembre de 2004 un 8,10% y el margen de explotación asciende a 172.864 miles de euros, un 3,72% superior al del 30 de septiembre del año pasado.

Una vez deducido el impuesto sobre sociedades, el beneficio neto asciende a 93.390 miles de euros, que excede en un 4,95% respecto al obtenido a 30 de septiembre de 2003.

La rentabilidad de los recursos propios medios (ROE), que en diciembre de 2003 fue del 18,72 por ciento, a finales de septiembre de 2004 ha pasado a ser de 17,93 por ciento anualizada, y la rentabilidad sobre activos (ROA) ha pasado de 2,21 por ciento en 2003 a 1,84 por ciento anualizada a 30 de septiembre de 2004.

El Banco de Andalucía ha desarrollado durante los tres últimos años una gestión activa de los recursos propios, buscando un equilibrio adecuado a largo plazo entre los niveles deseables de apalancamiento y solvencia. El amplio excedente en la base de capital y el compromiso del banco con la creación de valor para los accionistas permiten profundizar en políticas activas de gestión de los recursos propios, tendentes tanto al mantenimiento del coeficiente de solvencia en niveles razonables como a la optimización de su estructura.

A 30 de septiembre de 2004, la acción de Banco de Andalucía se revalorizó un 1,2 por ciento respecto al cierre de 2003, alcanzando una cotización de 69,80 euros, mientras que el índice general de la Bolsa de Madrid y el Ibex Financiero registraron subidas del 5,3 por ciento y del -6,7 por ciento, respectivamente.

En el ANEXO III se adjuntan los estados financieros de Banco de Andalucía a 30 de septiembre de 2004.

## **VII.2. EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR**

### **VII.2.1. Perspectivas del emisor**

El Banco de Andalucía, perteneciente al Grupo Banco Popular, ha programado unos Objetivos para el ejercicio 2005, con la finalidad de alcanzar un crecimiento anual, acorde con los que el conjunto del Grupo tiene estipulados en base al "Plan Suma", que comprende el trienio 2004-2006.

Se trata de un modelo de gestión comercial para toda la red, basado en el impulso del negocio con Particulares y Pymes, al objeto de maximizar la rentabilidad cliente.

Para ello se propone incrementar durante el 2005 el número de clientes particulares en 60.000 y el de empresas en 6.000.. Asimismo, está previsto aumentar el grado de vinculación de 40.000 clientes que, a la vista de su operativa y número de contratos, consideramos suficientemente vinculados.

Los principales Objetivos estimados para el mencionado ejercicio, son el crecimiento rentable y sostenido de la entidad, alcanzando un beneficio neto de 136 millones de euros y un incremento de los activos totales en torno al 18 por ciento, manteniendo el ratio de eficiencia y el ROE en niveles del 29,6 y del 18,8 % respectivamente. Para ello se pretende un incremento de la cuota de mercado en el sector bancario de Andalucía de 0.25 puntos básicos.

En el 2005 se pretende llevar a cabo un plan de expansión de al menos 5/6 Sucursales en Zonas con claras perspectivas de crecimiento que se financiarán con recursos propios.

### **VII.2.2. Políticas de distribución de resultados, de inversión, de financiación, de saneamientos y de amortización, de ampliaciones de capital y de endeudamiento en general a medio y largo plazo.**

El Banco tiene establecida una política de reparto de dividendos con periodicidad trimestral, de acuerdo con el siguiente calendario: en septiembre y en diciembre se pagan el primer y segundo dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio; en marzo y junio siguientes, el tercer dividendo a cuenta y el dividendo complementario respectivamente.

En el 2003 se ha pagado en concepto de dividendo 43.458 miles de euros, y el dividendo por acción ha resultado de 2 euros.

Banco de Andalucía, S.A. tiene pensado seguir con una política de distribución de dividendos similar a la de los últimos tres años con un payout en torno al 40% del beneficio por acción.

La política de inversión está determinada por el respeto al principio de diversificación (no concentración de riesgos en un solo cliente o sector de actividad, más allá de unos estándares prefijados), el uso de técnicas adecuadas de análisis y valoración en su aprobación, y de la aplicación continuada de procedimientos contrastados de seguimiento, revisión y control; el sistema se apoya en dos líneas básicas de actuación: seguimiento diario, mediante un conjunto de alertas técnicas, y rating mensual. Mensualmente se analiza el comportamiento de cada cliente a través de catorce indicadores seleccionados.

Banco de Andalucía, S.A. ha venido manteniendo, año tras año, un amplio excedente en la base de capital computable para el coeficiente de recursos propios, sobre el nivel mínimo exigido por la normativa vigente, manteniendo constante la cifra de capital.

Banco de Andalucía, S.A. no tiene pensado ninguna emisión de renta variable en el próximo año 2005.

En febrero de 2004 Banco de Andalucía ha participado en una Titulización de Cédulas Hipotecarias, "IM CEDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR", junto con otros bancos filiales del Grupo Banco Popular: Banco de Castilla, Banco de Galicia, Banco de Vasconia, Banco de Crédito Balear y Banco Popular Hipotecario. El importe total de la emisión fue de 2.000 millones de euros, de los cuales corresponden a Banco de Andalucía 800 millones. El plazo de la emisión es de 10 años pagando un cupón fijo anual del 4,25%. La emisión cuenta con un rating de Aaa por Moody's, AAA por Fitch Ratings y AAA por Standard & Poor's. En el próximo año 2005 Banco de Andalucía no tiene previsto realizar Titulización de ningún tipo de activo

Banco de Andalucía, S.A. no sólo cumple la normativa establecida por Banco de España sobre saneamientos de activos, sino que aplica criterios aún más exigentes en relación con la provisión para insolvencias. El resultado de estos procedimientos es una baja morosidad, que alcanzó una tasa de 1,00 por ciento en 2003 y de 0,79 por ciento a 30 de septiembre de 2004.

A 31 de diciembre de 2003, los deudores morosos y dudosos ascienden a 61.466 miles de euros, un 3,703 por ciento superior al año anterior, aunque las provisiones para insolvencias se sitúan en 110.063 miles de euros, un 23 por ciento superiores a las del año precedente y las dotaciones realizadas con cargo a los resultados del ejercicio han sido superiores en un 21,6 por ciento a las del año precedente, como consecuencia de la aplicación de criterios de máxima sanidad del balance. A 30 de septiembre de 2004, los deudores morosos ascienden a 60.291 miles de euros con un aumento en los nueve primeros meses de 901 miles de euros.

Fdo. D. Roberto Higuera Montejo